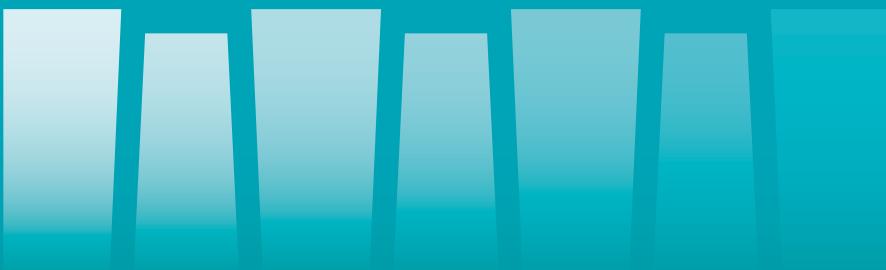


Investigación permanente / Tomo 1

PROCESOS SOCIOCULTURALES Y JURÍDICOS: ACTUALIDADES Y PERSPECTIVAS



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria de Jalisco



Centro
Universitario
del Norte

Coordinadores

Elvia Susana Delgado Rodríguez

Daylin Ortega Carulo

Miguel Angel Paz Frayre

Brenda Fernanda Macedo Córdova
Yazbeth Pulido Hernández
Elvia Susana Delgado Rodríguez
María José Tobar Lasso
Ximena Edith Velasco Rodríguez
Heleodoro Mora Mares

Ma. Concepción Pinedo Muñoz
Martha María de los Ángeles
Muñoz García
Guillermo Aguilar Herver
Luis Enrique García Álvarez
William Enrique Londoño Terwes

Daylin Ortega Carulo
Efraín de Jesús Gutiérrez
Velázquez
Adolfo Trejo Luna
Virginia Trejo Pinedo

Investigación permanente / Tomo 1

PROCESOS SOCIOCULTURALES Y JURÍDICOS: ACTUALIDADES Y PERSPECTIVAS

Investigación permanente / Tomo 1

PROCESOS SOCIOCULTURALES Y JURÍDICOS: ACTUALIDADES Y PERSPECTIVAS

Coordinadores

Elvia Susana Delgado Rodríguez
Daylin Ortega Carulo
Miguel Angel Paz Frayre

México, 2020



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria de Jalisco



**Centro
Universitario
del Norte**

Comité editorial

Dra. Marai Pérez Hernández
Mtro. Iker Javier Pulido Rodríguez
Lic. Iván García Candelaria
Dra. María de los Ángeles Camacho Ruiz

Investigación permanente / Tomo 1

**Procesos socioculturales y jurídicos:
actualidades y perspectivas**
Primera edición, 2020

D. R. © 2020 Universidad de Guadalajara
Centro Universitario del Norte
Carretera federal 23, km 191, C. P. 46200
Colotlán, Jalisco, México
Tels. +52 (499) 992-1333/992-0110/
992-2466/992-2467/992-1170
<http://www.cunorte.udg.mx/>

Elvia Susana Delgado Rodríguez

Coordinación editorial

Andrea López Mendoza

Corrección y cuidado editorial

Javier Salazar / Prometeo Editores

Diseño y diagramación



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consultese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

ISBN: 978-607-547-881-4

Hecho en México / Made in Mexico

Índice

Presentación	6
<i>Miguel Angel Paz Frayre, Daylin Ortega Carulo, Elvia Susana Delgado Rodríguez</i>	Ir a página
Introducción	8
<i>Miguel Angel Paz Frayre, Daylin Ortega Carulo</i>	
De la sierra a la ciudad. Aproximaciones a la vivienda <i>wixárika</i>	15
<i>Brenda Fernanda Macedo Córdova</i>	
La relevancia del intérprete traductor indígena en la comunicación intercultural en salud materna	27
<i>Yazbeth Pulido Hernández</i>	
Fatalismo y resistencia en la comunidad de Temacapulín	39
<i>Elvia Susana Delgado Rodríguez, María José Tobar Lasso, Ximena Edith Velasco Rodríguez</i>	
La regionalización en el norte de Jalisco. La deuda continúa	55
<i>Heleodoro Mora Mares</i>	
Participación de los egresados de la carrera de Abogado en la Administración pública municipal. Caso CUNorte	67
<i>Ma. Concepción Pinedo Muñoz, Martha María de los Ángeles Muñoz García</i>	
Análisis del comportamiento de las Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos del Centro Universitario del Norte	77
<i>Guillermo Aguilar Herver, Luis Enrique García Álvarez, William Enrique Londoño Terwes</i>	
Indicadores demográficos y sociales de la población en la región Norte de Jalisco	83
<i>Daylin Ortega Carulo</i>	
La verdad jurídica como fundamento de legitimación de la producción del derecho	92
<i>Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez</i>	
Acercamiento cartográfico al valle de Tlaltenango en el contexto de las reformas borbónicas	105
<i>Adolfo Trejo Luna, Virginia Trejo Pinedo</i>	



Presentación

Los campos disciplinares que se constituyen alrededor de las ciencias requieren de estrategias de comprensión mucho más acabadas tanto en términos teóricos como metodológicos. En este sentido, las ciencias se enfrentan a procesos de configuración que implican la contrastación constante no solo de sus resultados, sino también de sus fundamentos epistemológicos. Esto nos obliga a repensar las formas a partir de las cuales definimos un problema que debe ser abordado como parte de un proceso de investigación. La actualización de nuestros supuestos y de las herramientas heurísticas que de ellos se derivan corren en paralelo a la complejización de los procesos a los cuales se dirigen; en este caso, nos referimos a su vertiente sociocultural. Las ciencias sociales y humanas se han abocado a la delimitación, a la consecuente definición y a la comprensión de los recursos, actores y dinámicas que configuran dichos procesos, con la finalidad de llevarlos a espacios acotados de investigación.

Así, la complejidad de las formas culturales que se desprenden de estructuras sociales y políticas vigentes en nuestro contexto inmediato hacen referencia a procesos de configuración que abrevan de diferentes ámbitos y que requieren de mecanismos diseñados para su delimitación. Por lo tanto, se hace necesario un esfuerzo colectivo, como el que representa el libro que el lector tiene frente a sí, con la finalidad no solo de acercarnos a problemáticas en espacios y tiempos concretos, sino también, para desde ahí, cuestionarnos sobre los límites de nuestras estrategias y de las conclusiones a las que llegamos a través de ellas.

Desde esta perspectiva, lo sociocultural es un campo en el que diferentes disciplinas y procesos cobran sentido a través de filtros heurísticos; a la vez, se configura como una compleja estrategia que nos ha permitido dar cuenta de encuentros, enfrentamientos, discrepancias, resistencias, conflictos, expectativas. Lo sociocultural, a través de este libro,

se nos muestra como elementos en movimiento; como parte de dinámicas en constante flujo, motivadas por actores concretos, colectivos, regiones, territorios, espacios, instituciones, pueblos que cobran sentido como formas de apropiación del espacio, estrategias para la regionalización del territorio, luchas colectivas, comportamientos poblacionales.

El libro cobra sentido de unidad a través del conjunto de análisis que nos propone. De este modo, la diversidad que lo constituye, en función de los temas y capítulos, converge en términos de su perspectiva de análisis dirigida, de manera clara, a procesos socioculturales; pero también a las estructuras de significación propias de una región y a la forma en la cual se definen y construyen los tiempos comunes que dotan de sentido a los procesos estudiados.

Miguel Angel Paz Frayre

Daylin Ortega Carulo

Elvia Susana Delgado Rodríguez



Introducción

Miguel Angel Paz Frayre
Daylin Ortega Carulo

Lo sociocultural, si es que tenemos la posibilidad de hacer referencia a este concepto, se nos plantea como una categoría de análisis que toma vigencia como parte de las investigaciones que surgen desde diferentes campos disciplinares, específicamente de aquellas que tienen como objetivo hacer un acercamiento a la complejidad y actualidad de procesos de índole social con aspectos culturales. Estas aproximaciones toman fuerza una vez que la modernidad se ha constituido como un momento histórico, a la vez que como un elemento analítico del que se debe dar cuenta.

De este modo, la pertinencia de los estudios socioculturales va de la mano de profundas transformaciones y cambios que no solo operan en el campo de la tecnología, sino que implican modificaciones de los esquemas cognitivos y de las representaciones que los hacen posibles y pensables, reflejándose en formas de organización social y productos culturales.

Desde la perspectiva de Martínez (2013), se entiende lo sociocultural como lo “tradicionalmente cultural”. El autor hace una clara referencia a las formas vivenciales de la cultura de los grupos humanos y de todos los aspectos considerados comúnmente como culturales (procesos). Sin embargo, esas formas vivenciales, más allá de su materialidad, son un marco de referencia, una especie de campo con límites claramente definidos y que llevan implícita la configuración de estrategias teórico-metodológicas para aproximarnos a su comprensión.

Dentro de este contexto, se establece que lo sociocultural, sin perder de vista sus formas de concreción, es mucho más que un campo de estudio para diferentes disciplinas científicas; resulta de dimensiones constituidas por mecanismos que operan como catalizadores importantes de transformaciones a diferentes niveles. Los elementos culturales que lo integran no son estáticos; las interacciones a las que se encuentran expuestos, de las cuales dependen a la vez que generan, son una evidencia clara de cómo el cambio es un importante recurso y fundamento para la configuración de procesos diversos. Por lo

tanto, lo sociocultural no solo se impone como una herramienta o estrategia analítica necesaria para la concepción de la cultura a todos sus niveles (*micro-* y *macro-*), sino, además, y en un sentido más amplio, se trata de una innegable dimensión que cobran los procesos a los que alude (Morín López, 2019).

Por su parte, el término *proceso* es un elemento implícito en lo sociocultural. Alude a significaciones que cruzan por diversos espacios tanto de índole disciplinar como metodológica. Cuando de una disciplina se trata, este concepto hace referencia a un conjunto de pasos ordenados y sistemáticos que tienen un fin que no se agota en su consecución, sino que genera un nuevo inicio que da vida a otro producto, como condición de posibilidad para este ciclo. En este orden de ideas, cuando se identifican con claridad las formas, estrategias y objetivos que constituyen a un proceso se hace referencia a las metodologías que están implícitas en esos pasos.

Estamos haciendo referencia, ante todo, a un marco de acción desde el cual se orientan mecanismos y estrategias con una finalidad, la cual se configura a partir de directrices que la enuncian, pero que también la hacen posible. Para el ámbito de lo social, las instituciones juegan un papel importante, dado que de estas se desprenden directrices y dinámicas que vitalizan a esos procesos que se constituyen en torno suyo y, en el mismo movimiento, aglutinan a un gran número de actores sociales que imprimen características a las dinámicas de las que forman parte.

Así, una de las particularidades de los procesos socioculturales es que se encuentran dentro de contextos delimitados y definidos desde interacciones y convergencias, relacionadas con una serie de estructuras sociales y culturales que orientan y dan significación a las prácticas que son reconocidas como propias. De tal manera, estas “se encuentran como parte de una relación funcional recíproca con las lógicas de acción, es decir con las conductas concretas de los actores: las estructuras culturales producen acciones, y las acciones (re)producen estructuras culturales” (Bajoit, 2010, p. 6).

Desde esta perspectiva, lo social se constituye alrededor de procesos y marcos que se caracterizan por relaciones establecidas a partir de estrategias y mecanismos de comunicación, que tienen como fundamento al lenguaje y sus estructuras. En este plano, y como resultado, se materializan significados y sentidos que promueven principios de unidad a los que responden los sujetos que comparten cierto tiempo y espacio. Las implicaciones que estos elementos tienen quedan evidenciadas a través de las interacciones e interrelaciones que se dan entre los seres humanos, y que generan modelos de cohesión y, por lo tanto, de organización. Precisamente, en este espacio se configura lo social como un producto de complejas significaciones que otorgan un sentido que se manifiesta a través de la pertenencia a instituciones y a sus estructuras (Campos, 2009).

Los significados derivados del conjunto de interacciones a las que aludimos deben ser ampliamente compartidos por los individuos y, como condición de posibilidad, es

necesario que sean relativamente duraderos dentro de un grupo o una sociedad. Así mismo, el conjunto de significados que son reconocidos como propios, debido a su pertinencia, poseen como característica principal cierta estabilidad que les permite permanecer anclados como parte del conjunto de conocimientos (de todo tipo), representaciones a través de diferentes medios (arte, mito, religión, música) y concepciones que se movilizan para mantener su vigencia. Lo social que constituye a los grupos humanos se fundamenta precisamente en este conjunto de elementos (Giménez, 2009).

Ahora bien, relacionado al concepto de lo social y su relación con la cultura, es necesario hacer referencia a una doble dimensión de elementos que lo constituyen: por un lado, tenemos los objetivados (por ejemplo, los artefactos y los comportamientos, también llamados “formas culturales”); por el otro, interiorizados, que podemos referirlos como normas, valores, creencias o esquemas de pensamiento (Thompson, 1998). A partir de esta doble constitución, lo social se materializa como condición que permite operar en las interacciones de las que forma parte, es decir, se lleva a cabo dentro de un proceso que mediatiza a la vez que genera, propicia y reproduce el conjunto de significaciones que generan un sentido compartido que constantemente debe ser actualizado con la finalidad de mantener su vigencia. De aquí se desprende la importancia de lo social como proceso susceptible de ser analizado.

En este contexto, surge la necesidad de debatir sobre procesos socioculturales, con la finalidad de dar cuenta de los elementos que los constituyen de acuerdo con cada contexto; pero también de explicar el conjunto de relaciones que los caracterizan, así como sus implicaciones. Como se ha señalado, la importancia que tiene la concepción de lo social en paralelo a la de cultura permite aproximarnos a procesos de diversa índole, de modo tal que, por ejemplo, los aspectos culturales en su dimensión no material nos llevan a preguntarnos por la importancia de los sistemas de salud, las concepciones relativas a la verdad dentro del campo de lo jurídico, las formas de organización social como estrategias de resistencia o los elementos presentes en la regionalización de territorios.

Este libro hace un abordaje de procesos socioculturales que convergen en un marco analítico que nos lleva a visibilizar los aspectos epistemológicos y metodológicos desde los cuales se abordan. Cabe señalar que la región en la que se desarrollan estos procesos sería otro elemento a tomar en consideración, dado que no solo se trata de un espacio o de un territorio en el que confluyen, sino de un complejo campo de significaciones compartidas en términos de su devenir histórico, pero también a partir de las estructuras de sentido que los constituyen. De ahí la necesidad de su análisis como unidad constituida por elementos que han de ser referenciados y puestos a discusión. Así, los temas abordados en este libro se agruparon en torno a procesos socioculturales y jurídicos de la región Norte de Jalisco y sur de Zacatecas. Lo integran nueve capítulos que resultan de diferentes procesos de investigación.

El primer capítulo, “De la sierra a la ciudad. Aproximaciones a la vivienda *wixárika*”, surge con el objetivo de analizar las relaciones de las personas con los espacios y las formas a partir de las cuales se evidencian, en este proceso, aspectos propios de su cultura. De este modo, se toma como punto de referencia el concepto de apropiación del espacio, dado permite identificar el apego al lugar y la manera en que las personas transforman los espacios cotidianos para adecuarlos a sus prácticas culturales. La problemática que se aborda es la apropiación del espacio doméstico (o vivienda) llevada a cabo por los miembros de la comunidad *wixárika* que han migrado al Área Metropolitana de Guadalajara.

La autora hace referencia a los componentes del proceso de apropiación del espacio: la identificación simbólica y la acción transformación. Así, en las viviendas urbanas se identifican procesos de continuidad de algunas de las prácticas culturales como en el acomodo de objetos y el uso de ciertos espacios para llevar a cabo actividades propias de su cultura, lo que les permite lograr esta identificación simbólica. La acción transformación surge cuando se da una interacción constante con determinado espacio, lo que lleva a modificarlo. Por ello, la vivienda urbana presenta características del uso del espacio propio de la vida en la comunidad, aspecto importante dado que pone en evidencia la importancia de los referentes culturales para establecer relaciones de diferentes tipos con el espacio.

En el trabajo titulado “La relevancia del intérprete traductor indígena en la comunicación intercultural en salud materna”, se considera a la salud materna intercultural como un evento cotidiano en los hospitales públicos, los cuales representan para las indígenas embarazadas la única opción para recibir atención prenatal y tener un lugar para parir.

En este contexto, el idioma puede significar una de las principales barreras culturales que debe sortear la indígena embarazada cuando se reúne con el personal el médico. En medio de estos dos mundos que corren en paralelo se encuentra el intérprete traductor, quien despliega puentes de entendimiento y de diálogo para el bienestar de la salud de la madre y de su hijo.

Se llevó a cabo una investigación etnográfica de corte cualitativo dentro de un hospital público para analizar la importancia del intérprete traductor como un apoyo tanto para la paciente como para el personal de salud. Los resultados muestran la necesidad de esta figura que facilita no solo la comunicación, sino la comprensión de los procesos de salud que están implícitos en esta relación y que redundan en una mejor atención médica.

Bajo el título “Fatalismo y resistencia en la comunidad de Temacapulín” se presenta el tercer capítulo de este libro, donde las autoras refieren, desde una metodología cualitativa, la resistencia que mantienen los habitantes de la comunidad Temacapulín ante la amenaza de despojo por la construcción de una represa y las afectaciones psicosociales que ha implicado.

El trabajo comienza definiendo el fatalismo y la resistencia en tanto fenómenos sociales y su principal sustento teórico es la teoría propuesta por Martín-Baró. La etnografía realizada permitió conceptualizar las dimensiones que intervienen en este conflicto desde la perspectiva ideológica y emocional que define el apego al territorio de sus habitantes, mediado por comportamientos correlacionados con la teoría del fatalismo latinoamericano. Su mayor hallazgo es describir la continuidad de la comunidad como unidad económica y cultural, a partir de su resistencia civil y pacífica sostenida.

“La regionalización en el norte de Jalisco. La deuda continúa” es un texto que pretende identificar y analizar los elementos que intervienen en un limitado desarrollo regional en el norte de Jalisco a partir de los procesos de regionalización desde un enfoque jurídico. Para cumplir con dicho fin, se realizó una investigación documental que utilizó como referencia la estrategia de regionalización que el gobierno del estado de Jalisco emprendió desde mayo de 1996. Como resultados, identifica que no existe un trabajo armonioso y colaborativo entre los gobiernos a diversos niveles, ni entre el sector gubernamental, empresarial y social.

La región se ha visto afectada tradicionalmente en procesos sustanciales como la producción agropecuaria, los índices que componen el desarrollo humano, la inversión en capacitación y generación de conocimientos, el gasto desmedido del presupuesto, entre otros que han propiciado la incredibilidad institucional y política. En conclusión, el autor indica que la Unidad Regional de Servicios del Estado (Unirse), como parte de la estrategia de regionalización, no ha contribuido a mejorar este panorama regional.

El quinto capítulo, “Participación de los egresados de la carrera de Abogado en la Administración pública municipal. Caso CUNorte”, desde una perspectiva metodológica mixta y a través de la aplicación de un cuestionario, describe la inserción laboral de egresados en la función pública de los municipios de la zona norte de Jalisco y sur de Zacatecas, con la finalidad de conocer su desempeño profesional y la pertinencia de la formación recibida en el Centro Universitario del Norte. Los resultados se describen con base en las categorías de sexo, municipio, remuneración, cargo, logros, limitaciones de la formación académica recibida y recomendaciones para la formación de nuevas generaciones. En conclusión, sistematizar el seguimiento de egresados se considera una oportunidad para recibir propuestas de mejora del plan curricular y la enseñanza del derecho, así como para medir el impacto de la educación a nivel superior que proporciona el centro.

El proyecto Comunidad de Aprendizaje y Servicios Académicos (CASA) constituye un espacio de aprendizaje fuera de las instalaciones del CUNorte que pretende fomentar la vinculación comunitaria con los municipios mediante la educación continua. En el texto titulado “Análisis del comportamiento de las Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos del Centro Universitario del Norte” se presenta una revisión documental de su funcionamiento y principales resultados.

Los propósitos educativos se pretenden implementar a través de la mediación tecnológica, con base en el paradigma constructivista, para generar entornos de aprendizaje en armonía con el contexto cultural, ambiental y económico de los espacios donde se ubica cada CASA, esencialmente aquellas localizadas en comunidades originarias. Como conclusión, se destaca que la infraestructura física y tecnológica requiere mantenimiento e integración de accesorios para optimizar sus servicios, así como atender a las necesidades de las comunidades que solicitan diversificar la oferta educativa y actividades recreativas, e incorporar talleres productivos y de superación personal. Por todo ello, el estudio devela que el proyecto necesita superar varias limitaciones prácticas para resultar efectivo a los fines del desarrollo local que propone su estrategia.

La investigación “Indicadores demográficos y sociales de la población en la región Norte de Jalisco” tiene como objetivo realizar un análisis sociodemográfico para caracterizar la región, a partir de una revisión documental de los principales indicadores poblacionales. Inicia con una descripción de las estadísticas demográficas que presentan los diez municipios, donde destaca los que presentan mayor intensidad migratoria. Seguidamente, referencia los altos porcentajes de población en situación de pobreza, vulnerabilidad, marginación y rezago educativo, condicionantes del escaso desarrollo social de la zona.

Los resultados de este trabajo indican que la región ocupa los primeros números en cuanto a carencias sociales y económicas, y los últimos respecto a beneficios de la misma índole. En las conclusiones se explica que desde la planeación gubernamental no se solventan acciones oportunas, aun cuando históricamente se presentan indicadores desfavorables. La política pública ha fallado no solo en la implementación, sino en el diseño, ya que no se incluyen en los planes de desarrollo regional objetivos estratégicos sobre los indicadores más afectados.

El penúltimo trabajo de este libro, titulado “La verdad jurídica como fundamento de legitimación de la producción del derecho”, es un estudio teórico basado en el análisis de contenido de las principales corrientes del pensamiento que comprenden y explican en qué consiste y cómo es que surge la verdad desde una perspectiva filosófica, ello para llegar a su fundamento en la ciencia jurídica. El autor se propone distinguir entre lo que es el derecho, la ciencia jurídica, la filosofía jurídica, la interpretación actual de la verdad real y lo que se entiende por verdad judicial. Sobre esta última, precisa los presupuestos teóricos que deberán atenderse para la producción normativa del derecho. El texto concluye explicando que la verdad jurídica guarda un vínculo indisoluble con la democracia jurídica y con los presupuestos teóricos del sistema normativo; por tanto, epistemológicamente es resultado de procesos de construcción social.

Para finalizar, se presenta el texto “Acercamiento cartográfico al valle de Tlaltenango en el contexto de las reformas borbónicas”. Este inicia con un análisis cartográfico-histórico que ubica una de las regiones más significativas del sur del estado de Zacatecas, el valle de

Tlaltenango, a finales del siglo XVIII. En un segundo momento, utiliza el método paleográfico para la recopilación de datos y reconstrucción de procesos económicos, políticos, religiosos y culturales, mediante los cuales analiza el problema de la tenencia y defensa de la tierra.

La carencia de estudios de este tipo es el principal valor de esta investigación, que interpreta los expedientes cartográficos al tiempo que devela las herramientas utilizadas para su creación. Su aporte no solo radica en el conocimiento sobre el origen del territorio, sino en las costumbres, significados y luchas que de él se desprenden. A través de este estudio se observa que los problemas actuales relacionados con la tierra tienen un trasfondo histórico marcado por el sistema de distribución desigual durante la Colonia, que obedeció a necesidades económicas de España y generó problemas en el orden geográfico y administrativo que llegan a nuestros días.

Mediante las investigaciones aquí presentadas se constata la importancia de realizar estudios que den cuenta de las particularidades de los procesos socioculturales que se desarrollan en la región, pues la variedad de procesos que tienen lugar según las investigaciones aquí compiladas evidencia una marginación histórica en la zona norte de Jalisco y sur de Zacatecas. En este contexto, el Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara tiene una gran responsabilidad, no solo de formación, sino de promover la investigación entre sus docentes y egresados para contribuir al desarrollo regional en aras de una efectiva vinculación comunitaria.

Bibliografía

- Bajoit, G. (2010). *El cambio sociocultural*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Campos, A. L. (2009). Una aproximación al concepto de “lo social” desde el trabajo social. *Tendencias & Retos*, (13), 55-70.
- Giménez, G. (2009). Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales. *Frontera Norte*, 21(41), 7-32.
- Martínez, M. (2013). *La intervención sociocultural como recurso de cambio*. Santa Clara, Cuba: Universidad Central de las Villas.
- Morín López, D. (2019). Importancia de la dimensión sociocultural en procesos de desarrollo. *Estudios del Desarrollo Social*, 7(3), 1-14.
- Thompson, J. B. (1998). *Ideología y cultura moderna*. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.



De la sierra a la ciudad

Aproximaciones a la vivienda *wixárika*

Brenda Fernanda Macedo Córdova*

Introducción

La investigación surge por la inquietud de estudiar las relaciones de las personas con los espacios y cómo se evidencian en ellos ciertos aspectos culturales. Se aborda esta relación desde la apropiación del espacio, concepto que enmarca, entre muchas otras cosas, el apego al lugar y la manera en que las personas transforman los espacios cotidianos para adecuarlo a sus prácticas culturales.

Es interesante indagar qué hacen las personas provenientes de una cultura distinta para adaptarse a la diversidad de viviendas del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). En este sentido, la investigación se llevó a cabo con la comunidad *wixárika*, haciendo trabajo de campo tanto en la urbe como en dos comunidades en la sierra: San Andrés Cohamiata y Bancos de Calítique (Taateikie y ‘Uweni Muyewe en lengua *wixárika*).¹

Planteamiento del problema

La comunidad *wixárika* se ubica al noroccidente de México, en el sistema montañoso conocido como la Sierra Madre Occidental, abarcando los estados de Jalisco, Nayarit, Durango y Zacatecas. Es una comunidad reconocida por su arte y sus coloridos trajes, así como por preservar sus tradiciones religiosas.

La problemática a abordar es la apropiación del espacio doméstico (o vivienda) llevada a cabo por los miembros de tal comunidad que viven en el AMG. Este fenómeno

* ORCID: 0000-0003-1177-1962.

¹ San Andrés Cohamiata está ubicada en el estado de Jalisco, mientras que Bancos de Calítique se ubica en el sur de Durango, aunque bien las comunidades están a dos horas aproximadamente de distancia por carretera.

migratorio (de la sierra a la ciudad) se da principalmente para conseguir servicios y oportunidades a los que no tienen acceso en sus comunidades de origen, tales como educación, salud o trabajo (Liffman, 2012; Ruiz, 2014; Weigand, 1992).

No obstante, existe un complejo significado de la territorialidad para los *wixaritari*, el cual está presente en sus ceremonias religiosas, en las que se rememora el peregrinar que las deidades hicieron con el fin de crear el mundo como lo conocemos. Esto ocurrió a través de sus sacrificios, que implicaron la autoinmolación con el fin de convertirse en plantas, ríos, montañas, cuevas, etc. (Neurath, 2008). Por ello, se plantea conocer sus procesos de apropiación espacial en un contexto ajeno a todo este arraigo territorial contenido en su cultura.

Sustento teórico

El territorio es un espacio que ya ha pasado por el proceso de apropiación y ha sido cargado de múltiples significados. Giménez (2007) propone el concepto de territorio cultural para explicar los territorios que predominantemente tienen un carácter simbólico-cultural, como es el caso de la comunidad *wixárika*: en sus relatos cosmogónicos el territorio adquiere una connotación mítico-religiosa.

Ahora bien, entenderemos la *apropiación del espacio* según Pol (1996) como el proceso mediante el cual el sujeto o habitante se relaciona con el espacio doméstico, pasando por la fase *acción-transformación* que trascenderá en la *identificación simbólica*. Las personas que habitan el espacio van a realizar acciones transformadoras como decoración, acomodo de objetos o distribución espacial para lograr una identificación simbólica con él. Esto con el tiempo dará la posibilidad al sujeto (ya sea singular o colectivo) de un sentido de apropiación, de sentir como propio el espacio una vez que se lleva a cabo este proceso dual (acción-transformación e identificación simbólica) en una constante práctica que crea y recrea nuevos significados conforme el habitante va resolviendo la necesidad de sentirse parte de su vivienda.

Finalmente, hay que aclarar que en la literatura académica respecto a los *wixaritari* se nombra a su lugar cotidiano de vida como *casa* o *rancho*; sin embargo, en las comunidades en las que se realizó esta investigación, las personas sí hacen una distinción entre su *rancho* familiar y el lugar en donde viven.

Por lo tanto, no se hablará de *rancho*, sino de *vivienda* o *espacio doméstico*, ya que es necesario apegarse a los datos obtenidos en campo y elegir los términos que den claridad en el análisis. Puede que desde la perspectiva de Neurath (2003) sea adecuado decir *rancho*, pero no para este estudio; pese a que la vivienda en la sierra esté en un contexto

rural, las personas sí diferencian entre su rancho y lugar en el que viven.² Tampoco voy a usar el término *casa*, ya que, como nota Lumholtz (1904), es comúnmente usado para referirse solamente a los espacios construidos omitiendo el hecho de que el patio es parte fundamental de la vivienda, comprendiendo mucho más que solo las unidades de construcción.

Método

El método fue etnográfico, que consiste en el “proceso de adquisición del conocimiento sobre una determinada realidad sociocultural a partir de la aplicación de un conjunto de técnicas de campo” (Pujadas et al., 2010).

Se usó un *diario de campo*, en el que se registró la observación participante; una guía o *formato para el registro de las características de las viviendas*; así como *entrevistas no dirigidas*, apoyadas de una guía de entrevista semiestructurada que contempló las temáticas a abordar durante la sesión, con el fin de no perder de vista la información a obtener. Se consiguió así una interacción más cotidiana que favoreció que las personas se expresaran libremente usando sus propios conceptos y de manera más espontánea, tal como lo propone Guber (2004).

El objetivo fue obtener información que facilitara una comparación entre la vivienda *wixárika* en la sierra y en el AMG para analizar cómo han sido ocupadas, modificadas y adaptadas según su cultura.

Resultados

Territorio, tukipa, xiriki

El territorio para la cultura *wixárika* tiene un gran valor simbólico. Está delimitado por cinco lugares sagrados en los que, según su historia, caminaron las deidades y se dieron sucesos importantes para la creación del mundo. En el centro se encuentra Teekata, donde nació el abuelo fuego (municipio de Mexquitic en el norte del estado de Jalisco); al norte, Hauxa Manaká (Cerro Gordo, Durango), que es donde está la canoa en la que sobrevivió al diluvio el primer hombre que apareció en este mundo; al sur, Xapawiyémeta (Isla de los Alacranes, Jalisco), donde llegó el primer hombre llamado Watákame; al

² Para las personas de la comunidad, su rancho es el lugar donde siembran, que por lo general queda en las afueras de la comunidad. Se pueden quedar un tiempo ahí si se encuentra muy lejos y es tiempo de siembra o cosecha, pues por lo general cuenta con al menos una pequeña construcción que sirve como dormitorio.

oriente, Wirikuta (Real de Catorce, San Luis Potosí), donde nació el sol y se encuentra la deidad Tamatsi Kauyumarie (el hermano mayor, el venado azul); al poniente, Haramara (Isla del Rey, San Blas, Nayarit), donde está la diosa del mar.

Esta delimitación forma una figura romboide con un centro entorno al cual se acomodan los otros cuatro lugares sagrados y es lo que conocemos como Ojo de Dios o *tsikiri*. La estructura espacial en la que hay un centro donde yace el fuego y en torno al cual se acomodan otros lugares siguiendo orientaciones cardinales es una constante en diferentes espacios de la cultura *wixárika*.

Si observamos sus centros ceremoniales, llamados *tukipa*, nos daremos cuenta de que el conjunto arquitectónico es circular. Hay un centro en el patio o *taakwá* en el que se pone la fogata para las ceremonias y dispuestas alrededor están las demás construcciones. La principal es el *tuki*, que por lo general es una construcción redonda y de mayor tamaño; también es la única en la que su puerta está colocada siempre mirando al oriente, pues creen que esta orientación hacia la salida del sol facilita la comunicación con las deidades. Las otras construcciones son llamadas *xirikite* (pl.) y por lo general suelen ser redondas o cuadradas, pero siempre de menor tamaño que el *tuki*.

Con respecto a la vivienda, ocurre un acomodo idéntico, en el cual hay un solar en cuyo centro las familias suelen encender fogatas, ya sea por temporada de invierno o cuando hay ceremonias. Esto último sucede en las viviendas que cuentan con pequeños adoratorios familiares o *xiriki*, y como en el caso del *tuki* del centro ceremonial, ambos se encuentran colocados con su entrada hacia el oriente, hacia Wirikuta. Mínimo cada año, las familias extensas están obligadas a cumplir con las *fiestas familiares* llevadas a cabo en estos recintos, ya que forman parte del *costumbre*, visto como el conjunto de deberes que tienen hacia las deidades, los cuales se expresan en las distintas ceremonias, vinculadas con los ciclos agrícolas.³

Por lo que vemos, este patrón en la organización espacial se replica en la vivienda: un patio en cuyo centro se encuentra el fuego, un adoratorio que mira hacia el oriente y el resto de pequeñas construcciones alrededor.⁴ Ello permite dar cuenta de que la distribución espacial está concebida desde parámetros directamente relacionados con su cultura.

³ En cada *xiriki* converge la familia extensa, pues les corresponde celebrar las ceremonias en los *xirikite* de sus abuelos (ancestros); por lo tanto, no todas las viviendas cuentan con uno. Las fiestas familiares se tienen que realizar mínimo una vez al año con el fin de agradar a las deidades y asegurar la salud de los miembros de la familia, la fertilidad del coamil, del ganado o de otra fuente de ingresos (Neurath, 2002).

⁴ Neurath (2003) es el único autor que hace explícita la semejanza de la distribución espacial entre los centros ceremoniales y el espacio doméstico.

Vivienda en la sierra

Las comunidades en la sierra *wixárika* tienen un patrón de asentamiento disperso, pero parten desde un centro que generalmente está conformado por recintos sagrados y oficinas de las autoridades civiles, imitando la distribución espacial de un centro en torno al cual yacen el resto de las construcciones.

La vivienda consiste en un solar o terreno que puede estar cercado ya sea por alambres, piedras o troncos usados principalmente para impedir que animales ajenos al espacio doméstico se puedan meter a hacer destrozos, no tanto como para delimitar la vivienda. En estos solares están colocadas varias construcciones individuales a manera de pequeñas casitas. Así, encontramos que las habitaciones, el baño o letrina, la cocina (que a veces puede estar al aire libre), el carretón y, si es el caso, el *xiriki* conforman la vivienda distribuida en torno al patio.

Como parte de los espacios construidos en las viviendas, suele haber mínimo dos habitaciones; esto depende de la extensión de la familia. Estas construcciones pueden tener una ventana o no, pues en ocasiones son cuartos pequeños con solo el marco de la puerta. Las habitaciones que dan a la calle comúnmente tienen dos puertas: la que da paso a la calle y la que da acceso al patio de la casa. Estas se usan para dormir, pero también pueden almacenar herramientas para trabajar la chaquira, una máquina de coser o instrumentos musicales, entre otros.

Es por esta versatilidad de uso en las habitaciones que los *wixaritari* tienen un proceso de identificación simbólica porque es donde guardan los objetos personales que les dan identidad. Por ejemplo, algunas personas tienen un lugar específico para sus trajes de gala típicos, sus morrales, collares, o bien si les gusta la música tienen sus instrumentos dispuestos en las paredes.

Ya que no solo hay objetos de quien duerme ahí, sino de más miembros de la familia, en el día la concepción del espacio privado se convierte en público, implicando que cualquier miembro puede entrar a disponer de sus pertenencias sin necesidad de pedir permiso. Por la noche, la habitación toma el carácter de espacio privado y se vuelve de uso personal.

En cuanto a la cocina, las viviendas pueden tener el fogón en el patio, aunque por lo general está techado de alguna forma, con lona o lámina. También hay casas que tienen la cocina dentro, es decir, tienen una casita construida para la cocina, pero esta debe tener buena ventilación, ya que al cocinar con leña se genera mucho humo.

Habitualmente se come cerca del lugar donde se cocina, ya sea en una mesa y sillas debajo de la sombra del patio o, si no se cuenta con mesa, que son casos muy raros, ya sea sentado con el plato en las piernas. Está bien visto que las mujeres invitadas a una

casa a comer colaboren con la preparación de los alimentos, lo que indica que los roles de género en el trabajo doméstico están bien diferenciados. A la hora de comer, dependiendo del número de sillas y el espacio de la mesa, unos comen primero y después los demás (común para familias numerosas o en reuniones con la familia extensa).

En cuanto a los hábitos alimenticios, se acostumbra comer dos veces al día, con el fin de hacer buen uso de los recursos disponibles. Una vez que se enciende el fogón se tiene que aprovechar la leña, pues es arduo trabajo conseguirla. Por ello, las dinámicas en las actividades domésticas están mediadas también por las condiciones del medio natural y los recursos a los que pueden acceder.

Otra construcción importante y típica de la vivienda *wixárika* es el carretón. Consiste en una especie de casita que se construye arriba del nivel del suelo, apoyada por postes de madera que la circundan. Sus paredes pueden estar hechas de carrizo u otate; el techo es de una especie de zacate (*hiwatsixa*)⁵ que se pone a secar y se teje de cierta manera que no existen goteras ni traspasa humedad. Aunque estos materiales son los que predominan en su construcción, no es raro que los *wixaritari* usen lo que tengan a mano, como láminas de conglomerado para las paredes o incluso lonas para el techo, pero siempre resguardando el interior de la humedad (ilustración 1).

Ilustración 1. Carretón wixárika



⁵ Nombre nativo de la especie que se usa para tejer los techos. En colaboración con el doctor Xitákame Julio Ramírez de la Cruz, no fue posible identificar el nombre científico ni el nombre común en español de este zacate.

Se evita la humedad y se mantiene sobre el nivel del suelo debido a que su principal función es albergar semillas (de maíz o frijol, especialmente); lo cual es ideal para mantenerlas a buen recaudo de hongos y artrópodos (como los gorgojos) que puedan alimentarse de ellas. La gran mayoría de las casas cuentan con uno, aunque en ocasiones pueden tener más debido a la versatilidad en sus usos, ya que no es raro que se use para dormir o colocar herramientas para las actividades de siembra y cosecha. Esto convierte al carretón en una parte importante en la vivienda debido a que en él se almacena lo que sostiene la alimentación de la familia (herramientas para la agricultura, maíz y frijol).

Más aún, en el carretón reside simbólicamente parte de la identidad *wixárika*,⁶ ya que, además de almacenar el maíz (Medina, 2012), muchas personas suelen colgar ahí algunos morrales con las semillas bendecidas en ceremonias (para en tiempos de siembra obtener buenas cosechas), así como algunos Ojos de Dios, velas u otros objetos sagrados. Esto se encuentra sobre todo en familias en las que su casa no cuenta con *xiriki*, lo que nos habla de una disposición de tener un espacio especial para guardar esta clase de objetos, pues constituye una parte importante de su identidad como *wixaritari*.

En los patios de las viviendas se asignan áreas destinadas para lavar trastes o ropa (independientes o una misma). En días de intenso calor las personas se bañan en el patio donde tienen sus recipientes de agua como pueden ser tinas grandes, tinacos o tambos. Esto corresponde al difícil acceso al agua en la sierra. Pese a esto, se organizan áreas específicas del patio para tareas de limpieza, lo que indica que se tiene una alta concepción de higiene, así como del buen aprovechamiento de un recurso que es escaso.

Por otro lado, vimos que hay áreas en el patio destinadas para el descanso, donde hay sillas o hamacas, y por lo general coincide con el área destinada para comer. Esta parte de la vivienda, si bien no tiene designada una construcción, sí está bajo techo, ya sea por una lona o lámina que protege del sol y la lluvia. Este hecho nos da pistas de que el descanso es importante en su cultura, ya que después de las labores matutinas, por la tarde, se suele destinar tiempo para recuperar energías y hacer otras actividades como bordar, tocar un instrumento, ir de visita con alguien o simplemente descansar mientras se escucha la radio.

Por último, desde la perspectiva occidental se considera la vivienda como los espacios construidos; por el contrario, para los *wixaritari* es en el patio donde se realizan la mayoría de las actividades diurnas, se lava, se cocina, se alimenta a los animales (aves, cerdos, burros, perros), se pasan las tardes bordando, desgranando el maíz, jugando, platicando con la comadre o simplemente acostados en la hamaca. Así pues, el patio no

⁶ En comunidades donde habitan varias culturas como en Jesús María, Nayarit, se pueden distinguir las viviendas ocupadas por *wixaritari* debido a que se observa que cuentan con un carretón. Gómez, Sánchez y Martínez (1981) mencionan que el carretón es la construcción distintiva de la vivienda *wixárika*.

solo físicamente, sino en cuestión de actividades es el centro de reunión y convivencia (Vázquez y Prieto, 2013).

La vivienda *wixárika* nos indica que en esta cultura se tiene una predilección por los espacios abiertos, que no viven encalaustrados en estructuras arquitectónicas, sino que sus actividades cotidianas suceden al aire libre, esa es su forma de vida. Esto les permite establecer relaciones cercanas con sus vecinos, facilitando el sentido de comunidad. De igual manera, las concepciones entre lo público y lo privado son distintas que las occidentales; de ahí que la parte construida de la vivienda sea pequeña en consideración con el resto del espacio abierto.

Vivienda en la ciudad

A diferencia de otras comunidades indígenas asentadas en el AMG, los *wixaritari* no viven en una zona de concentración en específico, como podría ser el caso de los mixtecos de la colonia Ferrocarril o los nahuas en la colonia San Juan Ocotán (Alfaro, 2007). En semejanza a lo que ocurre en la sierra, su patrón de asentamiento es disperso, ya que sus momentos de encuentro colectivo se dan en ceremonias comunales, bailes o torneos deportivos, los cuales se organizan tanto en la sierra como en el AMG. Quienes viven en la ciudad se atienden a vivir ya sea en cercanía de algún amigo o familiar, o bien cerca de sus trabajos.

Por otra parte, en la ciudad no tienen la libertad de elegir las condiciones de vivienda que desean, sino que dependen de su poder adquisitivo. Esto en la sierra es opuesto, ya que, en cuestión de distribución de los espacios, las personas pueden construir su vivienda según sus necesidades.

Es por eso que, para los miembros de la comunidad, enfrentarse a las viviendas en la ciudad es pararse ante lo desconocido y la hostilidad, no solo por la discriminación, sino también por las exigencias de los trámites para rentar un espacio dónde vivir: se les solicitan documentos y avales que no tienen, provocando que solo puedan acceder a viviendas que no cuentan con la amplitud ni el mantenimiento adecuado.

Por las mismas razones, el hacinamiento entre los *wixaritari* urbanos no es raro. Viven en las más diversas construcciones, desde casas promedio en colonias populares, vecindades, departamentos hasta en pisos que se rentan por cuartos y en los que servicios como cocina y baños son áreas comunes que se comparten con todos los que habitan ahí.

Pese a estas condiciones de vivienda, que podrían dificultar la apropiación espacial debido al posible hacinamiento o a su deterioro, los *wixaritari* continúan con algunas de sus prácticas culturales. En parte esto ocurre porque vivir en la ciudad implica regresar constantemente a su territorio, peregrinar de un sitio sagrado a otro para entregar ofrendas, así como seguir participando en las asambleas comunales y en las fiestas familiares, es decir, seguir siendo miembros activos de la comunidad, permitiéndoles reforzar su

identidad cultural pese a las condiciones y distancia. Además, logran continuar con ciertas prácticas culturales realizadas en sus casas a través del uso de los espacios y el acomodo de los objetos personales que les dan identidad.

Análisis y discusión de resultados

En las viviendas urbanas hay continuidad en algunas de sus prácticas culturales, como en el acomodo de objetos y predilección por el uso de ciertos espacios, lo que les permite lograr esta identificación simbólica. Recordemos que el proceso de apropiación del espacio tiene dos componentes: la acción-transformación y la identificación simbólica. La primera es precisamente lo que ocurre cuando hay una interacción constante en un espacio, lo que conlleva a modificarlo, decorarlo o asignar cierta distribución para que determinadas prácticas ocurran. Los indicios de acción-transformación que se identificaron en campo y que nos hablan de cómo los *wixaritari* logran una identificación simbólica con el espacio doméstico se presentan a continuación divididas en tres apartados.

Uso de espacios

Los patios, si bien no tienen la misma ubicación central que en la sierra, ni se realizan la mayoría de las actividades ahí, siguen siendo utilizados principalmente para lavar trastes y ropa. Debido al espacio reducido de los domicilios, la mayoría no cuenta con tarja para lavar los trastes; además, en la sierra son actividades que se hacen en el patio, lo que no les causa mayor conflicto, permitiéndoles adaptarse fácilmente.

Hay una predilección por los espacios abiertos o con acceso a buena fuente de luz natural para trabajar la chaquira debido a que en la sierra son una de tantas actividades que se llevan a cabo en el patio. No es raro observar que en las viviendas urbanas se disponga la mesa cerca de una fuente de luz o incluso en el patio mismo.

Prácticas culturales

Es común que utilicen la misma mesa para comer y trabajar la chaquira, ya sea porque cuentan con solo una, o bien porque esa suele ser la más grande y les es más cómodo trabajar en este rango de espacio.

De igual manera, tienen por lo general pocas sillas entorno a la mesa, ya que no todas las personas de una vivienda comen al mismo tiempo: conforme se desocupan de sus actividades y van llegando se disponen a comer. En este sentido, el hecho de que se mantengan estas rutinas cotidianas les ayuda a irse acostumbrando al nuevo contexto, pues no es un cambio radical.

Acomodo de objetos

Ya sea en la sierra o en la ciudad, el acomodo es similar; no obstante, llaman la atención dos formas de disponer ciertos objetos; una tiene que ver con sus quehaceres domésticos y otra, con su identidad como *wixaritari*.

Los trastes o vajilla como platos, vasos, tazas, cubiertos, así como las especias, granos, cereales y alimentos no perecederos no se almacenan en alacenas, sino que los tienen a la vista y a la mano en la cocina. Esto es muy práctico y lógico, ya que no conciben almacenar este tipo de objetos, además de que las viviendas que habitan en el AMG no cuentan con cocinas equipadas de alacenas. No les incomoda porque en la sierra se tiene todo a la mano; obviamente se destina un lugar para su acomodo, pero no están almacenados.

Los objetos de uso personal como collares, morrales, sombreros e incluso instrumentos como guitarras o violines se encuentran colgados en las paredes de las viviendas, principalmente en las habitaciones de los dueños, de manera idéntica a como hacen en la sierra.

En observaciones de campo destacó la habitación de una muchacha que tenía lo que ella llamó su “rincón *wixa*”, el cual consistía en un morral colgado en la pared que daba a su cama y en su interior tenía fotografías, algunos collares, una corona de cuando había sido reina de su comunidad, así como un par imágenes de venados azules. Se señala, entonces, que en las habitaciones tienden a decorar sus paredes con pertenencias que les son valiosas en un aspecto simbólico; la exhibición de estos objetos les permite precisamente la identificación simbólica hacia el lugar, pues recordemos que es el segundo componente de la apropiación espacial.

En otras palabras, estas prácticas se llevan a cabo en ambos contextos (en la ciudad y en la sierra); por lo tanto, a través de esta continuidad en la aplicación de estas estrategias de acción-transformación consiguen una identificación simbólica hacia el espacio.

Conclusiones

El carretón es componente típico de la vivienda *wixárika*. En él se deposita el maíz y otros objetos de valor; no obstante, es un espacio que en las viviendas urbanas no existe. Pese a esto, se registró el caso de una señora que, debido a la flexibilidad de los horarios de su trabajo, cada año en temporada de lluvias se va a su casa en la sierra a sembrar maíz, por lo que en tiempo de cosecha va y trae a su vivienda en Guadalajara sus granos para seguir haciendo tortillas, pozole, *hamuitsi*⁷ u otros alimentos. Esto nos confirma no solamente

⁷ Atole típico de los *wixaritari* con un sabor a piloncillo.

este arraigo al territorio, a sus costumbres, sino también que estas acciones son las que le permiten a la señora lograr una identificación simbólica con su espacio doméstico porque cocina con el maíz cosechado, elaborando platillos tal como si estuviera en la sierra, dándole continuidad a prácticas que le dan identidad.

Podemos concluir que el proceso de acción-transformación está mediado por las circunstancias del espacio, de ahí la importancia de señalar las condiciones de hacinamiento y deterioro en las viviendas urbanas. Sin embargo, se logra de alguna forma u otra la apropiación espacial a través de la continuidad en ciertas prácticas culturales mencionadas en el análisis, a las cuales les podemos sumar actividades externas a la vivienda como la organización de bailes o torneos de fútbol, que logran reforzar el sentido de comunidad y les facilitan su tránsito cultural de la sierra a la ciudad.

Bibliografía

- Alfaro Barbosa, A. C. (2007). *¿Mi casa es su casa? Resignificación social y cultural de nahuas procedentes de la huasteca hidalguesa en Guadalajara* (Tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara, México).
- Giménez, G. (2007). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. Guadalajara, México: Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente-Universidad Veracruzana-Universidad de Guadalajara-Secretaría de Cultura.
- Gómez Arriola, N., Sánchez Rodríguez, J. y Martínez Ortega, E. (1981). *Arquitectura de subsistencia. Estudio en comunidades cora y huichol*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.
- Guérin, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Liffman, P. (2012). *La territorialidad wixárika y el espacio nacional. Reivindicación indígena en el occidente de México*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Lumholtz, C. (1904). *Méjico desconocido* (Tomo II). Nueva York, Estados Unidos: Charles Scribner's Sons.
- Medina Miranda, H. M. (2012). *Relatos de los caminos ancestrales. Mitología wixárika del sur de Durango*. San Luis Potosí, México: Secretaría de Educación Pública-Universidad Autónoma de San Luis Potosí-Miguel Ángel Porrúa.
- Neurath, J. (2002). *Las fiestas de la Casa Grande. Procesos rituales, cosmovisión y estructura social en una comunidad huichola*. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad de Guadalajara.

- (2003). *Huicholes*. Ciudad de México, México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- (2008). Cacería ritual y sacrificios huicholes: entre depredación y alianza, intercambio e identificación. *Journal de la Société des Américanistes*, 94(1), p. 251-283.
- Pol, E. (1996). La apropiación del espacio. *Monografías Psico/SocioAmbientals*, 9.
- Pujadas, J. (2010). *Etnografía*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Ruiz, A. (2014). Entre la lógica transnacional y estatal: las migraciones indígenas contemporáneas. *Alteridades*, 24(48), 87-97.
- Torres, J. (2017). *La organización social tradicional de los huicholes y las políticas públicas que pretenden generar desarrollo humano para resolver la pobreza*. Guadalajara, México: Secretaría de Cultura-Universidad de Guadalajara.
- Vázquez Estrada, A. y Prieto Hernández, D. (coords.). (2013). *Indios en la ciudad. Identidad, vida cotidiana e inclusión de la población indígena de la metrópoli queretana*. Querétaro, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad Autónoma de Querétaro.
- Weigand, P. C. (1992). *Ensayos sobre el Gran Nayar. Entre coras, huicholes y tepehuanos*. México: Instituto Nacional Indigenista-El Colegio de Michoacán.



La relevancia del intérprete traductor indígena en la comunicación intercultural en salud materna

Yazbeth Pulido Hernández*

Introducción

Uno de los retos que tiene cualquier nación considerada pluricultural es incorporar en la agenda política el enfoque intercultural en salud, tal como ocurre con México que cuenta con 68 pueblos indígenas. En ese sentido, el Gobierno ha implementado una serie de políticas públicas y programas, cuya tendencia es universalizar la atención obstétrica con miras a reducir y evitar la muerte materna, pues datos de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) revelan que la razón de mortalidad materna es tres veces mayor en los municipios indígenas que en los no indígenas (Freyermuth y Luna, 2014).¹

La mortalidad materna es considerada como un indicador de pobreza y desigualdad que expone a cientos de mujeres embarazadas a una situación de injusticia social y de discriminación, ya que lo único que se requiere es brindar atención médica en el embarazo, parto y puerperio, especialmente a las mujeres que están en una situación vulnerable. Para el caso de las indígenas, ellas deben afrontar las barreras geográficas, económicas, culturales y lingüísticas en el acceso a los servicios sanitarios (Almaguer, Vargas y García, 2014).

El idioma, que es al mismo tiempo visión del mundo, es reconocido como una de las principales barreras culturales que debe sortear la indígena embarazada y su familiar al acudir al hospital público, al interferir en el entendimiento como en la adhesión a

* Doctora en Ciencias Sociales con orientación en Antropología por la Universidad de Guadalajara y profesora de Psicología Social en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. yazbeth.pulido@gmail.com

¹ Coneval considera como municipio indígena aquel cuya población está compuesta por el 70 % o más de hablantes de alguna lengua indígena (Freyermuth y Luna, 2014).

los cuidados y al tratamiento médico indicado por el personal médico, que en algunos casos puede significar la vida de la indígena y de su hijo. Se espera que el servicio de traducción, junto con otra serie de acciones como la creación de Posadas para el Apoyo de la Mujer Embarazada, aminore la discriminación racial y cultural de la que son víctimas, además de reducir la mortandad materna.

La incorporación de la figura del “enlace intercultural” o intérprete traductor indígena² a los hospitales públicos de Jalisco data de 2016, cuando el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva constituyó el programa presupuestario Salud materna, sexual y reproductiva, al fusionar los programas Reducción de la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica, y Atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud, con el argumento de hacer eficiente y eficaz el gasto público. Incluso, es considerado un criterio para acreditar a las unidades de salud para el Sistema de Protección Social en Salud, conocido como Seguro Popular, con miras a incorporar el enfoque intercultural como política transversal en salud.

Planteamiento del problema

La salud materna intercultural es un evento cotidiano en los hospitales públicos de segundo y tercer nivel ubicados en las grandes urbes, a causa de la centralización de los servicios médicos. Estas instituciones públicas representan para las indígenas embarazadas, la mayor de las veces, la única opción para recibir atención prenatal y tener un lugar para parir. Por un lado, llegan las referidas por instancias sanitarias de menor nivel, sea del interior del estado o del centro occidente del país; principalmente, de la Sierra del Norte de Jalisco están las mujeres *wixaritari* que requieren atención de emergencia obstétrica o cursan alguna enfermedad concomitante al embarazo. Del otro lado están las indígenas urbanas que nacieron y crecieron en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), hijas de la segunda y hasta tercera generación de indígenas migrantes, que incluso han dejado de hablar la lengua materna de sus padres.

Tanto las indígenas provenientes de sus comunidades como las urbanas afrontan una serie de problemas similares, aunque cada una con sus particularidades a partir del contexto. Por ejemplo, en el pueblo, la indígena deberá caminar varias horas para llegar a la clínica más cercana; por las características de la ciudad, la indígena urbana también, solo que esta última lo hará usando el transporte público.

² Los expertos en lingüística advierten la diferencia entre traducción e interpretación. Lo primero se refiere a la acción escrita, mientras que lo segundo es la acción oral. Por obvias razones, lo que ocurre en los hospitales públicos es prioritariamente la interpretación *in situ*. Para este documento se hará referencia de ambas acciones, o bien del “enlace intercultural”, debido a que son los términos que emplea el indígena contratado para este servicio para referirse a sí mismo.

En sus pueblos como en la ciudad se padece la ausencia de intérpretes traductores indígenas en los hospitales, hombres o mujeres de la comunidad que fungen como enlaces interculturales entre el personal sanitario, particularmente el médico, la indígena embarazada y su familiar.³ En zonas indígenas, es probable que de manera temporal se ofrezca este servicio por medio tiempo, o bien que alguien del personal de enfermería o de intendencia sea parte de la comunidad y, por tanto, hablante de esa lengua.⁴ Sin embargo, el problema de acudir a este personal es el tiempo limitado que tiene para dedicarse a la interpretación-traducción, pues no puede abandonar sus funciones. Santos y Verdín (2011) se encontraron con esta situación; incluso detectaron que, a falta de intérpretes traductores, se podía recurrir a otras personas incluyendo a niños.

La situación, en términos de este servicio, es peor en los hospitales localizados en las grandes urbes: la razón principal está en el plurilingüismo que confluye en estos espacios receptores de población indígena migrante e indígena urbana. Tan solo en el AMG, según el Censo de Población y Vivienda 2010 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi), habitan 25 829 personas hablantes de alguna lengua indígena mayores de tres años,⁵ es decir, el 0.62 % de la población total. De las 68 lenguas indígenas en México, en

³ En esta investigación se enfatizó la figura del médico porque de él o de ella dependen los diagnósticos y los procedimientos médicos que deben comprender la indígena embarazada y su familia, lo que implica también procesos legales como el consentimiento informado. Pero en el estudio realizado por Hanssen y Alpers (2010) en Noruega, quienes trabajaron con enfermeras, profesionales de la salud psiquiátrica e intérpretes traductores profesionales, se encontró que estos últimos suelen llamarse únicamente para las citas médicas, cuando el personal de enfermería también cuenta con información y observaciones que deberían considerarse durante el proceso de traducción. Además, el personal enfermero expuso que acudía al familiar bilingüe para comunicarse, sin tener claro cuándo es permitido recurrir a ellos y en qué situaciones se debe acudir al profesional.

⁴ En 2015 viajé a la sierra de El Nayar a conocer un hospital; aquel contaba con dos intérpretes traductores cora, contratados por el Ayuntamiento priista del municipio como pago al apoyo que brindaron en la campaña electoral del presidente municipal electo. Cada uno se hacía cargo de un turno de trabajo (mañana y tarde), mientras que por la noche y los fines de semana no se contaba con ese servicio. El hombre más joven conversaba confiadamente con el personal y los usuarios; además, hablaba cora, español e inglés, pues vivió varios años en Estados Unidos. El español del otro, un hombre algo mayor y tímido, no era fluido y tenía evidentes errores sintácticos que dificultaban la comunicación.

⁵ El Inegi estima la población indígena considerando la presencia o no de la lengua en mayores de 3 años. Es Bonfil Batalla (2003) quien emplea el concepto "etnocidio estadístico" para señalar a ese indicador como insuficiente y defectuoso debido a que omite elementos sociales y culturales que determinan a las personas como indígenas, incluyendo a quienes aún no han adquirido el lenguaje (como en los infantes), o bien quienes han perdido la lengua porque sus padres ya no se la enseñaron (principalmente para protegerlos de la discriminación racial); lo que el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (2014) reconoce como "autoidentificación". Domínguez (2013) muestra este etnocidio estadístico con los zoques que radican en el AMG.

Zapopan se localizan 48 y en Guadalajara, 41, sin contar las variantes lingüísticas que, advierte el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, deben tratarse como lenguas sobre todo en el uso cotidiano.

Cuando la indígena embarazada y su familiar se reúnen con el personal sanitario, concretamente con el médico, resaltan dos visiones del mundo materializadas en saberes y prácticas médicas culturalmente distintas, desconocidas e incluso antagónicas. En medio de estos dos mundos paralelos, dispuestos o no a discutir la diversidad, se encuentra el intérprete traductor, quien despliega puentes de entendimiento y de diálogo para el bienestar de la salud de la madre y el hijo que esta espera. Cabe mencionar que la comunicación intercultural no es exclusiva de lo indígena, incluso en el caso de lo indígena se circunscriben otras diferencias además de la raza, como el género y la clase social, tal como ocurre en la salud materna.

Sustento teórico

Un intérprete traductor, además de desarrollar habilidades lingüísticas, también debe desarrollar habilidades interculturales para comunicarse en la lengua ajena y la propia. La comprensión de otras visiones del mundo incrementa la posibilidad de sentidos y de palabras que se van transformando con el tiempo y que, en consecuencia, recrean al enlace intercultural y a sus interlocutores cuando las alteridades culturales están reunidas para conversar.

Si aquel no comprende otras visiones del mundo ni está capacitado para la interpretación-traducción, es probable que ocasione malentendidos, incluso que el objetivo central de su intervención —el entendimiento— no se concrete. Y es que el “lenguaje significa también cultura y filosofía” (Gramsci, 2001, p. 34).

Llevando las cosas al límite se puede decir que cada ser parlante tiene su propio lenguaje, esto es, un modo propio de pensar y sentir. La cultura, en sus distintos grados, unifica una mayor o menor cantidad de individuos en estratos numerosos, en contacto más o menos expresivo, que se comprenden en diversos grados, etc. Estas diferencias y distinciones histórico-sociales son las que se reflejan en el lenguaje común y producen los ‘obstáculos’ y las ‘causas de error’ que han tratado los pragmáticos (Gramsci, 2001, p. 34).

Gramsci (2001) da cuenta de la diversidad entre los estratos culturales, el modo en cómo se estructura el mundo y la realidad inmediata, una sobre la que se *actúa*, se *piensa* y se *siente* de forma particular, pues los vocablos están cargados de imágenes y emociones, que al mismo tiempo advierten la diversidad al interior de estos, mismas que responden

a momentos históricos y sociales, al dejarse ver en el lenguaje empleado, es decir, en el significante y el significado de las palabras.

Por su parte, De la Peza (2012) indica que la traducción es un ejercicio que también se realiza desde dentro de la propia cultura, al exponer que “la diversidad de los lenguajes no solo demanda la traducción entre lenguas distintas sino también la traducción intra-lingüística. En ese sentido, todo acto de comunicación es uno de traducción” (p. 160). Sin culturas ni lenguas homogéneas, la comunicación intercultural y la traducción terminan siendo un ejercicio cotidiano para todos. De tal modo, el riesgo de error y de malentendidos en el proceso comunicativo siempre está presente.

Gregorio (2012) insiste en la competencia cultural e intercultural como elementos formativos del traductor, de los intérpretes y de los profesionales de la comunicación, y cómo el traductor se transfigura junto con el resto de los interlocutores, pues la cultura se adquiere y es un *continuum* que se transforma. Por lo tanto, cruzar las diferencias y las similitudes conlleva conocer la propia cultura y la cultura del otro, porque en el acto de traducir se traduce para unos y para otros. Más aún, ese acto de interpretación-traducción implica construir puentes de comprensión donde no existían; en un punto, incluso implica ver de manera crítica la propia cultura y mostrarse abierto a escuchar y reconocer la diversidad.

No se trata de traducir la cultura del otro en términos de la propia sino respetar la otredad irreducible del otro y aceptar la diferencia insuperable entre lo propio y lo extranjero [...] el acto de traducción y comprensión del otro es esencialmente moral y lingüístico (De la Peza, 2012, p. 160).

Además de esto, si “la comunicación en la situación de autoridad pedagógica supone emisores legítimos, receptores legítimos, una situación legítima y un lenguaje legítimo” (Bourdieu, 1990, p. 101), lo que está en juego durante el encuentro comunicativo intercultural no es únicamente la competencia lingüística de los interlocutores, en nuestro caso del intérprete traductor, la indígena embarazada/familiar y el médico, sino la *concepción del mundo*. En otras palabras, se está frente a un poder simbólico que controla las acciones del otro y estructura el guion intercultural en salud: quién habla, quién ausculta, quién interroga, sobre qué se discute, dónde y en qué momento se hace.

Bourdieu (1990) lo expone de la siguiente forma: “Su competencia social, su derecho a hablar, que objetivamente depende de su sexo, edad, religión, posición económica o social; todos estos datos podrían conocerse de antemano o adivinarse por indicios imperceptibles” (p. 104). Entonces, la interpretación traducción también es un acto político, sobre todo cuando despliega el diálogo horizontal y equitativo, al desmantelar lugares de enunciación jerárquicos de *los legítimos*. En términos dialécticos, la interpretación y

traducción implican transformar la propia visión del mundo, incluso cuestionar el protagonismo de una cultura —médica en este caso— frente a las otras, para asimilar e incorporar fragmentos de la visión del mundo del otro.

Para Corona (2013), la comunicación se ve facilitada cuando los interlocutores elaboran códigos compartidos, resultado del “mestizaje de códigos”; incluso, la comunicación tiene la vocación de ser intercultural. Conocer la cultura del otro significa integrarse a ella, es decir, interesarse en el otro —en la medida de lo posible, vivirla— y, del mismo modo, invitar al otro a integrarse a la propia cultura. Y es el intérprete traductor el mejor puente intercultural para lograr el cometido en salud materna: el entendimiento.

Método

Se realizó una etnografía hospitalaria en dos instituciones sanitarias del AMG, de enero a septiembre de 2016, con el apoyo de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI) de la Universidad de Guadalajara. Al emplear la participación observante, se colaboró como facilitadora intercultural en la identificación y acompañamiento de 15 indígenas embarazadas y sus familias hasta el nacimiento de sus hijos. Tres de estas mujeres eran monolingües: una nahua, una purépecha y una *wixárika*. Para los últimos dos casos, los hospitales contaban con intérpretes traductores hablantes de esa lengua, mientras que, para la mujer nahua, un miembro de la familia realizó esa función. Lo que se presenta corresponde a la información solicitada a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud Jalisco en el expediente 055/2017, relacionada a la situación laboral de los indígenas contratados como intérpretes traductores.

Resultados

Desde 2016, algunos hospitales de Jalisco incorporaron la figura del intérprete traductor indígena por parte de la Secretaría de Salud Jalisco, tras la contratación temporal como “enlaces interculturales” de 12 jóvenes indígenas para toda la entidad, originarios de los pueblos *wixárika*, nahua, *tu'un savi* y purépecha. De ese total, ocho fueron asignados a dos hospitales de Guadalajara y uno, a un hospital de Zapopan; el resto fueron contratados para laborar en hospitales de menor nivel al interior del estado (tabla 1). El horario de ese servicio se ofrece únicamente entre semana, de las 8:00 a las 16:00 horas.

Para los hospitales de Guadalajara en los que se realizó esta investigación, los intérpretes traductores se incorporaron al equipo y espacio de trabajo a cargo de la UACI. Si bien debían emplear la vestimenta tradicional, como les indicó la Secretaría, para ser identificados fácilmente por la población indígena, la realidad es que algunos de ellos al

haber nacido y crecido en la ciudad habían dejado de usarla. Además, los contratados para laborar en la ciudad eran indígenas urbanos y todos tenían o cursaban una carrera profesional.⁶

Tabla 1. Intérpretes traductores contratados en Jalisco en 2016 y 2017

Municipio	2016	2017
Guadalajara	5	3
Zapopan	3	2
Colotlán	1	1
Huejuquilla	1	0
Tomatlán	1	0
Cuautitlán	1	0
<i>Total</i>	12	6

Fuente: Secretaría de Salud Jalisco, Unidad de Transparencia, expediente 055/2017, Programa Salud Materno y Perinatal.

La contratación de este personal es una estrategia de orden federal proveniente del Programa de Salud Materna y Perinatal, que recibe financiamiento del Ramo 12 de Salud a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, y que ha incorporado el enfoque de género e interculturalidad, asignando una partida para la contratación y capacitación de este personal.

Empero, derivado de la reducción presupuestal del 40% al Programa de Salud Materna y Perinatal, el Gobierno de Jalisco contrató solo a la mitad de traductores para el siguiente año. Cabe resaltar que la situación no mejoró con la llegada de la “cuarta transformación”, pues bajo la premisa de austeridad, nuevamente se disminuyó el presupuesto para ese programa.

Ahora bien, de los cinco traductores indígenas contratados por la Región Sanitaria XIII Guadalajara que abastecen al AMG, y a los que pertenecen los hospitales en los que se realizó esta investigación, para 2018 y 2019 el número de contratos se redujo a tres: dos *wixaritari* y un purépecha. Pero, además de reducir las plazas, se les disminuyó el período de contratación, de 10 a 9 meses (S. González, comunicación personal, 10 de septiembre, 2019).

⁶ Los enlaces interculturales contratados en 2016 para laborar en los hospitales del AMG tenían carrera en Derecho, Enfermería, Pedagogía y Trabajo Social. De los tres intérpretes traductores que actualmente laboran en estas instituciones, uno tiene la carrera de Enfermería, otra abandonó la misma carrera por discriminación en su escuela (está considerando su reingreso) y el otro es abogado.

Acorde a la cédula de valuación de puestos, la denominación genérica de su trabajo corresponde a “apoyo administrativo en salud-A5”. Aunque formalmente sus funciones conciernen al trabajo administrativo, en la práctica se concentran en el acompañamiento a las indígenas embarazada y a su familia durante la atención médica obstétrica, en la gestoría de trámites administrativos que aquellos requieran y en apoyar al personal con la interpretación para identificar casos complicados o que necesiten atención médica inmediata. Todo con el mismo fin: reducir la discriminación y maltrato a estas mujeres por su condición étnica.⁷

A pesar de haber sido contratados exclusivamente para trabajar con indígenas embarazadas, con recurso federal del Programa Salud Materna, Sexual y Reproductiva, las autoridades de los hospitales donde se realizó esta investigación, anunciaron en su momento que el servicio de traductores *wixaritari* sería para todos los pacientes que así lo solicitases.

Esta decisión, por un lado, responde posiblemente a que el pueblo *wixárika* es uno de los dos originarios del estado; sin embargo, la acción de focalizarse en el pueblo *wixárika* prescinde discutir el problema y las necesidades de orden pluricultural y plurilingüístico de estos y de otros hospitales, localizados en las grandes urbes receptoras de población indígena migrante. Datos de Macedo publicados en la revista *Tukari* de 2009 indican que en ese año la UACI recibió, a través de uno de sus módulos, a población *wixárika*, nahua, purépecha, *hñähñu* (otomí), *binni záa* (zapoteco), *nayeri* (cora), *triqui*, *téenek* (huasteco) y *ñuu savi* (mixteco).

Por otro lado, el poco recurso humano contratado específicamente para incidir en la salud materna de la población indígena se dispersa al resto de la población indígena, sin importar si comparten o no la misma lengua madre,⁸ dejando de lado el objetivo principal. Y, por si fuese poco, sin un perfil profesional *ad hoc* a la función de la interpretación y traducción en el profesiograma de la Secretaría de Salud, será complicado avanzar hacia su reconocimiento y profesionalización.

Ahora bien, los intérpretes traductores indígenas se involucraron en dos casos de monolingüismo en momentos coyunturales, en los que la indígena y su familia debían estar informados sobre la situación particular por la que ella pasaba. En el primer caso, con una menor de edad purépecha, ese hospital no contaba con traductor de su lengua. Ante la posibilidad de un parto prematuro, la edad de la indígena y el monolingüismo de ella y su familiar (suegra), se invitó al enlace intercultural purépecha del otro hospital, a colaborar en la interpretación.

⁷ Información obtenida a través de Transparencia, expediente 055/2017.

⁸ La mayoría de los usuarios indígenas que llegan a estos hospitales son bilingües. Cuando un enlace intercultural acompaña a otro indígena de otro pueblo originario, se comunican en español. Si el paciente es monolingüe, principalmente se busca el apoyo de algún familiar.

El primer encuentro con el médico especialista y la embarazada probó el desconocimiento del lenguaje técnico médico del enlace intercultural, aun cuando este era estudiante de los primeros semestres de Enfermería. Al hacerle notar al médico que no conversaba con otro colega, sino con un intérprete traductor indígena que interpreta una cultura distinta para otro, en este caso el modelo médico, el médico especialista comenzó de nuevo, está vez empleando palabras más simples y explicando sus significados. Ese caso devela la importancia de la capacitación continua en salud materna, como prioridad para fungir el acto de la traducción.

En el segundo caso, de una mujer *wixárika* monolingüe con diagnóstico de placenta previa, se requería autorizar y, sobre todo, entender por qué su hijo nacería por cesárea. Su esposo bilingüe tenía restringida su presencia al área de hospitalización únicamente en horarios de visita. Cuando él estaba ahí, los médicos intentaban explicarle cuál era la situación de su esposa, pero tenían dudas sobre si había comprendido o no, y si había enterado a su esposa del procedimiento a seguir, mismo que debía consentir libremente.

Se acordó con el personal médico una sesión para informar a la embarazada su estado, a la que acudió, además del intérprete traductor, personal del servicio de psicología. En ese encuentro intercultural, que fue al mismo tiempo interdisciplinario, el enlace intercultural tal como lo expresó la médica especialista fue el “puente” entre ambas culturas expresadas en la diversidad de voces.

Análisis y discusión de resultados

Más allá de lo que se puede cuestionar sobre el insuficiente número de intérpretes traductores contratados, el modo en que se les incorporara al mercado laboral y la reducción al presupuesto, con el objeto de incidir en la mortandad materna y la discriminación de las indígenas embarazadas y sus familias; lo que se pretende resaltar es que, pese a que eran hablantes nativos de su lengua indígena y dominaban el idioma español, poco podría decirse sobre si conocían la otra visión del mundo expresada en el otro idioma que debían interpretar: el médico técnico.

Ciertamente, el contacto cotidiano con el trabajo y el espacio hospitalario, así como la construcción de redes de apoyo con personal sanitario y médico, les permitieron alcanzar cierto nivel de conocimiento para maniobrar ante las dificultades y las necesidades. La presencia o no de los intérpretes traductores capacitados en salud materna puede hacer la diferencia entre la imposición de un tratamiento médico, como la cesárea, y el consentimiento informado.

Además, en el proceso comunicativo intercultural en salud, la voz del subalterno (indígena embarazada/familiar y el intérprete traductor) y la voz del hegemónico (personal sanitario y médico) se dejarán oír, una más acentuada que la otra por el poder y la

dominación. Se evoca la pluriculturalidad y el plurilingüismo al revelarse como *alguien distinto* frente a la otredad, exponiendo abiertamente su visión del mundo a través de los saberes y las prácticas médicas, unas indígenas y otras médicas, expresadas en el habla. Pero solo si la interpretación traducción despliega el diálogo horizontal y equitativo, se podrán desmantelar lugares de enunciación jerárquicos de *los legítimos*. Esta acción es un acto político.

Conclusiones

Durante la atención médica que recibe la indígena embarazada confluyen distintas lenguas y visiones del mundo, cuya relación se caracteriza por la lógica de lo subalterno y hegemónico. La presencia de intérpretes traductores como enlaces interculturales facilita el proceso de atención médica para la indígena y su familia, lo cual es sustancial, especialmente cuando está en juego la salud de la indígena embarazada y su hijo, *proyecto en común* que comparten con el equipo médico.

Hay que tener en cuenta que el intérprete traductor requiere conocer cómo se organiza y funciona un hospital, y saber al menos lo necesario sobre atención en salud materna para traducir el otro idioma: el técnico médico. De manera que si no se conoce ese tercer lenguaje involucrado en la comunicación intercultural (lengua indígena, lengua española y lengua técnica médica), ni el espacio donde se desenvuelve, la traducción y, por ende, el diálogo y el entendimiento mutuo pueden no alcanzarse; incluso, pueden propiciar malos entendidos.

Pero ese enlace intercultural también debe conocer su cultura médica, es decir, los conocimientos y las prácticas a las que recurre la indígena embarazada y su familia originarias de su pueblo. Sin esta información que devela la identidad e identificación con una cultura médica indígena, el riesgo es que el intérprete traductor indígena termine por traducir para unos (el médico) y no para unos y otros, en otras palabras, que produzca una interculturalidad funcional y no crítica (Walsh, 2010).

Su intervención, particularmente en momentos coyunturales, constituye el reconocimiento de los derechos lingüísticos de la indígena embarazada y su familia que acude a los hospitales públicos. Sin este recurso humano, los riesgos de malos entendidos, la falta de adhesión al tratamiento médico alopático, o bien la imposición de la medicina científica y, en consecuencia, la descalificación de la medicina indígena tradicional, será imposible la democratización de los espacios públicos, como los hospitales públicos, y la reducción de la muerte materna y la discriminación en las mujeres indígenas. Antes, la Secretaría de Salud debe comprometerse seriamente con los indígenas, dejar de verlos como bono político. Un buen comienzo es incorporar en el profesionograma a la figura del intérprete traductor indígena.

Bibliografía

- Almaguer, A., Vargas, V. y García, H. (2014). Interculturalidad y salud. En A. Almaguer, V. Vargas y H. García, (coords.), *Interculturalidad en salud. Experiencias y aportes para el fortalecimiento de los servicios de salud*. Ciudad de México, México: Biblioteca Mexicana del Conocimiento.
- Bonfil, G. (2003). *Méjico profundo. Una civilización negada*. Ciudad de México, México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Ciudad de México, México: Grijalbo.
- Corona, S. (2013). La comunicación y su vocación intercultural. En I. Cornejo y L. Guadarrama (coords.), *Culturas en comunicación. Entre la vocación intercultural y las tecnologías de información*. Ciudad de México, México: Productora de Contenidos Culturales Sagahón Repoll.
- De la Peza, C. (2012). Traduciendo el hip hop de la canción, la prensa y la academia. En S. Corona y O. Kaltmeier (coords.), *En diálogo. Metodologías horizontales en ciencias sociales y culturales*. Barcelona, España: Gedisa.
- Domínguez, F. (2013). *La comunidad transgredida. Los zoques de Guadalajara*. México: Universidad de Guadalajara, Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas-La Casa del Mago.
- Freyermuth, M. y Luna, M. (2014). Muerte materna y muertes evitables en exceso. Propuesta metodológica para evaluar la política pública en salud. *Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 5(3), 44-61.
- Gramsci, A. (2001). *Cuadernos de la cárcel: el materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce* (volumen 3). Ciudad de México, México: Casa Juan Pablos.
- Gregorio, A. (2012). La competencia cultural e intercultural en traducción: estado de la cuestión. *Ikala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 17(2), 129-144. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2550/255024132002.pdf>
- Hanssen, I. y Alpers, L. M. (2010). Interpreters in Intercultural Health Care Settings: Health professionals' and professional interpreters' cultural knowledge, and their reciprocal perception and collaboration. *Journal of intercultural communication*, 23. Recuperado de <https://www.immi.se/intercultural/nr23/hanssen.htm>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (2009). Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales. Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
- Macedo, X. (2009). Atención médica para los indígenas. *Tukari, Espacio de comunicación intercultural*, 2(9). Recuperado de <http://tukari.udg.mx/sites/default/files/Tukari%209.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/americas/-/ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Santos, S. y Verdín, K. (2011). Intercultural communication issues during medical consultation: the case of Huichol people in Mexico. *Cuadernos interculturales*, 9(17), 257-271. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/552/55222591016.pdf>
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. En J. Viaña, L. Tapia y C. Walsh (Eds.), *Construyendo interculturalidad crítica*. La Paz, Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

Fatalismo y resistencia en la comunidad de Temacapulín

Elvia Susana Delgado Rodríguez*

María José Tobar Lasso**

Ximena Edith Velasco Rodríguez***

Introducción

El fatalismo y la resistencia son dos fenómenos sociales cuyo análisis se puede hacer desde el punto de vista psicosocial. Ambos están atravesados por ideas y sentimientos que se ven reflejados en acciones o en modos de ser de sujetos o colectivos que interactúan en circunstancias históricas particulares.

El fatalismo se define a partir de la palabra en latín *fatum*, que significa ‘hado’, es decir, predicción, oráculo y, de ahí, destino inevitable. En el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (2017), este concepto aparece con dos acepciones: por un lado, “creencia según la cual todo sucede por ineludible predeterminación o destino”, y por el otro, “actitud resignada de la persona que no ve posibilidad de cambiar el curso de los acontecimientos adversos.” Ambos sentidos aluden a que algo es fatal cuando es inevitable, pero también cuando es desgraciado e infeliz. En castellano, por lo tanto, *fatalidad* tiene esa doble connotación de futuro inevitable y desgraciado.

La resistencia, por su parte, ha sido caracterizada de forma general en su acepción sociopolítica, como oposición o defensa ante el poder (Corral, 2006; Randle, 1998; Scott, 2000). En esta denominación está implícita la idea de que la resistencia implica siempre acciones de oposición que se manifiestan en el ámbito público o privado. Por lo tanto, cuando se habla de individuos o colectivos que resisten, se hace referencia a sujetos que ante una imposición son capaces de decir “no” y tomar en sus propias manos su destino.

* Doctora en Ciencias Sociales, adscrita al Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, México. ORCID: [0000-0001-5844-717X](https://orcid.org/0000-0001-5844-717X).

** Licenciada en Psicología por la Universidad Católica de Pereira. ORCID: [0000-0003-3020-6053](https://orcid.org/0000-0003-3020-6053).

*** Licenciada en Psicología por la Universidad de Colima. ORCID: [0000-0002-0616-6517](https://orcid.org/0000-0002-0616-6517).

La característica de que quienes resisten asumen en sus propias manos el devenir de su futuro parece oponerse al *carácter* de quienes asumen una actitud fatalista ante la adversidad. Justamente, esa aparente oposición es el tema de interés principal de este trabajo, en donde se discute cuál es la relación que guarda la resistencia que mantienen los habitantes de Temacapulín, Jalisco, México, ante la amenaza de ser despojados de sus territorios por la construcción de una represa denominada El Zapotillo, con el llamado síndrome del fatalismo latinoamericano descrito por el psicólogo social Ignacio Martín-Baró (1987).

Planteamiento del problema

Desde hace más de 60 años, estudios sociológicos (Téfel, 1972), antropológicos (Lewis; 1961a, 1961b; Lewis, Lewis y Rigdon, 1977) y psicológicos (Durán, 1978); obras literarias (García Márquez, Octavio Paz) y sobre todo estudios psicosociales (Díaz-Guerrero, 1975; Fromm, 1973; Maccoby, 1967; Martín-Baró, 1987; Montero, 1984; Salazar, 1982) han intentado describir y analizar el *carácter* de las latinoamericanas y los latinoamericanos. El interés por desvelar cuáles son los elementos que componen el modo de ser y de hacer las cosas de los latinoamericanos obedece a una segunda pregunta aún más general: ¿cuáles son los fenómenos o procesos que anteceden y, de alguna manera, moldean ese modo de ser y hacer?

Una de las respuestas recurrentes a la primera cuestión es que las latinoamericanas y los latinoamericanos son, por regla general, fatalistas, es decir, hay un consenso en que este fenómeno es recurrente en las sociedades de Latinoamérica. Las respuestas a la segunda pregunta son variadas; dependen de la disciplina, la postura teórica o las herramientas metodológicas que se adopten en el análisis. De entre ellas, se pueden identificar dos vertientes principales: una sugiere que el origen del fatalismo está centrado en factores psicológicos (el *carácter* de los latinoamericanos) o en la herencia histórica de la Conquista que se actualiza y conforma la identidad cultural del latinoamericano. Por otro lado, está la postura de que las condiciones materiales concretas en las que se configura la psique y se reproduce la cultura son determinantes para que el fenómeno del fatalismo se presente. Quienes suscribimos esta investigación consideramos que las estructuras socioeconómicas imperantes en América Latina no pueden quedar fuera de las reflexiones sobre estos temas.

Los contrapuntos entre ambas posturas explican las diferencias de forma en las correlaciones entre el fatalismo, por un lado, y procesos de empoderamiento y acciones de los oprimidos frente al poder, por otro lado. Para autores como Lewis, Lewis y Rigdon (1977), características negativas que se atribuyen al latinoamericano, como el fatalismo, son excluyentes de la idea y la acción revolucionaria. Esta afirmación, producto de estudios hechos con hombres y mujeres de la Cuba posrevolucionaria, sugiere que el fatalismo es contradictorio con cualquier pensamiento o acción que

indique un empoderamiento de aquellos que padecen al poder. Actitudes fatalistas como la sumisión, la resignación y la desvinculación de los individuos con una visión de futuro estarían contrapuestas a la ambición de poder, la rebeldía y la esperanza.

Por otro lado, para Martín-Baró (1987), la comprensión fatalista de la existencia que se atribuye a amplios sectores de los pueblos latinoamericanos puede entenderse como un modo de situarse frente a la propia vida, que pone de manifiesto una peculiar relación de sentido de las personas consigo mismas y con los hechos de su existencia. Ello se traducirá en comportamientos de conformismo y resignación ante cualquier circunstancia, incluso la más negativa.

Al mismo tiempo, el autor salvadoreño observa que, ante situaciones adversas o críticas, las mismas sociedades latinoamericanas también presentan comportamientos que no se identifican con el fatalismo y que de hecho pueden ser denominados como su contraparte. Es decir, además de ser fatalistas, las sociedades latinoamericanas se rebelan constantemente; el fatalismo y la rebeldía no se excluyen.

Uno de los comportamientos que puede ser considerado como contradictorio al fatalismo es la resistencia ante el poder. Maccoby (1967) ve con extrañamiento que campesinos del México rural de los años setenta sean capaces de revelarse y detonar revoluciones cuando “son envidiosos, suspicaces de los motivos mutuos, pesimistas en cuanto al futuro y fatalistas” (p. 60).

La extrañeza entraña la incompatibilidad que estos dos autores observan entre ambos procesos. Evidentemente, en términos denotativos, la resistencia y el fatalismo son conceptos, si no opuestos, sí incompatibles; pero otra cosa es que ambos fenómenos estén desconectados al punto de negarse mutuamente en los hechos. Esta aparente contradicción en el carácter latinoamericano constituye el centro de este análisis.

Para abordar el problema, nos hemos planteado cómo interactúan el fatalismo y la resistencia frente la amenaza de despojo en la comunidad de Temacapulín. Con esa pregunta se pretende confrontar las experiencias de resistencia de una comunidad amenazada de despojo por la construcción de la represa El Zapotillo, con ideas, sentimientos y comportamientos fatalistas frente al conflicto recabados y observados entre sus habitantes. De la confrontación se espera desvelar las formas en las que ambos fenómenos característicos de las sociedades latinoamericanas se correlacionan.

Sustento teórico

La teoría del fatalismo propuesta por Martín-Baró (1987) se basa en el principio de que este fenómeno psicosocial refiere “aquella comprensión de la existencia humana según la cual el destino de todos está ya predeterminado y todo hecho ocurre de un modo ineludible” (p. 137). Ello implica que los individuos o colectivos con síndrome del fatalismo

latinoamericano (como lo nombra el autor) son incapaces de tomar en sus propias manos su presente con miras al futuro. Es decir, el fatalista asume que su destino está en manos de una fuerza externa tan poderosa que es imposible oponerse. Por lo tanto, quienes portan este *carácter* (individuos o colectivos) se muestran pasivos y se inmovilizan ante situaciones adversas.

Se considera, entonces, que el fatalismo es una manera de responder ante las situaciones de la vida que impulsa un proceso de frustración. El sujeto se guía a partir de un esfuerzo cognitivo basado en sentimientos de impotencia, resignación y la idea de que el destino siempre estará condicionado por sufrimiento, dolor y pérdida; por lo cual carece de un sentido de vida y de autonomía frente a la toma de decisiones. A partir de esta conceptualización, se postulan una serie de características que se observan en las comunidades latinoamericanas, especialmente en poblaciones campesinas e indígenas.

Para Martín-Baró (1987), el fatalismo se manifiesta en tres vertientes: ideas, emociones y comportamientos. Las ideas más comunes son “la vida está predefinida”, “la propia acción no puede cambiar ese destino fatal” y “un dios lejano y todo poderoso decide el destino de cada persona”. Los sentimientos emparentados con el fatalismo son resignarse frente al propio destino, no dejarse afectar ni emocionar por los sucesos de la vida y aceptar el sufrimiento causado por la dureza del propio destino. Finalmente, los comportamientos son conformismo y sumisión; tendencia a la pasividad o a no hacer esfuerzos, y limitación al presente, sin memoria del pasado, ni perspectiva del futuro.

La importancia teórica de esta propuesta es que los elementos que moldean el fatalismo latinoamericano se entienden desde una perspectiva materialista e histórica, fincando los orígenes del fatalismo en las condiciones socioeconómicas prevalecientes en las naciones de Latinoamérica. Desde la postura de Martín-Baró (1987), el análisis psicosocial tiene que oponerse a los estudios clásicos sobre el *carácter* latinoamericano (Fromm, 1973; Lewis, Lewis y Rigdon, 1977; Maccoby, 1967) y a los estudios oficiales del Centro para el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Desal), que, en conjunto,

tienden a enfatizar el papel determinante de los factores psicológicos, ya sea como parte de los rasgos de un presunto carácter latinoamericano, ya sea como parte de las características de personalidad que se desarrollarían en el interior de la cultura latinoamericana (p. 143).

Efectivamente, tanto la postura antropológica de Lewis (1961a, 1961b; Lewis, Lewis y Rigdon, 1977) como las posturas psicosociales de Maccoby (1967) y de Fromm (1973), así como los estudios psicosociales de la Desal, tienden a darle todo el peso a los factores histórico-culturales como determinantes del fatalismo en Latinoamérica, dejando al margen las condiciones materiales concretas de los sujetos e invisibilizando la función política

del fatalismo para los intereses del poder económico y del Estado. Para Martín-Baró (1987), quienes superponen el papel de las culturas hispana e indígena a las condiciones materiales del sujeto social y económico latinoamericano, en las explicaciones sobre el fatalismo, suponen que la raíz de la desintegración cultural y normativa de la personalidad del marginado estaría en la psique de las personas. Con ello, lo psíquico sería el fundamento de la estructuración social y no a la inversa.

En definitiva, para Martín-Baró (1987), el fatalismo no es un *rasgo de la personalidad* del latinoamericano que determina la forma en la que se producen las relaciones sociales de producción y reproducción. Al contrario, este “es una actitud continuamente causada y reforzada por el funcionamiento opresivo de las estructuras macrosociales” (Martín-Baró, 1987, p. 148). Por ello, les resulta imposible a las mayorías populares latinoamericanas lograr el cambio de la situación social mediante sus esfuerzos.

Al fundamentar el origen en las condiciones materiales, Martín-Baró (1987) abre la posibilidad del cambio social como un vehículo para la ruptura del pensamiento, el sentimiento y el comportamiento fatalista. Con ello, los procesos sociales de liberación, revolución, rebeldía y resistencia conforman la oportunidad de superar esta condición psicosocial del sujeto latinoamericano. A partir de ahí, surgen los cuestionamientos sobre la relación entre el fatalismo y los procesos sociopolíticos de liberación que se le contraponen, como la resistencia. En ese tenor, para Martín-Baró (1987), la resistencia es un fenómeno que no solo es compatible con el fatalismo, sino que cabe la posibilidad de que aquella cumpla con la función de reforzarlo. Justamente, con base en esta última hipótesis surge la pregunta de investigación que guía este trabajo.

En lo que toca a la resistencia, se toma como base del análisis la concepción de Corral (2006), quien la define como la oposición o defensa contra el poder. Para este autor, aunque hay diferentes tipos de resistencia (pasiva, activa, civil o pacífica, violenta o armada), no existen diferencias de fondo que pueden justificar valoraciones sobre su legitimidad.

Así, por ejemplo, Corral (2006) explica que la resistencia pacífica no implica necesariamente procesos de lucha abierta contra quienes oprimen, pero en definitiva sí se trata de una resistencia al poder. Desde su óptica, la resistencia pacífica y la resistencia activa no son opuestas, aun y cuando en una de ellas podamos observar manifestaciones abiertas que pueden considerarse como demostraciones de fuerza por parte de quienes resisten, mientras que en la otra los actos son más sutiles y recurren más a la objeción que a la confrontación de ideas.

Las observaciones de Corral en torno a la resistencia pacífica y la resistencia activa llevan a la conjectura de que estas formas de expresión del desacuerdo frente al poder pueden aparecer de manera simultánea en los procesos prolongados de lucha política, sin perder la idea básica de que ambos tipos de manifestaciones representan objeciones al poder. Esta última intuición resulta fecunda para el análisis que más adelante se presenta.

Para reforzar la idea de que los tipos de resistencia no se excluyen y tienen la misma validez, Scott (2000) defiende una clasificación basada en la forma en la que se presentan los discursos: en el espacio público y en el privado. Por lo general, conocemos el discurso público en las acciones públicas, los actos políticos masivos, los pliegos petitorios, la difusión de las demandas y las discusiones públicas frente al poder, escenificadas en los medios de comunicación disponibles. Mientras, el discurso privado es aquel que no aparece en el espacio público, pero que es conocido, dominado y codificado por los que resisten y sus aliados en los espacios cotidianos, y que están ocultos al poder y al público en general.

Es justamente en lo cotidiano y en lo privado donde se generan las ideas, propuestas, proyectos concretos para oponerse a las decisiones de los otros y hacer visible la inconformidad, necesidades y demandas que tienen las comunidades. El discurso privado u oculto es para Scott (2000) el medio por el cual los dominados pueden rebelarse sin exponer su integridad ante los dominadores y tener condiciones de protección y activos materiales y discursivos para las comunidades.

En los procesos de resistencia, las clasificaciones apenas mencionadas no aparecen de manera pura. Hay muchos casos en los que los participantes adoptan formas de expresión de los desacuerdos y objeciones al poder que no necesariamente se pueden identificar con un tipo de resistencia. Sin embargo, el hecho de presentarlas obedece a la necesidad de cuidar lo más posible las herramientas conceptuales que nutrirán el análisis y facilitarán el establecimiento de las posibles correlaciones que se encuentren. Teniendo en cuenta que la resistencia de la comunidad de Temacapulín se puede interpretar desde cualquiera de estos tipos de resistencia, suponemos que en cualquiera de ellas se pueden encontrar elementos en interacción permanente y simultánea con algunas características del fatalismo.

Metodología

La investigación que sustenta este trabajo se realizó a partir de una metodología cualitativa, la cual permite abordar de manera contextualizada y holística los fenómenos que se requieran estudiar. La investigación constó de tres etapas: en un principio se hizo la documentación bibliográfica y sistematización de los medios escritos que hacían referencia a la comunidad de Temacapulín.

En un segundo momento, se realizaron entrevistas en profundidad, las cuales tuvieron como objetivo identificar aspectos relevantes de la situación y funcionar como vehículo para abordar por primera vez una caracterización y conceptualización de la población y el fenómeno de estudio. En esas entrevistas se abordaron los siguientes temas: sistema de creencias, sentimientos y comportamientos comprendidos como los elementos fundamentales del fatalismo, y la resistencia. Sumado a esto, se realizó la observación

participante y se trabajó un diario de campo a partir de bases etnográficas donde se recolectaron datos e información relevante para la descripción de la comunidad. Por último, en la tercera etapa, se procedió a hacer la transcripción de las entrevistas con su análisis.

De acuerdo con las características de la población, se trabajó con hombres y mujeres de diferentes grupos etarios. La característica principal de las personas era que hayan vivido directamente la lucha contra la construcción de la represa El Zapotillo y que habiten o hayan habitado la comunidad de Temacapulín.

Resultados

La búsqueda documental sobre el caso de estudio y el trabajo etnográfico nos permitieron observar que la comunidad de Temacapulín es un pueblo campesino que cuenta aproximadamente con 500 habitantes y se encuentra situada en la región denominada los Altos, Jalisco, México. Está rodeada por cuatro cerros: La Gloria, El Tecolote, La Cruz y La Mesa, en medio de los cuales se desarrollan actividades agropecuarias que forman parte de cierto estilo de vida autosustentable para sus habitantes. Según Delgado (2017), el suelo permite la siembra de diferentes tipos de hortalizas y frutas en distintas temporadas del año como maíz, alfalfa, chile de árbol y chilaca, calabaza, frijol, melón y jitomate.

Alrededor del poblado se cría ganado bovino, ovino, caprino, porcino, y se practica la cunicultura y la avicultura. Estas actividades junto con las agrícolas requieren y se sustentan en el abasto de agua dulce que suministra el río Verde, cuyo afluente se encuentra próximo a Temacapulín, razón por la cual la pesca es también un sustento económico para algunos pobladores. A partir de esas actividades se generan “productos alimenticios y comida casera: chorizo, tortillas, salsa de chile de árbol, quesos de leche de chivo y de vaca, huevos de gallinas y patos, la preparación del pescado en penca, entre otros” (Tobar y Velasco, 2018). Los datos referentes a los medios de subsistencia de la comunidad fueron corroborados en las entrevistas.

Pues fijate que el río nos da, la verdad, mucho. Temacapulín en verdad tiene muchas riquezas porque, pues, vas al cerro y puedes conseguir muchas cosas como nopales, camotes e incluso los hongos o, bueno, los champiñones, como ustedes los conocen. Ahorita pues ya se acabó, pero cuando empiezan las lluvias (Entrevista a profundidad de tradición oral a Bere, 2018).

Las condiciones económicas de Temacapulín, que dependen de las relaciones *hidrosoiales* con el río Verde, se encuentran comprometidas a partir del anuncio de la construcción de la represa El Zapotillo, ubicada algunos kilómetros río abajo de Temacapulín. A partir de este hecho que detonó en 2008, los habitantes del poblado alteño hicieron pública su postura en contra de la construcción de la obra. Con el pasar del tiempo,

supieron que no solo estaban en peligro las actividades económicas locales, sino la continuidad de la vida comunitaria: una vez que entrara en funcionamiento la infraestructura hídrica, la comunidad tendría que ser desplazada. Ante esta posibilidad, los lugareños mostraron desacuerdo.

Dijo: ‘Bueno, la gente joven como quiera sobrevive, y ya estás acostumbrado a una ciudad, la gente mayor ¿qué le vas a hacer?’ No es reubicarla y mandarla allá a que te ponga una casa aquí. La gente mayor, si tú tienes tu casa y te la llevas a Valle de Guadalupe, a una ciudad grande, prácticamente la vas a encerrar en un cuarto porque no tiene la libertad, no sabe ni cruzar un semáforo, no sabe si en verde o en rojo, y aquí la gente mayor está bien a gusto ahí sentada en la plaza. Eso es una libertad para las personas de la tercera edad (Entrevista a profundidad de tradición oral a Bere, 2018).

Con la amenaza de desplazamiento, el conflicto se escaló hasta la conformación de una resistencia organizada contra la construcción de la represa, que se mantiene todavía. La negativa de los habitantes a ceder el territorio (apego al territorio) para el proyecto de desarrollo está basada en su imposibilidad de adaptarse a nuevas condiciones de vida en un lugar nuevo y ajeno a sus formas de producción y reproducción social, tal como muestran los testimonios:

El querer seguir en este pueblo es por tus raíces. Yo aquí nací, mis abuelos [...], mi madre nació aquí, yo nací aquí; entonces, yo, mis raíces están en este pueblo. Además, si te sacan de Temaca —fíjate, hay una cosa que a lo mejor no lo ve el Gobierno, si lo ven— pero si tú vives en Temaca y lo desaparecen, después tu identidad desaparece (Entrevista a profundidad de tradición oral a Bere, 2018).

Ahora bien, mientras se observó disposición a resistir contra la construcción de la represa a partir del apego al territorio por parte de la mayoría de los habitantes de Temacapulín, también se encontraron manifestaciones de desapego a la continuidad del modo de vida en el poblado entre algunas personas jóvenes:

Ellos prácticamente han vivido más tiempo aquí que nosotros. Ellos prácticamente aquí ya hicieron toda su vida. Nosotros aún no la terminamos de hacer, es decir, yo puedo decir: ‘Ahorita estoy aquí, pero el día de mañana no sé; por cuestiones de trabajo o de lo que sea me salgo de aquí y me voy a vivir a otro lado y no terminé mi vida aquí’. Pero ellos ya su vida la hicieron aquí, la mayor parte de su vida ya la hicieron aquí, entonces su manera de ellos es muy diferente a la de nosotros (Entrevista a profundidad de tradición oral a Bere, 2018).

Por otro lado, la resistencia de Temacapulín no solo se sostiene con las fuerzas de aquellos que tienen apego al territorio, pues ha contado con la participación, a veces central, de algunos agentes externos de apoyo, como el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (Mapder), el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC) y el colectivo de Abogados:

Y, como te digo, aquí lo hemos logrado con la ayuda de los abogados y al IMDEC que nos ha apoyado desde un principio, ha estado con nosotros. Yo digo que hemos sido muy apoyados (Entrevista a profundidad de tradición oral a Abigail, 2017).

La resistencia de Temacapulín (resistencia pacífica, como se autodefinen) ha sido a través de acciones como protestas, manifestaciones, asambleas, encuentros nacionales e internacionales, conferencias de prensa, marchas, procesiones, festivales, ferias, tomas de instalaciones (la presa y el nuevo centro de población) y demás eventos organizados exprofeso para hacer pública su postura y mantener informada a la opinión pública.

Explota la lucha. A partir de entonces, bueno, nos volcamos en la cuestión de talleres. Se genera una estrategia de trabajo y se empieza a vincular a la comunidad y al caso con el Mapder y con otras organizaciones a nivel internacional. Una de las características de la lucha de Temaca es la cantidad de actividades que hemos hecho, creo no pasan ni 15 días cuando ya tenemos otra actividad fuerte de organización (una marcha, un pronunciamiento, un comunicado o una acción a nivel local, nacional o internacional), ¿no? (Entrevista a profundidad de tradición oral a integrantes del Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, 2016).

Se encontró que, a partir de la resistencia, los promotores de la represa activaron una serie de estrategias para burlar la voluntad de los habitantes de Temacapulín.

Tú sabes que el Gobierno busca siempre cómo joderte y meterte miedo [...]. Llegaron en ese tiempo como cuando vinieron los españoles con Hernán Cortés: con espejitos quisieron engañarnos. La primera reunión que hubo —te digo, yo no estaba, estaba en Estados Unidos—, de hecho, fue en el parqueadero del hotel y te decían: ‘Fírmale de asistencia’, y esas firmas las utilizaron como si estuvieras de acuerdo con la reubicación (Entrevista a profundidad de tradición oral a Juan, 2018).

Esta forma de operar por parte del Estado y algunos organismos económicos privados sugiere una estrategia para imponer su postura mediante la anulación del discurso del oponente. Esta conjetura se apoya en el hallazgo de que este *modus operandi* se ha repetido en distintos momentos a lo largo del conflicto.

En las mesas, diario ellos estaban siempre sometiendo al pueblo, no había negociación realmente. Sabes que con el gobierno no hay ninguna negociación. Siempre ellos te tratan de imponer y si la aceptas ya negociamos, pero esa no es una verdadera negociación (Entrevista a profundidad de tradición oral a María, 2018).

La insistencia en imponer una postura social y económica (la construcción de una represa) sobre otros lleva inevitablemente a la prolongación de los conflictos. En ese sentido, la intransigencia de los portadores del poder político y económico frente a las necesidades de los habitantes de Temacapulín ha provocado el alargamiento de una resolución justa para ambas partes y, con ello, se observaron dos hechos que definen el estado actual del conflicto. Por un lado, se observó un escalamiento en las agresiones y ofensas a nivel discursivo por parte de los poderes facticos hacia los intereses, la cultura y la identidad de la comunidad:

En una reunión que tuvimos con... pues no fue reunión, nos invitaron a una conferencia de prensa que tuvieron los de la Conagua con el obispo [...], donde el vocero del obispo [...] dice: ‘No se preocupen si inundan a la virgen, la iglesia de la Virgen de los Remedios, hacemos viajes en submarino’. Así tuvo el descaro el vocero del obispo. Entonces, ¿dónde pones la fe del pueblo si el vocero del obispo está diciendo ‘no se preocupen hacemos viajes en submarino?’ [...], ¿pues cómo se pone a hablar así un vocero del obispo cuando la gente tiene una fe en la virgen, y ellos mismos diciendo eso? (Entrevista a profundidad de tradición oral a María, 2018).

Llegaron los militares a mi casa, se metieron, primero les preguntaron a los vecinos que si había alguien en la casa; como no había nadie, ellos entraron y se robaron mi cámara de video, la de fotos y unos radios. Yo creo andaban buscando información o cosas, pero yo aquí no tengo nada que ocultar. Lo bueno es que mi hija se había salido de la casa, sino quién sabe qué pasaría si se la encuentran a ella sola, ¡ni Dios lo quiera! (Entrevista a profundidad de tradición oral a María, 2018).

Por otro lado, se observó un desgaste integral de la resistencia en virtud del cansancio de la población y del agotamiento de sus recursos discursivos, políticos, económicos y organizacionales.

Ya son muchos años. Desde 2005 andamos bataille y bataille con la autoridad; estamos mortificados, cansados. Ya es mucho tiempo que nos están acabando con eso de su presa, ¿para qué la quieren si luego la van a dejar como la presa de la Zurda? Quieren que nos cansemos y les dejemos el pueblo (Entrevista a profundidad de tradición oral a Guadalupe, 2016).

Unos por flojera y otros quizá por miedo, otros por no gastar, no sacrificarse por no gastar un peso o dos. A la mejor y eso ha generado divisiones. Nadie quiere la presa, pero no todos luchan, tienen miedo y pues ya todos separados y enojados, divididos. (Entrevista a profundidad de tradición oral a Lauro, 2016).

Las manifestaciones de cansancio, división interna y desconfianza entre pares fueron acompañadas de otras tantas que se pueden relacionar directamente con lo que Martín-Baró (1987) llama “comportamientos característicos del fatalismo latinoamericano”. Los siguientes fragmentos de entrevistas confirman este hallazgo.

A veces salen de pleito y hay resentimientos, aunque seamos como familia, porque hay reclamos cuando no van todos a la asamblea y que el beneficio es para todos no para unos cuantos; pero no todos van y hay sentimientos, porque algunos son más flojos, o no tienen tiempo, pero el interés tiene pies (Entrevista a profundidad de tradición oral a Graciela, 2016).

Porque la gente tiene miedo —y con mucha razón— de hacer algo en sus casas. Si para entonces ya unas casas se iban a fincar, de una ya tenían material y todo, y no se animaron a empezar por lo de la presa, por el temor a que todo se venga abajo (Entrevista a profundidad de tradición oral a Consuelo, 2016).

Sí se nota, se nota como cambian los ánimos: antes, alegres, cantábamos, íbamos al río; ahora, tristes, enojados, sin la ilusión de pensar en el futuro, en arreglar las casas, da pendiente, está uno con la tristeza. El Gobierno no ve cómo nos afecta con todo eso, porque no es material cree que no importa, si es lo básico (Entrevista a profundidad de tradición oral a Rosario, 2017).

En resumen, se encontraron manifestaciones de fatalismo en su vertiente comportamental. Estas refieren que algunos integrantes de la resistencia tienden a no esforzarse por el cumplimiento de los objetivos comunes y a la pasividad en relación con la organización para la resistencia (no participan), aun cuando están en desacuerdo con la represa.

En general, las personas tienden a vivir el presente sin planificación del futuro, es decir, parecen estar centrados en el presente y faltos de memoria y esperanza. Estos hechos se combinan con algunos sentimientos de resignación frente al propio destino que se observó entre la población joven, quienes también evaden el dejarse afectar o emocionar por los sucesos críticos de la vida (evasión del conflicto). Frente a todo ello, la comunidad mantiene con relativo éxito la resistencia aun y cuando se constató que son pocos sus miembros que participan activamente en la lucha.

Análisis y discusión de los resultados

Se puede afirmar que en la comunidad de Temacapulín hay una resistencia civil y pacífica frente a la construcción de la represa El Zapotillo, que se sostiene en el apego al territorio de sus habitantes y en el apoyo de algunos agentes externos. Sin embargo, hay sectores de la comunidad que muestran menos interés en participar de la resistencia y, de hecho, tienden a evadir el conflicto. Este es el caso de algunos jóvenes que se mantienen al margen de la organización y de la lucha. Este hallazgo es completamente inesperado, pues normalmente en los procesos de resistencia son los jóvenes quienes impulsan y participan como agentes activos de la lucha, mientras que otros sectores de la población permanecen al margen o como grupos de apoyo periférico al núcleo duro de la organización política.

El apego al territorio que sostiene la resistencia en su parte ideológica y emocional parece estar vinculado con la conservación de la identidad y de los medios de subsistencia que han permitido la continuidad de la comunidad como unidad económica y cultural. Por su parte, el apoyo de los agentes externos ha potenciado la no claudicación en las pretensiones de conservar el territorio en la medida que se conforman como referentes de constancia y solidez discursiva. En ambos casos, está claro que en tanto se mantiene la resistencia, la comunidad de Temacapulín no ha permanecido pasiva frente a las circunstancias adversas de amenaza de despojo.

Se puede afirmar que la resistencia de Temacapulín es una antítesis del síndrome del fatalismo latinoamericano. La presencia de acciones públicas y privadas contra la presa El Zapotillo invita a pensar que el grueso de la comunidad, junto con sus aliados, ha tomado en sus manos el devenir de su futuro en tanto se niegan a adoptar las resoluciones que se intentan imponer desde el poder político y económico.

Sin embargo, a la par de la acción política se encontraron manifestaciones del síndrome del fatalismo latinoamericano, tal como lo describe Martín-Baró (1987), sobre todo en su vertiente comportamental. Este hecho permite afirmar que, en este caso, el fatalismo y la resistencia no son mutuamente excluyentes, aun en las circunstancias adversas de amenaza de despojo.

La situación extrema de la amenaza de despojo del territorio parece obligar a las personas a rebelarse de forma organizada, aun y cuando las esperanzas de lograr los objetivos estén más allá de las fuerzas y las posibilidades de los que resisten. Las expresiones de fatalismo encontradas dan cuenta del cansancio en algunos miembros de la comunidad, provocado por el desgaste de los recursos para resistir y la no resolución del conflicto, ambos consecuencia de la prolongación del conflicto.

La prolongación del conflicto tiene sus raíces en la intransigencia de los poderes facticos frente al discurso de resistencia. En ese sentido, se puede inferir que tal prolongación y las consecuencias de desgaste en la comunidad forman parte de una misma estrategia del Estado para doblegar las fuerzas de los que resisten. Esta proposición es plausible en tanto se apoya en la teoría de Martín-Baró (1987), que explica el fatalismo a partir de las condiciones socioeconómicas del contexto latinoamericano.

Las estructuras sociales y económicas de América Latina no han cambiado sustancialmente desde los primeros estudios sobre el *carácter* latinoamericano. La pobreza, la exclusión social, el clasismo, el racismo, entre otros fenómenos económicos y sociales, siguen caracterizando a las sociedades de la región. Desde el punto de vista de la administración pública, la corrupción, la burocracia, el endeudamiento, entre otros procesos desplorables, continúan prevaleciendo en los gobiernos mayoritariamente antidemocráticos.

A estas características se suman Estados nacionales dominados por la delincuencia organizada e inversionistas privados con enorme poder. Todos estos elementos describen países en donde la dinámica de la explotación capitalista marca los ritmos de la vida social, política, económica y en algunos casos todos los ámbitos de la cultura. Visto así, el resultado probable del conflicto sociopolítico que se vive en Temacapulín se encuentra atravesado y, en cierta medida, condicionado por todos estos elementos.

Siguiendo a Shiva (2003), el conflicto hidrosocial vigente en Temacapulín surge a partir de las necesidades de acumulación de capital que, en el caso de la gestión del agua, se cubre con la privatización del vital líquido. En ese sentido, la concreción de la represa El Zapotillo es irrenunciable para sus promotores. Por eso, las medidas de desgaste que implementan los poderosos para imponer el proyecto de infraestructura de grandes dimensiones adquieren una realidad dramática para la vida de las pobladoras y los pobladores de Temacapulín. Considerando este punto de vista, la expresión de actitudes fatalistas, en este caso, son manifestaciones normales que responden al desgaste, el hostigamiento y el cansancio de los que resisten.

La constatación de que el fatalismo observado en Temacapulín no es producto del *carácter* fatalista de sus habitantes, sino de las condiciones concretas bajo las cuales se da la resistencia, la observamos en el hecho de que no se encontraron manifestaciones de *ideas* fatalistas (la propia acción no puede cambiar el destino fatal, la vida está predefinida) y son muy escasos y aislados los *sentimientos* fatalistas (resignación, inexpresión de las emociones ante la vida) ante la situación extrema de amenaza de despojo. Es decir, el fatalismo no está interiorizado en los pobladores de Temacapulín, sino que se expresa de forma fortuita, cada vez con mayor frecuencia, en la medida en que el conflicto se prolonga y los que resisten constatan que los esfuerzos por lograr sus objetivos se ven frustrados por la intransigencia y prepotencia de quienes detentan el poder.

De las características que Martín-Baró (1987) atribuye al fatalismo latinoamericano realmente existente, solo se detectaron claramente las relacionadas con la vertiente comportamental. Este hecho nos hace dudar sobre afirmaciones concluyentes en relación con los mecanismos de correlación del fatalismo con la resistencia. Sin embargo, se puede decir que durante el proceso prolongado de resistencia en Temacapulín ha habido momentos en los que, por el cansancio y el desgaste, algunos pobladores han renunciado a participar activamente y en cierto sentido aparece el fatalismo en su vertiente comportamental. Al mismo tiempo, ellos no dejan de mantenerse al tanto de las actividades que otros miembros realizan a favor de esta.

Pareciera ser que la inacción y la no planeación del futuro observada y confirmada en las entrevistas solamente ocurre en el espacio público. Siguiendo a Scott (2000), cabe la posibilidad de que en lo privado los habitantes de Temacapulín continúen en resistencia. Este estudio no tuvo elementos suficientes para afirmar o negar la hipótesis de que la resistencia puede enfatizar el síndrome del fatalismo latinoamericano en condiciones de opresión y hostigamiento debido a dos circunstancias: no hay un límite para la resistencia y, por lo tanto, es imposible establecer el momento en que las personas dejan de resistir y ceden ante el poder; el conflicto por la construcción de la presa sigue vigente y, por lo tanto, no sabemos el desenlace.

Suponemos que, si la represa se construye y la población es desplazada, entonces el fatalismo será inevitable porque las personas habrán vivido la experiencia de resistir sin lograr sus objetivos. Por el contrario, si bajo cualquier circunstancia los pobladores logran que no se construya la obra o no se les despoje de su pueblo, entonces no habrá fatalismo, pues las personas habrán logrado algunos de sus objetivos mediante la resistencia.

Conclusiones

A partir del análisis con las entrevistas y la observación participante, es posible concluir que en la comunidad de Temacapulín hay una resistencia activa en la que en algunos momentos aparecen comportamientos correlacionados con el fatalismo latinoamericano descrito por Martín-Baró (1987). A partir de ese hecho, también se puede concluir que el fatalismo y la resistencia no son mutuamente excluyentes.

Por otro lado, en relación con los mecanismos de correlación entre la resistencia y el fatalismo, se concluye que, aunque ambos fenómenos están condicionados por las macroestructuras socioeconómicas imperantes en Latinoamérica, no es posible establecer la forma en la que se condicionan mutuamente porque no hay límite para la resistencia y

quienes resisten no conocen el desenlace del conflicto. Para conocer los mecanismos de correlación fatalismo-resistencia se requiere de un conflicto concluido.

Bibliografía

- Corral, M. (2006). La resistencia: génesis conceptual y social. En G. Cerutti y C. Mondragón (coords.), *Resistencia popular y ciudadanía restringida* (pp. 39-56). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delgado, E. (2017). *Trauma psicosocial y resistencia en comunidades amenazadas de despojo por la construcción de las represas El Zapotillo y Las Cruces. Vivir bajo amenaza* (Tesis doctoral, Universidad de Guadalajara, México).
- Díaz-Guerrero, R. (1975). *Psicología del mexicano*. Ciudad de México, México: Trillas.
- Duran, F. (1978). *Cambio de mentalidad. Requisito del desarrollo integral de América Latina*. Barcelona: DESAL-Herder.
- Fromm, E. (1973). *El miedo a la libertad*. Buenos Aires: Paidós.
- Lewis, O. (1961a). *Los hijos de Sánchez*. México: Tratados y manuales Grijalbo.
- (1961b). *Antropología de la pobreza: cinco familias*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Lewis, O., Lewis, R. y Rigdon, S. (1977). *Four Men, Living the Revolution. An Oral History of Contemporary Cuba, Urban*. University of Illinois Press.
- Maccoby, M. (1967). El carácter nacional mexicano. *Revista de Psicoanálisis, Psiquiatría y Psicología*, 7, 41-52.
- Martín-Baró, I. (1987). El latino indolente: carácter ideológico del fatalismo latinoamericano. En M. Montero (coord.), *Psicología política latinoamericana* (pp. 135-162). Caracas, Venezuela: Panapo.
- Montero, M. (1984). *Ideología, alienación e identidad nacional. Una aproximación psicosocial al ser venezolano*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Real Academia Española. (2017). Fatalismo. *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/fatalismo%20?m=form>
- Randle, M. (1998). *Resistencia civil: la ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*. Barcelona, España: Paidós.
- Salazar, J. M. (1982). Actitudes y creencias en relación con los colombianos, argentinos y españoles entre los venezolanos residentes en Caracas. *Revista de la Asociación Latinoamericana de Psicología Social*, 1, 3-20.

- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos.* Era.
- Shiva, V. (2003). *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro.* Siglo xxi.
- Téfel, R. (1972). *El infierno de los pobres, diagnostico sociológico de los barrios marginales de Managua. El pez y la serpiente.*
- Tobar, M. y Velasco, X. (2018). *Diarios de campo en la comunidad de Temacapulín.* Colotlán: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Norte.



La regionalización en el norte de Jalisco

La deuda continua

Heleodoro Mora Mares*

Introducción

La región Norte del estado de Jalisco se ha caracterizado por presentar índices de desarrollo muy por debajo de la media estatal. La concentración poblacional en áreas metropolitanas era la respuesta natural ante lo desfavorecidas de las regiones. Considerando frenar el fenómeno migratorio que se presentaba desde la década de los noventa, el Gobierno del estado propuso estructurar, junto con la población, geográfica y administrativamente el estado para responder a la problemática que se derivaba desde las áreas limitadas.

Ante esta circunstancia, es posible que la región no ha logrado formar actores y dinámicas que consoliden una estructura institucional que proponga pautas de bienestar permanentes y diversificadas, incentivadas por una propuesta gubernamental sólida que fortalezca y mantenga una cooperación interinstitucional, una apropiación y participación de la sociedad en las decisiones institucionales.

Este documento pretender identificar y analizar los elementos que intervienen en un limitado desarrollo regional en el norte de Jalisco a partir de los procesos de regionalización.

* Maestro en Política y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Profesor y coordinador de la Licenciatura en Administración del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara. spike.mares@gmail.com

Planteamiento del problema

El diseño de la política pública que llevó el nombre de “regionalización” buscaba promover, con el fortalecimiento institucional, efectos que produjeran un ambiente de certidumbre para los espacios locales, reduciendo con ello la migración al interior del estado y más aún a la zona metropolitana. El Consejo Estatal de Población (Coepo, 2013) informó que el Área Metropolitana de Guadalajara concentraba el 60.3 % de la población total estatal.

Los objetivos de la regionalización proyectados a 2020, mencionados por Ruiz Durán (2000), fueron planteados como sigue:

- Impulsar la competitividad regional.
- Promover la reconversión regional.
- Coadyuvar con una mejor distribución de oportunidades para el desarrollo.
- Promover una convergencia entre crecimiento económico y calidad de vida que fomente un desarrollo sustentable, económicamente viable, socialmente justo y ecológicamente apropiado (p. 9).

Para lograrlo, se puntuaron acciones como establecer una nueva regionalización del estado, crear un proyecto de desarrollo de cada región, desconcentrar gradualmente la administración federal y estatal, e impulsar una planeación integral, participativa y estratégica para el desarrollo de las regiones. Con las condiciones diversas de las regiones, así como la expectativa que se tenía, podría decirse que se buscaban instituciones inclusivas que pudieran promover que la población se apropiara de programas y recursos para impulsar procesos de fortalecimiento productivo y comercial (Acemoglu y Robinson, 2012).

Contextualización teórica

La sociedad, determinada por la necesidad de organización ante las expectativas plurales y complejas, requiere de ajustes permanentes que promuevan, paulatina y constantemente, soluciones innovadoras hacia el grupo social en cuestión. La institución política y jurídica que permite la organización “natural” de los grupos sociales, así como hacer frente a las necesidades sociales, es el Estado. Dicho por Rodrigo Borja (1997), esta institución

es el último eslabón de la larga cadena de las formas de organización de la sociedad creadas por un instinto gregario y representa la primera forma propiamente política de asociación, puesto que tiene un poder institucionalizado que tiende a volverse impersonal (p. 579).

Las conformaciones diferenciadas y variadas de la sociedad, indistintamente de cuál sea su organización, requiere de lo que Rodrigo Borja (1997) mencionaba en el concepto de Estado, la institucionalización del poder:

El poder institucionalizado es el que ha sido despojado de lo personal, caprichoso, incierto y accidental que tuvo desde los albores de la sociedad humana. Uno de los grandes valores del desarrollo político de los pueblos es la previsibilidad del poder, es decir, la posibilidad de saber hasta dónde pueden llegar sus efectos y cuáles son sus limitaciones de la autoridad pública. [...] Lo que interesa saber es que la institucionalización del poder es una categoría relativamente reciente, que adviene cuando maduran y se consolidan en sociedad ciertas instituciones políticas, o sea modelos de comportamiento y reglas de conducta considerados como correctos y convenientes, de aceptación general, que con el correr del tiempo se protegen por normas jurídicas. El poder institucionalizado es, en definitiva, el que se apoya de instituciones permanentes que superan las veleidades personales en la vida de una sociedad política (pp. 791-792).

El efecto del poder institucionalizado es fortalecido por las libertades cedidas de la sociedad que se mantienen dentro de un espacio geográfico limitado. Para ello, dicho poder se conforma por medio de subdivisiones consideradas a partir de cuál sea el tipo de estructura que las constituya. A su vez, dicha estructura es reconocida por la sociedad, que acata y se apega a los marcos emitidos para la regulación de su comportamiento. Por su parte, en ella se establece una característica fundamental, el poder político, que representa una proyección totalizadora que le asiste la capacidad de emplear la fuerza para respaldar sus decisiones y para imponer la obediencia a sus designios (Borja, 1997).

Estos elementos que han sido mencionados son los componentes del Estado, población, territorio, poder político y soberanía, considerando que esta última es aquella capacidad de consolidar su ejercicio político y jurídico al interior del territorio sin que haya interferencias exteriores.

Así, los elementos fundamentales para el planteamiento del documento permitirían identificar el ejercicio de funciones institucionales y, a su vez, la naturaleza que permite que estas existan, pero sobre todo el porqué de que los sujetos estén considerados e identificados en esta estructura siendo aceptantes de manera directa o indirecta. Por directa se refiere a todos aquellos que de manera libre se establecen dentro del territorio del Estado y por ende son aceptantes de sus marcos normativos y legales, que para el caso se refieren a lo que Tilly (2007) menciona como categoría *omnicomprensiva ciudadanos*. Los aceptantes de manera indirecta son quienes, por alguna circunstancia particular, permanecen temporalmente en el territorio.

A pesar de que el Estado como tal conforma un entramado institucional complejo en sí mismo, justo es la descentralización de la región Norte de Jalisco el caso en el que se presenta la acción determinada a fin de contemplar la presencia estatal. Al respecto Ruiz (2000) puntualiza:

- a. El mecanismo de descentralización jalisciense se fundamentó en esquemas innovadores, donde a la descentralización del gasto hacia las regiones del estado se sumó un esfuerzo por acompañar el entusiasmo público, con un proceso de descentralización productiva del sector privado... no se basó exclusivamente en acciones desde arriba, sino que se acompañó de acciones horizontales en materia productiva.
- b. El esfuerzo se realizó en medio de un programa de participación ciudadana importante, lo que permitió la elaboración de planes de desarrollo regionales, que establecían una visión conjunta del futuro y con ello se definían las etapas y la magnitud del esfuerzo descentralizador.
- c. El colapso del Gobierno federal como promotor del desarrollo local en los años ochenta, abrió paso a la innovación regional en los noventa, fortaleciéndose con ello los procesos de descentralización.
- d. La creación de un lenguaje común entre la ciudadanía y entre los diferentes municipios fue una de las bases para poder llegar a un entendimiento regional.
- e. [...] la expectativa es que se consolide este proceso y se tenga un perfil descentralizado en el año 2020.
- f. Para evitar que el esfuerzo de descentralización se vea bloqueado, se requiere realizar ejercicios de prognosis regional que ayuden a establecer una visión de largo plazo, donde se dejen atrás los presupuestos anuales y haya continuidad en las acciones, ayudando a construir con ello un fuerte tejido social, y fortaleciendo por este medio la descentralización (pp. 1-2).

Es así como se planteó una regionalización que buscara impulsar los elementos básicos que fueran explotables por las mismas regiones, de forma tal que se planteara un desarrollo justo y con mayor equilibrio. Con relación a ello, se presentaban un par de binomios que fortalezcan la acción descentralizadora: población-territorio y Gobierno-sociedad.

La firme idea era concretar acciones que crearan las condiciones necesarias para retener a la población en sus ciudades. Ese era el principal reto, crear fuentes de empleo adecuadas, de manera tal que se crearan pequeñas y medianas empresas que se insertaran en cadenas productivas locales, estatales, nacionales e incluso internacionales. Dadas las condiciones de las regiones, los apoyos se giraron hacia ese enfoque, promover, de alguna manera y en un primer momento, el autoempleo (Ruiz, 2000).

Método

La investigación consiste en un estudio exploratorio enfocado prácticamente a cuatro aspectos fundamentales.

El fortalecimiento institucional derivado del programa de regionalización

1. Enfoque del Gobierno federal
 - 1.1. Diseño de las políticas públicas operadas y dirigidas por los gobiernos subnacionales o regionales
 - 1.2. Presupuestación destinada a las políticas públicas
2. Enfoque del Gobierno estatal
 - 2.1. Diseño del programa de regionalización (Unirse, para la región Norte)
 - 2.2. Procesos de selección de personal que opera los programas enfocados a generar escenarios de mejora productiva
3. Enfoque del Gobierno regional
 - 3.1. Procesos de agrupación de esfuerzos por microrregiones; participación de varios municipios en un trabajo conjunto de beneficio común
 - 3.2. Acciones que deriven en inversiones con beneficio conjunto no direccionaladas y parciales
4. Enfoque del Gobierno municipal
 - 4.1. Participación en la selección de iniciativas productivas
 - 4.2. Procesos de deliberación y selección

Regionalización en Jalisco

Se presentó hacia 1943 una política pública sobre la conformación de comisiones por cuencas hidrológicas, con lo que se promovería a la par inducir el desarrollo regional fuera de áreas poblacionales en donde se concentraban las actividades mayoritariamente industrializadas y, por ello, la población. El objetivo fundamental era posicionar objetiva y ampliamente la actividad agrícola como opción laboral y económica suficientemente atractiva que colaborara a frenar la concentración poblacional en las regiones industrializadas. Este contexto promovió que se conformara la comisión Lerma-Santiago, en la región centro occidente del país, con una meta fundamental de involucrar a la brevedad posible a las entidades federativas relacionadas con la cuenca en la escasez de agua del lago de Chapala que, para ese entonces, era un problema latente (Torres, 2016).

Este grupo, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y Nacional Financiera, en una dinámica de planificación regional, trató de conjuntar tanto la problemática de la programación regional con aquella correspondiente al desarrollo nacional. Como factor común se consideraron programas agropecuarios sectoriales y estatales para responder a problemáticas regionales vinculadas a las restricciones normativas y procedimentales de las secretarías y los gobiernos estatales. Entonces, las comisiones, su conformación y operación se dieron en coyunturas políticas específicas, amén si necesarias, para hacer partícipes de decisiones fundamentales a las entidades federativas en las que se conforma la cuenca hidrológica más grande del país; nace en el Estado de México y, después de recorrer 700 kilómetros, finaliza en el océano Pacífico.

Tal conformación de comisiones no fue un caso exclusivo. Se consideraban como funciones sustantivas planear y coordinar inversiones en infraestructura de diferentes instancias nacionales dentro de áreas en donde existían tres circunstancias fundamentales:

1. La incidencia y beneficio de las cuencas que sobrepasaba las capacidades y restricciones político-administrativas
2. La planeación como un proceso de largo alcance que requeriría recursos económicos, pero sobre todo disposición política
3. Los recursos gubernamentales vinculados a secretarías de Estado limitados en encabezar las negociaciones por las facultades limitadas que presentaban

A finales de los años sesenta, el Gobierno federal promovió medidas complementarias para considerar una incidencia sustancial en el proceso de desarrollo del país. Es así que se obtuvo un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, que consistía en un crédito de asistencia técnica —de ahí el nombre de Plan Lerma Asistencia Técnica— por 75 millones de dólares. Esta cantidad correspondió a la mitad del costo de un programa que permitiera conocer las características productivas y económicas de la cuenca hidrológica del río Lerma-Chapala-Santiago. Por tanto, el recurso se destinaría a estudios productivos y económicos sobre el agua.

Este era un elemento inicial debido a que el entramado de recursos, negociaciones, planeaciones y programación se dirigía a configurar, en su amplio y complejo conjunto, que el desarrollo regional igualitario fuera una realidad (Torres, 2016). Una nueva propuesta se presentaría en la década de los años ochenta, en la que la novedad se reducía a cinco regiones: Costa, Sur, Centro, Norte y Altos.

El ordenamiento corresponde al desarrollo de estudios técnicos para promover actividades económicas vigentes y potenciales al interior de las regiones. Posterior al primer esfuerzo se presenta el Plan Jalisco, que reconoce una diversidad importante en las potencialidades que guardan sectores geográficos determinados en donde prevalece

una diferenciación cualitativa. Por ello, las regiones, como unidades de intervención, suponen la base para la estructuración de la vida estatal.

Se propusieron diez regiones, siendo la Norte similar a la identificada años atrás. Para 1990, el Instituto de Geografía y Estadística de la Universidad de Guadalajara presenta una nueva propuesta de regionalización para el estado con 17 regiones y 29 microrregiones. Se tomaron localidades como centros nodales de la región descrita determinando una correlación directa entre la dinámica económica y el tamaño de la población.

En esta época, la actividad industrial era de poco impacto, aunque de manera común la actividad económica, así como los asentamientos de poblaciones de mayor tamaño fueron las localidades que fungían como centro de la región. En este caso en particular, la novedad eran las microrregiones (Woo Gómez, 2002).

Para 1996, derivado de una evaluación técnica, se presenta un ejercicio fresco que buscaba identificar acciones para incentivar el desarrollo en cada una de las regiones. Para este proceso, el entonces gobernador Alberto Cárdenas Jiménez fue quien encabezó el proceso y determinó su interés por un nuevo ejercicio de regionalización.

En este sentido, para la región Norte significó una ventana de oportunidad derivada del interés en hacer llegar los servicios de las instancias estatales a las regiones. Aun cuando existe una nueva regionalización derivada del gobierno de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, para la región Norte esto no implicó mayores movimientos o iniciativas distintas, por lo que el programa continúa, pero la información presentada en este documento es derivada del programa de 1996.

Resultados

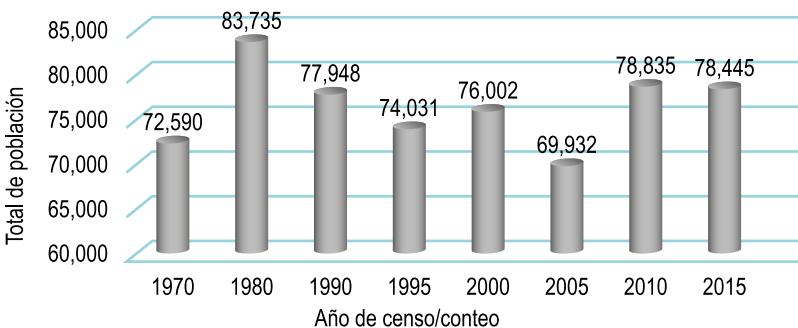
La Unidad Regional de Servicios del Estado (Unirse) es parte de la estrategia de regionalización que el Gobierno del Estado de Jalisco emprendió desde mayo de 1996. Para el Gobierno de Jalisco, una regionalización efectiva no solo implicaba la promoción del desarrollo con los recursos propios de las regiones del estado, sino la transferencia de los recursos posibles del centro hacia las zonas donde se requieran, en función a las necesidades y oportunidades de desarrollo de cada región.

Prácticamente 18 años han pasado desde la instalación de la Unirse y las características regionales poco se han visto modificadas. Los objetivos de la estrategia, como fueron diseñados hace casi dos décadas, difícilmente podrían objetarse como beneficios en su diseño, considerando un análisis profundo en el que pueda referirse que efectivamente hay un marco institucional sólido que promueve características diferenciadoras.

Análisis de los resultados

La región Norte presenta un comportamiento singular en términos poblacionales desde las últimas cuatro décadas al menos, en donde los últimos 18 años podrían ser los que presenten un comportamiento poblacional más irregular, siendo de mayor homogeneidad los últimos 8; no obstante, no se identifica una tendencia clara de estabilidad poblacional (gráfica 1).

Gráfica 1. Comportamiento poblacional región Norte



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2015.

A esta área geográfica se le considera como de alta migración; los saldos negativos del crecimiento poblacional regional lo denotan. Seis de los diez municipios presentan un alto índice de actividad migratoria, uno como muy alto, uno medio y dos con bajo índice (Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, 2018).

Esta dinámica migratoria puede ser resultado de las diversas carencias que se han estacionado en la región, pero en conjunto con una reducida capacidad de brindarse una respuesta ante esta realidad. Los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) proporcionan información al respecto: siete de los diez municipios tenían a más del 50 % de su población en pobreza para 2010, solo uno de estos mejora en un 4 % su condición para 2015; en cuatro la pobreza extrema oscila entre el 22 y el 36.5 % en 2010, para 2015 el comportamiento es muy similar en prácticamente todos los municipios, salvo Mezquitic, que pasó del 25.8 al 54.3 % (Coneval, 2015).

Por su parte, todos los municipios presentan al menos una carencia social y ocho de los diez presentan al menos el 50 % de su población con un ingreso inferior a la línea

de bienestar; el caso más drástico es Mezquític con un 85 % en este indicador (Coneval, 2015). La tabla 1 presenta algunos de los indicadores en donde se señalan los que superan el 50 % de la población en las condiciones.

Tabla 1. Comportamiento de pobreza en la región Norte

Municipio	Población		Pobreza		P. Extrema		Rezago educativo		Carencia por seguridad social		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Bolaños	6.779	7.449	66	62.8	36.5	33.5	39.2	34.3	84.2	76.5	88.5	20.4	95.2	87.1	66.4	65.2
Colotlán	22.330	14.499	46.4	46.3	3.5	2.7	24.5	19.9	78.8	67	12.2	9.7	84.2	74.5	49.4	53.7
Chimaltitán	3.749	3.433	61.1	70.5	24.8	19.4	38.7	35	88.8	84.6	69.3	24.1	97.3	95	61.5	71.8
Huejúcar	6.806	5.716	52.2	48.7	6.8	3.1	33.4	27.7	80.2	75.1	5.5	13.3	90.7	89.6	55	51.6
Huejuquilla el Alto	8.774	8.915	61.7	65.8	14.3	13	31.3	31.2	85.2	79.6	23.1	26.1	92.4	91	64	68.7
Mezquític	17.480	19.738	60.1	84.8	25.8	54.3	39.2	43.8	87	88.8	94.3	43.4	97.6	97	60.2	85.5
San Martín de Bolaños	3.356	3.166	38.6	38.6	9.4	4.6	37.6	31.1	67.2	63.6	46.5	6.5	88.4	81.5	39.8	42.6
Santa María de los Ángeles	3.710	3.078	51.8	49.3	7.7	3.7	38	34.9	80.8	76.8	9.4	11	95.2	93.5	53.2	50.7
Totatiche	5.492	4.473	44.8	45	8.4	3.8	32.6	28.4	76.6	74.7	9.7	13.2	91.8	90.3	46.2	46.7
Villa Guerrero	5.622	5.496	69.4	64.6	22	12.3	39.3	32.5	83.8	78.4	23.9	13.6	93.8	91	72.2	67.3

Fuente: elaboración propia con datos del Coneval, 2015.

Esta información permite identificar en alguna medida las condiciones de la región, por lo que sumar indicadores de desarrollo humano puede resultar redundante tratando de plasmar la situación adversa por la que atraviesa su población. La marginación agudiza en gran medida el escenario regional, por lo que los esfuerzos realizados hasta ahora han colaborado en poco a mejorar los índices de pobreza.

El índice de rezago educativo es importante debido a la posibilidad que brinda la educación no de obtener documentos formales o de asistir a un plantel educativo formal, sino de generar conocimiento que derive en la resolución de problemáticas con cierto grado de complejidad. La región Norte presenta a siete de los diez municipios con un rezago educativo mayor al 30 % (Mezquític con el 43 %) y solo tres de ellos por debajo de ese porcentaje.

Como se refirió en apartados atrás, el *vocationamiento* de la región ha determinado, por cuatro sexenios, la dinámica productiva, en mayor o menor medida. Esto permite que la especialización en actividades agropecuarias que se tenía en la década de los noventa se disipa para dar paso a actividades diversificadas a partir de que la política pública federal ampliara los recursos de apoyo. Justamente, esta posibilidad de ampliación productiva se presenta en la región a partir del año 2001 con la Unirse.

Pendientes actuales y acciones urgentes

Dentro de la propuesta que ya ha cumplido 18 años de operación, es necesaria una reconfiguración institucional de tal manera que, a partir de esta estructura, pueda promover la fusión de esfuerzos, la cooperación informada, la credibilidad en los procesos de asignación de recursos y, sobre todo, un amplio monitoreo que permita identificar plenamente el impacto del entramado institucional que lo sigue. Esta circunstancia debe ser compartida entre población y la estructura gubernamental. Bjorn (2013) toma la idea de Martin (2010) en donde este último establece una dependencia alternativa del camino en la que se establecen tres factores fundamentalmente:

- Estratificación (cambio institucional gradual)
- Conversión (reorientación de una institución)
- Diversidad estructural y recombinación (agentes aprendiendo de otras instituciones)

Conclusiones

La regionalización como respuesta a una problemática tan compleja era una apuesta significativa en su momento, que pretendió ser innovadora considerando como punto medular de solución las características de la región misma. Sin embargo, para la región Norte del estado, esta acción se vio concretada en el periodo final de la administración de Alberto Cárdenas Jiménez. Con una endeble instrumentación en los periodos siguientes no hubo acciones que determinaran el seguimiento de esta acción, por lo que aquello que parecía un fortalecimiento institucional se vio diluido en pocos meses. Las disputas políticas ante un ejercicio de esta naturaleza determinaron un impase en

acciones que fomentaron, en buena medida, una pobre propuesta para la región y que esta se viera fortalecida con los órdenes de Gobierno, así como con la sociedad misma.

El fortalecimiento comercial se ha limitado a ser tradicional. No se ha presentado una apuesta productiva interesante, diversa, especializada que surja a través de investigación, de la emisión de conocimiento, de ensayar en procesos de producción. Quizá las mismas condiciones de limitación financiera derivan en retraer toda posibilidad productiva o comercial diferente.

La ausencia del desarrollo sigue siendo una variable que poco se ha atendido, no se visualiza una propuesta inicial en donde haya una armonía y trabajo colaborativo entre sector gubernamental, empresarial y social. No se ha apostado de manera significativa a la capacitación y generación de conocimiento como pieza fundamental. Lo que ha sido el factor común en las administraciones ha sido el gasto presupuestal como objetivo final.

Bibliografía

- Acemoglu, D. y Robinson, J. A. (2012). *Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. ¿Por qué fracasan los países?* Barcelona, España: Planeta.
- Asheim, B., Bugge, M., Coenen, L. y Herstad, S. (2013). What does evolutionary economic geography bring to the policy table? Reconceptualising regional innovation systems. *Papers in Innovation Studies*, 5. Recuperado de http://wp.circle.lu.se/upload/CIRCLE/workingpapers/201305_Asheim_et_al.pdf
- Borja, R. (1997). *Enciclopedia de política*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Cárdenas Jiménez, A. (1997). *Segundo informe de gobierno*. Informes del Gobierno del Estado de Jalisco. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco.
- (2000). *Quinto informe de gobierno*. Informes del Gobierno del Estado de Jalisco. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco.
- Consejo Estatal de Población. (2013). *Las zonas urbanas de Jalisco suman a 2010 un total de 5 millones 706 mil habitantes*. Guadalajara: Consejo Estatal de Población. Recuperado de <http://coepojalisco.blogspot.com/2013/03/las-zonas-urbanas-de-jalisco-suman-2010.html>
- Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social. (2015). Estadísticas de pobreza municipal. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx
- Esteller Alberich, M. V. y Díaz Delgado, C. (2010). Effects of groundwater exploitation in the Upper course of Lerma River, Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/277405623>

- Instituto de Información Estadística y Geográfica. (2018). *Diagnóstico de la región Norte*. Guadalajara: Instituto de Información Estadística y Geográfica. Recuperado de https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/01_norte_diagnostico.pdf
- Martin, W. (2000). La regionalización en Jalisco, entre la realidad del reajuste estructural y una perspectiva del desarrollo socialmente sostenible. Cátedra UNESCO-ITESO, Desarrollo Socialmente Sustentable. Tlaquepaque, México.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *La democracia en América Latina. hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ruiz Durán, C. (2000). *Esquema de regionalización y desarrollo local en Jalisco, México: el paradigma de una descentralización fundamentada en el fortalecimiento productivo*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Tilly, C. (2007). *Democracia*. Madrid: Akal.
- Torres Rodríguez, A. (2016). *Análisis y discusión de la conformación política-económica de las cuencas hidrosociales: ¿un viejo o nuevo enfoque de estudio? Repensando en las políticas de desarrollo regional: cambios económicos y socio-territoriales en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago*. Tonalá, México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Tonalá. Recuperado de http://www.cutonal.udg.mx/sites/default/files/alicia_torres_rodriguez_rerepensando_en_las_politicas_de_desarrollo Regional_cambios_economicos_y.pdf
- Woo Gómez, G. (2002). *La regionalización. Nuevos horizontes para la gestión pública*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.



Participación de los egresados de la carrera de Abogado en la Administración pública municipal

Caso CUNorte

Ma. Concepción Pinedo Muñoz*
Martha María de los Ángeles Muñoz García**

Introducción

La Universidad de Guadalajara se hace presente en el norte de Jalisco con el Centro Universitario del Norte (CUNorte), una entidad educativa que cobra vital relevancia como formadora de profesionales que se espera que participen activamente en la transformación de la región. El centro, creado en el año 2000, fue concebido como parte de un proyecto integral donde se involucra con la Administración pública estatal y municipal.

La zona norte del estado de Jalisco presenta problemas económicos, sociales y culturales complejos; la caracteriza su geografía y lejanía con la capital, la presencia de grupos indígenas, el límite territorial con otros estados, así como la deficiencia en servicios públicos y privados. Por tal razón, se demandó a las instituciones trabajos conjuntos en proyectos sustantivos para tratar de abatir el rezago y abandono. La formación profesional de sus pobladores es entonces un detonante de gran valía para multiplicar esos esfuerzos y traducirlos en soluciones.

Otorgar educación superior en la zona es primordial, ya que la posibilidad de formación profesional en el grueso de la población se dificulta principalmente por el aspecto económico. Las familias se ven limitadas para ofrecer a sus hijos la posibilidad de asistir a una institución educativa de nivel superior fuera de su lugar de residencia por los gastos que ello implica. Al centro concurren alumnos de distintas localidades, que cuentan con apoyos en transporte por parte de sus municipios para trasladarse y recibir la instrucción académica *in situ*, becas de distinta índole y una amplia posibilidad crecimiento personal con los programas de internacionalización, donde pueden realizar estancias académicas nacionales e internacionales.

* ORCID: [0000-0003-4310-7441](https://orcid.org/0000-0003-4310-7441).

** ORCID: [0000-0002-1173-6473](https://orcid.org/0000-0002-1173-6473).

A 18 años de su fundación y con más de 15 generaciones de abogados, entre los que se cuentan un total de 752 egresados hasta el calendario 2019 A, es interesante hacer un análisis de su participación ya sea en el servicio público o en la función pública municipal. Mejor aún, no solo han sido beneficiados los municipios de la zona norte de Jalisco, sino también aquellos de la zona sur de Zacatecas.

La principal motivación en esta investigación se enmarca en describir la participación de los egresados de la carrera de Abogado en la función pública, cómo es que su formación en el centro favoreció o no su desempeño profesional y qué mejoras se pueden implementar para la formación de los nuevos abogados, de frente a los retos de la Administración pública.

Justificación

El análisis trata de evidenciar dos aspectos: la pertinencia del plan curricular de la carrera de Abogado para la formación de cara al desempeño laboral en la función pública y la eficacia de la enseñanza para ese cometido. En síntesis, se tiene un elemento institucional y otro operativo funcional que representa a los docentes.

Por medio de un instrumento digital, se recogen datos sobre la relación laboral en la función pública municipal de estudiantes egresados (titulados o no); a partir de su experiencia como estudiantes del CUNorte, se analiza el soporte formativo que les haya promovido los conocimientos y competencias necesarias en el desempeño de la función o servicio público municipal.

Los datos estadísticos pueden representar una realidad, pero ¿qué hay de la opinión de los egresados con respecto a su experiencia como estudiantes en relación con su desempeño laboral? Se hace un abordaje de corte empírico que evidencia rasgos del campo laboral del abogado en el ámbito público municipal.

Delimitación del objeto de estudio

Se retoma el campo laboral de los egresados de la carrera de abogado del CUNorte enfocándose en la Administración pública de la zona norte de Jalisco y sur de Zacatecas. Se señala que ellos cuentan con la formación pertinente para desempeñar sus cargos de manera satisfactoria y que su participación permite evidenciar que es un campo de acción amplio para abogados y que se deben sumar esfuerzos por su formación académica acorde al área de desempeño.

Los dos objetivos particulares son identificar las áreas de participación en la Administración pública municipal y recuperar la perspectiva o el aporte profesional de los egresados dentro de su función o servicio.

Proceso metodológico

Se retoma el paradigma de investigación mixto. Además de reconocer datos cuantitativos, se considera necesario señalar datos cualitativos como los espacios donde han tenido presencia los alumnos egresados, describir las actividades que han realizado, el tiempo que han fungido ya sea como servidor o funcionario, así como ingresos que han percibido y sugerencias o propuestas para mejorar la formación en las aulas del centro universitario.

Método descriptivo

Para conocer cómo participan o han participado los egresados, se siguió el método de carácter descriptivo, ya que tiende a describir el fenómeno que requiere ser analizado desde la óptica de la valoración de algunas características que acompañan el estar o haber laborado en la Administración pública.

Instrumento y técnica de recuperación de datos

Para la recuperación de datos, se retoma la construcción de un instrumento mixto a través del cuestionario que posee preguntas cerradas y abiertas, con la intención de recuperar datos cuantitativos y cualitativos. Las categorías construidas *a priori* son las siguientes:

- Año de egreso
- Sexo
- Municipio de origen
- Tiempo o antigüedad en la Administración pública municipal
- Promedio de ingresos remunerativos
- Cargos o funciones desempeñadas
- Principales logros alcanzados en la Administración pública municipal
- Limitantes en relación con su formación académica
- Recomendaciones para implementar en la formación académica

Población y muestra

Este muestreo discrecional es integrado por 31 alumnos egresados, sin limitarlo por edad, sexo o municipio de origen. Solo fue necesario que cumplieran con el requisito de estar o haber laborado en la Administración pública municipal, ya sea del norte de Jalisco o sur de Zacatecas. Con esto se prevé que los seleccionados pudieran dar respuesta al instrumento y que arrojarán datos que permitieran hacer la descripción. Con este panorama metodológico se está en condiciones de presentar el análisis del instrumento aplicado.

Análisis de los datos

Para una mejor apreciación de los resultados en cada una de las categorías preconstituidas y la pregunta que la fundamenta, se opta por señalar los resultados en cada una de ellas de forma particular, creando un gráfico que permita observar el comportamiento de las respuestas.

Año de egreso

En la tabla 1 se puede ver que el año 2007 arroja un número mayor al 10 % de la totalidad de los entrevistados, al igual que los años 2014, 2015 y 2017. Los egresados del 2007, al tener 12 años fuera de las aulas, tienen un mayor margen de posicionamiento dentro de la Administración pública municipal, contrario a los otros tres años señalados, quienes tienen poco tiempo de egreso. Ello permite ver que el año de egreso y participación se acorta, y que en algunos casos visualizan la necesidad de la formación profesional y deciden estudiar derecho como profesionalización en su hacer y ser público.

Tabla 1. Porcentaje de egreso por año

2004	0 %
2005	3.13 %
2006	0 %
2007	15.63 %
2008	3.13 %
2009	3.13 %
2010	3.13 %
2011	0 %
2012	6.25 %
2013	6.25 %
2014	18.75 %
2015	15.63 %
2016	3.13 %
2017	12.50 %
2018	6.25 %
2019	3.13 %

Sexo

Quizá en algunas épocas, la carrera de Abogado ha sido considerada una profesión del sexo masculino, pero en la actualidad y dadas las características de la zona geográfica del plantel, la matrícula del sexo femenino es similar en representación a su opuesto. El 54.84 % son hombres y el 45.16 %, mujeres. Es proporcional la matrícula de la carrera con las mujeres que laboran en la Administración pública municipal.

Municipio de origen

Se hace un recuento de los diez municipios que integran la zona norte de Jalisco y se incluye un espacio más para dar cabida a los egresados que laboran en los municipios de la zona sur de Zacatecas (tabla 2).

Tabla 2. Porcentaje de municipios de origen

Bolaños	4.65 %
Chimaltitán	4.65 %
Colotlán	20.93 %
Huejúcar	6.98 %
Huejuquilla el Alto	4.65 %
Mezquític	2.32 %
San Martín de Bolaños	6.97 %
Santa María de los Ángeles	9.3 %
Totatiche	6.97 %
Villa Guerrero	9.3 %
Otro (sur de Zacatecas)	23.26%

Los dos espacios geográficos que se representan con un mayor porcentaje son el sur de Zacatecas y el municipio de Colotlán, posiblemente porque este es el municipio donde se ubica el centro. El sur de Zacatecas tiene escenarios muy enriquecedores para los egresados, puesto que es donde se ha obtenido una gran participación de sus egresados en la Administración pública, ocupando incluso espacios en dependencias estatales. Esto se traduce a oportunidades de crecimiento en la vida política activa que trae aparejadas satisfacciones para los egresados que laboran en espacios públicos, sin dejar de lado otros espacios que, sin embargo, son grandes áreas de oportunidad de crecimiento. En la tabla 3 se observa la antigüedad de los egresados en su trabajo.

Tabla 3. Promedio de antigüedad en la Administración pública municipal

1-2 años	21.88 %
3-5 años	59.38 %
5-10 años	12.5 %
Más de 10 años	6.25 %

Promedio de ingresos remunerativos

El tiempo que han ocupado los espacios públicos ha permitido que reciban remuneración que se ha dividido en tres apartados, tomando en consideración los cargos que han ocupado y que las cantidades están dentro del ingreso promedio de las funciones desempeñadas (tabla 4).

Tabla 4. Promedio de ingresos remunerativos

Menos de \$10 000	53.13 %
Entre \$10 000 y \$15 000	43.75 %
Más de \$15 000	3.13 %

El mayor porcentaje obtiene la cantidad menor a diez mil pesos, lo que evidencia que hay bajos ingresos por las labores desempeñadas en áreas medias, pero que de igual forma hay direcciones o coordinaciones municipales que permiten al egresado obtener una remuneración media alta por el servicio. Dadas las condiciones económicas de la región, donde prevalecen los salarios bajos, la Administración pública es considerada una buena opción de ocupación para el egresado de la carrera.

Cargos o funciones desempeñadas

No solo se tienen y han tenido cargos de operación media, sino que los alumnos egresados de la carrera están presentes en el rumbo que han de tomar los municipios al ocupar espacios de gran valía para la sociedad; por ejemplo, presidenta y presidente municipal; secretario general del ayuntamiento; contralor municipal; directora de Seguridad Pública; asesora jurídica del ayuntamiento; director de la Oficina del Registro Civil; director del Instituto Municipal de la Juventud; director de Desarrollo Rural; regidores y regidoras;

auxiliares administrativos; juez comunitario; síndico municipal; enlace de transparencia del municipio; coordinador de áreas municipales; delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; juez comunitario; delegada de la Procuraduría de Protección al Menor del DIF municipal; secretario de egresos, juez municipal, y asesor técnico de obras públicas.

El listado simboliza las enormes posibilidades del egresado. Al ocupar distintos cargos en su vida de funcionario y servidor público, sin duda tiene gran participación, por lo que ahora corresponde analizar lo que, desde su punto de vista, han sido los principales logros desde su gestión y colaboración en gobiernos municipales.

Principales logros en la Administración pública municipal

Sin duda, las funciones son variadas y tienen un gran aporte para la sociedad, por lo que en esta categoría se buscó que los entrevistados señalaran aquellos logros que consideran que tuvieron en el servicio que prestan:

- Dentro de la gestión
 - Gestión de más de 200 becas en un solo municipio a través del Instituto Municipal de la Juventud, impulsor del Premio Municipal de la Juventud
 - Aumento de apoyos gestionados y ejercidos en comparación a administraciones pasadas
 - Creación de Centros de Poder Joven en comunidades
 - Apertura de la Instancia de la Mujer en el municipio
 - Gestión de servicios de primera necesidad en la cabecera municipal y sus localidades y creación de una fábrica con 400 empleos
 - Creación de la Escuela de Educación Especial
 - Gestión de recursos para beneficio del sector juvenil
 - Gestión de recursos para beneficio de la población en el sector agropecuario (construcción de represas, canales de riego, ollas de agua, apoyo con semillas y fertilizantes)
- Procuración e impartición de justicia
 - Certificación de policías y aumento de procesos debidamente atendidos
 - Aumento en conciliación y convenios
 - Promoción y difusión de los medios alternativos de solución de conflictos
 - Impartición de justicia en la violencia familiar
- Infraestructura del municipio
 - Perfeccionamiento y construcción de obras para mejorar las condiciones sociales, culturales y económicas de los habitantes

- Reglamentación municipal
 - Implementación de reglamentos municipales, circulares y control de viáticos
- Preservación y difusión de derechos humanos
 - Promoción y salvaguarda de los derechos de los niños y la mujer

Los logros permiten ver que tienen un sentido ético en la búsqueda de mejores condiciones de la sociedad, independientemente del municipio de residencia. Ahora bien, en el análisis se visualiza que las áreas que han ocupado tienen un estrecho vínculo con grupos sociales vulnerables, como lo son niños, jóvenes y mujeres, lo que representa áreas de oportunidad para mejorar sus condiciones de vida, ejerciendo el perfil de egreso de la carrera, al procurar la preservación de los derechos humanos.

Limitantes en relación con su formación académica

Dentro de esta categoría se cuestionó lo que ellos consideran que hizo falta en su formación académica. Aun cuando la mayoría mencionó que no hubo limitantes, se presentan respuestas como la necesidad de más práctica en las unidades de aprendizaje, sobre todo en las materias procesales.

De forma específica, se menciona que en la región son pocas las personas que dominan el derecho municipal, particularmente el administrativo llevado a la práctica, por lo que pudiera ser una de las causas por las que tales municipios tienen problemas administrativos y de gestión. Pero, en términos generales, los egresados reconocen que poseen los conocimientos para incorporarse en la vida laboral del abogado.

Recomendaciones para implementar en la formación académica

Al pedirle a los entrevistados recomendaciones sobre el plan de estudios o las actividades extracurriculares para enriquecer el proceso de formación de los abogados, coinciden en la necesidad de más actividades prácticas dentro del aula. Ellos proponen que se tenga presente que muchos están o estarán en la Administración pública y que es necesario que reciban formación en elaboración de proyectos y gestión de recursos federales, con la intención de conseguir recursos públicos adicionales, principalmente para el área de proyectos productivos, necesarios en la región Norte de Jalisco y sur de Zacatecas.

De igual forma, señalaron la necesidad de más materias relacionadas con la Administración pública; incluirlas permitiría un mejor aprovechamiento. Mencionaron que se requieren talleres de práctica civil, mercantil y penal para la mejor comprensión de las áreas jurídicas y que, al cursar las unidades de aprendizaje relacionadas con el derecho administrativo, este debe ser más práctico y no limitarse únicamente a la teoría (que ade-

más no cursaron porque no se ofertó la materia de Derecho Municipal, necesaria para ellos). Dos entrevistados hicieron referencia a que en sus épocas de estudiantes no había muchas actividades extracurriculares, pero que por redes sociales y comentarios se han dado cuenta que ahora ya las hay y que no cambiarían nada.

Una recomendación que sobresale es incluir talleres o diplomados sobre la Administración pública municipal, pues muchos egresados se incorporan a esa área. Queda un panorama incipiente en el área de actividades extracurriculares, que bien pueden ser abordadas bajo esta temática para explorar un poco más el área municipal; por lógica, beneficiaría la gestión presupuestaria gubernamental.

Conclusiones

La entrevista arroja elementos interesantes. No solo ilustra los objetivos buscados en la investigación, sino que permite evidenciar otros rasgos por demás significativos. Sistematizar el seguimiento de egresados de la carrera de Abogado en CUNorte otorga infinidad de elementos para poder elaborar proyectos institucionales y académicos que optimicen los recursos humanos y materiales. Desafortunadamente, es una omisión no exclusiva del centro, sino recurrente en las universidades.

Con base en las gráficas, se reflexiona sobre el dato del año de egreso de los entrevistados, evidenciando el comportamiento en la actividad generacional dentro de la función pública. Seguramente, hubo factores para que en su momento se hayan dado más oportunidades de inserción al campo administrativo, por tratarse de períodos electivos; sin embargo, es cuestionable la simple deducción y sería pertinente realizar una investigación más detallada al respecto, en especial para las generaciones egresadas en 2007, 2014, 2015 y 2017.

Mucho se habla de los aspectos culturales en cuanto a limitación de las mujeres para concurrir en una institución educativa y al desempeño laboral. Podemos observar que prácticamente hay equidad de género en las aulas de CUNorte en la carrera de Abogado y en la función pública (reiterando que la encuesta se lanza de manera aleatoria): en cifras cerradas, se distingue la participación del 54 % de egresados varones y el 46 % de egresadas mujeres. Se deja al criterio del lector concluir con esta interpretación de género.

El lugar de origen de los estudiantes sigue siendo un factor determinante en la afluencia al centro universitario: a mayor distancia, menor afluencia de estudiantes y, consecuentemente, menor participación (proporcional al total de egresados) en las administraciones públicas municipales de las localidades más alejadas. Colotlán cuenta con un 20.93 % de población estudiantil en CUNorte (el mayor aporte en todos los municipios del norte de Jalisco) contra un 23.93 % de estudiantes del sur de Zacatecas.

La permanencia en la función pública es positiva: un 59.38 % de los encuestados desempeñó su cargo entre tres y cinco años. Tomando en cuenta los períodos administra-

tivos (tres años antes de reformas), encontramos una permanencia alta que seguramente los mantiene gracias a su buen desempeño. Este rubro también nos muestra una oportunidad de investigación para profundizar en las razones de permanencia en relación con la formación obtenida.

Finalmente, llegamos al punto y motivo de la reflexión propuesta: observaciones sobre la oportunidad de mejora en la enseñanza del derecho y el plan curricular. La mayoría de los encuestados fueron formados en planes curriculares distintos al actual, (plan 24 y 24 reformado [Universidad de Guadalajara, s.f.]). Las observaciones que hacen respecto al plan de estudios refieren un contenido muy general sobre el derecho público en el capítulo del derecho municipal. Se puede entender que, por ser su área especializante, así lo requieren; sin embargo, sostienen que en general es pertinente el conocimiento disciplinar otorgado por la institución educativa.

Con respecto a la práctica docente, indican que experimentaron una marcada necesidad de que se implementaran clases prácticas sobre todo en las materias procesales (las causas, no analizadas en esta investigación, permanecen ocultas). Actualmente, está en aplicación el nuevo proyecto curricular, plan 25, en la carrera de Abogado de la Universidad de Guadalajara, urgido por la reforma en la implementación del nuevo sistema judicial en la administración de justicia (juicios orales) y, por lógica, la atención de la necesidad de atender al nuevo perfil de egreso que se requiere. El reto es grande, no solo se tiene que atender a las demandas formativas de un abogado con más competencias, sino también subsanar las omisiones y los errores de los anteriores programas educativos. Hasta el 2022 podremos evaluar la pertinencia del plan 25 y la eficacia en la práctica docente de la carrera de Abogado en CUNorte, ya que es la fecha de egreso de la primer generación.

Bibliografía

Universidad de Guadalajara. (s.f.). Mapa curricular de la carrera de abogado. Plan 24
Recuperado de <http://www.cunorte.udg.mx/oferta-academica/licenciaturas/abogado/mapa-curricular>



Análisis del comportamiento de las Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos del Centro Universitario del Norte

Guillermo Aguilar Herver*
Luis Enrique García Álvarez**
William Enrique Londoño Terwes***

Introducción

El Centro Universitario del Norte (CUNorte) implementa estrategias para el acercamiento y la inclusión de la población en la región. Fomenta como ejes fundamentales la interculturalidad crítica, la inclusión educativa y la vinculación comunitaria, estableciendo canales de comunicación e interacción directa con los estudiantes y los diferentes actores sociales que intervienen en el espacio geográfico de influencia.

El proyecto Comunidad de Aprendizaje y Servicios Académicos (CASA) Universitaria está inscrito en el eje de vinculación comunitaria, el cual constituye espacios de aprendizaje fuera del centro, donde se brindan servicios educativos presenciales o en ambientes virtuales. Pueden asistir jóvenes y adultos para iniciar o completar cursos de capacitación y actualización para la vida y el trabajo; inclusive, continuar estudios formales de pregrado o posgrado (Moreno, 2016).

El proyecto se encuentra operando desde hace más de diez años, por lo que resulta importante revisarlo desde una perspectiva educativa. Según Martínez (2010), la educación en un principio era conocida como un proceso complejo que consistía en que grupos sociales, generalmente poblaciones de jóvenes, iban aprendiendo de la población adulta, del ambiente, sus usos, costumbres, hábitos, experiencias y cultura que, en pocas palabras, puede resumirse como los estilos o experiencias de vida. Sin embargo, este proceso ha ido evolucionando con la aparición de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), incorporando programas y actividades en el sistema educativo y en la vida social,

* ORCID: [0000-0002-4321-4987](#).

** ORCID: [0000-0002-6194-3577](#).

*** ORCID: [0000-0003-4064-9392](#).

que posibilitan al estudiante (o individuo) para ser el responsable de su propio aprendizaje (De la Cruz y Abreu, 2012; Martínez et al., 2008), es decir, ser autogestivo en espacios no convencionales.

Este trabajo se realizó con el objetivo de conocer la situación actual de la infraestructura (el equipamiento, el edificio, el mobiliario), la oferta (cursos, diplomados, programas educativos) y la operación (la atención del promotor, los horarios, los servicios) de las CASA Universitarias del CUNorte. El fin es reflexionar sobre su uso y aprovechamiento por parte de los habitantes de las localidades en donde se encuentran, y para diseñar una estrategia de atención a las necesidades del entorno.

La estrategia de la CASA Universitaria

El concepto de comunidad de aprendizaje debe ser visto desde una perspectiva social, no formal (hablando en un sentido educativo). Se trata de una colectividad que comparte el conocimiento propio de su región, de sus actividades cotidianas, de sus experiencias individuales y colectivas, a través de una comunicación interactiva (digital, inclusive) para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en un sentido más de educación para la vida (o el trabajo) y menos académico formal. De esta manera, el programa contribuye en el ámbito de alfabetización tecnológica para aminorar las brechas entre lo que se está enseñando en las escuelas y las habilidades reales que el mundo necesita y demanda para enfrentarse a la vida cotidiana (Oviedo Villavicencio y Oviedo González, 2017).

En este sentido, la CASA Universitaria juega un papel importante, puesto que ofrece, en el ambiente local, alternativas de comunicación para el desarrollo social en armonía con su entorno cultural, ambiental y económico. Además, resulta importante resaltar que este programa ha sobrevivido a otros de carácter gubernamental, que sexenio tras sexenio se reinventan, con lo cual pierden continuidad en sus acciones y propician *desencuentros tecnológicos*.¹

Se opera como una estrategia que permite ser inclusivos con todas aquellas personas que desean superarse (con procesos de formación no formales) o concluir un estudio de nivel medio superior o superior, dando paso a la incorporación de las nuevas tecnologías para el aprendizaje, a la flexibilidad de tiempo y horario, y a la formación del conocimiento centrados en el ritmo y características del estudiante y no del maestro.

El elemento más importante de este programa es el “promotor”, la representación de liderazgo ante la comunidad: opera y administra la CASA Universitaria, actúa como

¹ Expresión utilizada para describir una mala experiencia en el uso de la tecnología que produce a su vez un rechazo en el uso, rutinización y apropiación.

facilitador y apoyo de la oferta educativa, y promueve el uso de las TIC como parte de las actividades cotidianas de los habitantes. El promotor detecta necesidades de capacitación en distintos grupos de la comunidad y los motiva a participar en cursos útiles que impacten en la generación de alternativas económicas que mejoren sus condiciones de vida y favorezcan la promoción del desarrollo local sustentable (Moreno, 2016).

Características de la mediación tecnológica educativa en una CASA Universitaria

Se habla de *mediación educativa* para señalar la relación entre el docente, los contenidos temáticos y los estudiantes que intervienen en un ambiente de aprendizaje. La perspectiva es constructivista, puesto que contempla el entorno y los aprendizajes adquiridos a través de este. Cuando hablamos de mediación tecnológica educativa en la CASA Universitaria nos referimos a incluir tecnología educativa como un medio para celebrar el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin que la tecnología se convierta en el eje fundamental del proceso y más bien sea vista solamente como una herramienta que propicia la cercanía en la distancia, que permite realizar procesos asíncronos para aquellos que están impedidos a mantenerse en comunicación síncrona.

Como propone Scolari (2008), la comunicación digital interactiva debe servir para facilitar los procesos, a través de la implementación de redes (tecnológicas y sociales), utilizando las bondades comunicativas de la web 2.0, atendiendo al entorno social para la construcción de paradigmas que tengan un impacto educativo. Por ello, los espacios cuentan con equipos de cómputo, conectividad a internet y demás dispositivos electrónicos y digitales para servir de punto de acceso a los servicios educativos de la universidad.

Metodología

Para conocer la situación real, se diseñó un estudio descriptivo transversal mediante la aplicación de cuestionarios a una muestra representativa de habitantes en cada CASA Universitaria, sin distingo de edad, ocupación u otro aspecto; además, se contempló la participación de los promotores. Docentes del CUNorte aplicaron los cuestionarios de forma anónima, mediante entrevistas, de julio a noviembre de 2019.

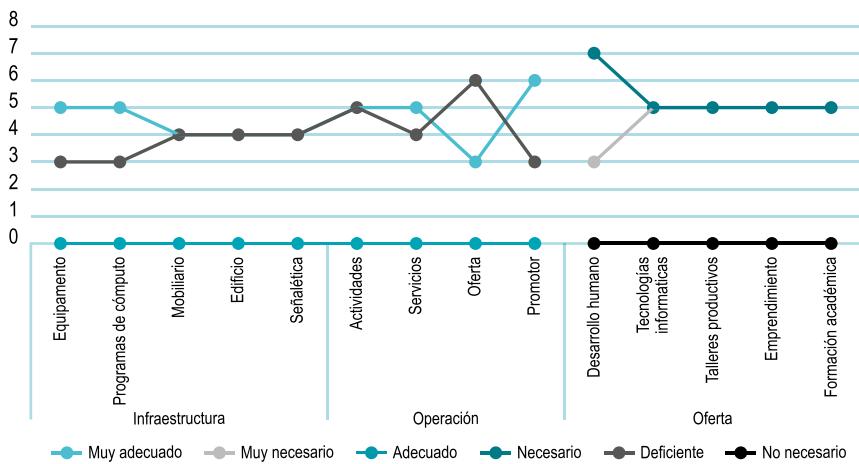
En total, se aplicaron 112 cuestionarios en Tuxpán de Bolaños, Mesa del Tirador y Bolaños (localidades pertenecientes a ese último municipio); Tlalcosahua, municipio de Huejúcar, Jalisco; San Sebastián, Ocota de la Sierra, Nueva Colonia y Mezquitic, municipio de Mezquitic, Jalisco; San Martín de Bolaños, Chimaltitán, Villa Gurrero y Huejuquilla el Alto, Jalisco. Posteriormente, se realizó un análisis descriptivo de las respuestas recibidas.

Resultado de la investigación sobre el estado actual de las CASA Universitarias

Una vez aplicadas las encuestas y concentrada la información, se analizaron los resultados para verificar las principales problemáticas y necesidades, agrupadas en las tres dimensiones exploradas de la siguiente manera: infraestructura (equipamiento, *software* instalado en los equipos, mobiliario, edificio, señalética), operación (actividades, servicios, oferta de capacitación, promotor) y oferta (desarrollo humano, TIC, talleres productivos, emprendimiento, formación académica).

De esta manera, se organizaron los datos para su estudio y reflexión. Por ejemplo, en el caso de la CASA Universitaria de la localidad de Mesa del Tirador, municipio de Bolaños, Jalisco, se encontraron los hallazgos mostrados en la gráfica y el cuadro 1.

Grafica 1. Mesa del Tirador, Bolaños, Jalisco



Cuadro 1

Infraestructura	Operación	Oferta
Edificio deficiente	Actividades deficientes	El desarrollo humano es considerado
Señalética deficiente	Oferta académica deficiente	la temática central que se debe
Mobiliario deficiente	Servicios adecuados	ofertar.
Equipamiento adecuado	Promotor adecuado	
Programas de cómputo adecuados		

Con este tipo de gráfica y su tabla asociada fue como se verificó el estado de los sitios indagados. Así fue posible iniciar con una discusión y, posteriormente, buscar las formas y los medios para atender las necesidades encontradas.

Discusión

Se describen los siguientes hallazgos. En materia de infraestructura, el equipo de cómputo instalado permanece vigente y en condiciones de continuar en servicio; sin embargo, es necesario realizar mantenimiento preventivo y correctivo que garantice su funcionamiento.

En este mismo segmento de infraestructura, las valoraciones generales que reciben los edificios son negativas, por lo que se recomienda a los responsables de los espacios que realicen a la brevedad labores básicas de mantenimiento.

En materia de operación, se percibe que la oferta de los servicios es deficiente, pues en todos los casos las opiniones llevan esa tendencia. Se solicitan servicios diversos, no solo educativos, sino también recreativos, de capacitación continua y de gobierno electrónico.

En cuanto a los promotores, se identifica una oportunidad en materia de capacitación para que tengan condiciones de convertirse en promotores de desarrollo local y fomenten habilidades de gestión.

Destaca, en materia de oferta, la solicitud de opciones educativas formales en niveles básicos, medio superior y superior. En este mismo sentido, destaca la solicitud de talleres productivos con programas orientados a sistemas de riego, gastronomía, cultivos alternos y artesanías; además de la formación en tecnologías informáticas. Siguiendo esta inercia, el emprendimiento debe ser transversal en la formación productiva para dar salida a la comercialización de los productos o servicios.

Conclusiones

El objetivo primordial de la CASA Universitaria se cumple parcialmente. En la comunidad se tiene conocimiento de su existencia y se usan los servicios básicos de conectividad, con las limitantes que la infraestructura mantiene. La oferta resulta ser insuficiente y los promotores no son el elemento impulsor del desarrollo comunitario esperado.

Es necesario emprender un programa de reactivación de los espacios, socializar el programa al interior de las comunidades y vincular los procesos sociales, culturales y productivos con eventos educativos auspiciados por la CASA y su promotor. Más aún, se encuentra fundamental definir la oferta educativa de educación continua acorde y pertinente a la demanda local, en donde se aproveche al máximo la tecnología instalada. Otro factor que se deberá explorar es el establecimiento de alianzas con instituciones públicas o privadas y organizaciones de la sociedad civil que diversifiquen la oferta educativa y se vinculen con aspectos productivos.

Bibliografía

- De la Cruz Flores, G. y Abreu Hernández, L. (2012). Atributos de tutores de posgrado por campo disciplinario. *Perfiles Educativos*, 34(138), pp. 10-27.
- Martínez Castillo, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica Educare*, 14(1), 97-111. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf>
- Moreno Castañeda, M. (2016). Pedagogías emergentes o ¿re-emergencia? *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 8(14), 206-215. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/17349>
- Oviedo Villavicencio, J. y Oviedo González, E. (2017). Culturas de profesores y reformas educativas. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 7(14), 133-161. doi: <https://dx.doi.org/10.23913/ride.v7i14.278>
- Scolari, C. (2008). *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Barcelona, España: Gedisa.



Indicadores demográficos y sociales de la población en la región Norte de Jalisco

Daylin Ortega Carulo*

Introducción

El objetivo es realizar un análisis sociodemográfico del norte de Jalisco con la finalidad de caracterizar la región a partir de una revisión documental de los principales indicadores poblacionales. Los indicadores de demografía y sociedad de la población de la región Norte la ubican en una posición de desventaja respecto a las demás del estado, ya que suele ocupar los primeros números en cuanto a carencias sociales y económicas, y los últimos respecto a beneficios de la misma índole. Estas condiciones, aunadas el alto porcentaje de población originaria, motiva al análisis que aquí se presenta. Desde el punto de vista histórico:

La región es un espacio de procesos que entrelazaron a más de una tradición cultural. Los mestizajes son varios entre las tradiciones de los nómadas o los semi-agricultores con las de los mesoamericanos venidos de Tlaxcala; entre los pueblos de la Gran Chichimeca y los mismos castellanos y entre estos y los tlaxcaltecas. Todo ello dio lugar a transculturaciones que aun hoy en día están en marcha, caracterizando la conformación cultural del norte jalisciense (Fábregas, 2002, pp. 17-18).

* Maestra en Dirección de Recursos Humanos por la EAE Business School de Madrid, España. Profesora e investigadora del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara. ORCID: [0000-0003-2664-179X](https://orcid.org/0000-0003-2664-179X).
daylinortega1989@gmail.com

Desde épocas remotas, esta región ha tenido características distintas a lo que hoy comúnmente conocemos como Mesoamérica. Se conformó por pueblos que resistieron y lucharon por lograr una autonomía e independencia, en un primer momento del Imperio mexica, después de la Corona española y finalmente de los distintos gobiernos nacionales, que han buscado *exterminarlos* argumentando políticas de “integración”. En los distintos momentos, algunos pueblos sucumbieron, pero otros se han mantenido en pie de lucha, recreando y resignificando su cultura.

Además de ser una de las regiones de México que cuenta con una población indígena originaria que ha mantenido sus usos y costumbres, existe también una rica tradición mestiza ranchera que se distingue por sus expresiones culturales relacionadas con la charrería; asimismo, la práctica de manifestaciones religiosas de carácter popular y festivo, la mayor parte del año, le da cohesión a las distintas comunidades y pueblos de la región.

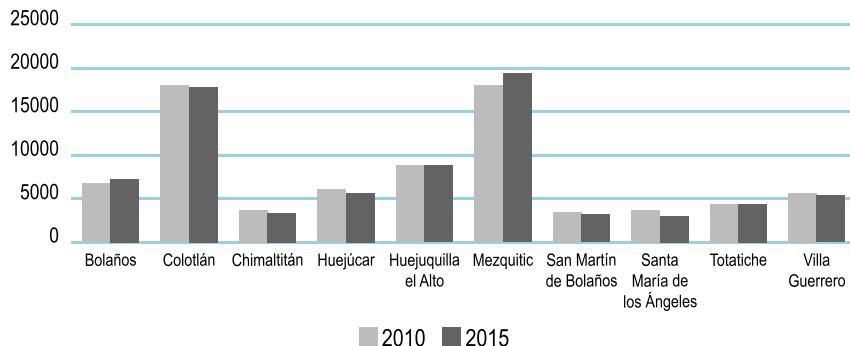
En las páginas siguientes se abordan características demográficas de esta población, así como indicadores sociales que se consideran ineludibles para enfocar de manera adecuada las políticas públicas y planes de desarrollo de la región. El principal aporte de este estudio es proporcionar información, más allá del orden numérico, para la planificación de los programas sociales a nivel regional y un panorama poblacional para los proyectos de investigación que pretendan abordar problemáticas de la región Norte de Jalisco.

Indicadores demográficos de la población

De acuerdo con la Encuesta Intercensal de 2015, la región Norte de Jalisco contaba con 78 445 habitantes, de los cuales 38 049 son hombres (48.5 %) y 40 396 son mujeres (51.5 %), es decir, el número de mujeres supera al de hombres en 2 347 personas. Este volumen de población regional representa el 1 % del total estatal (Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco [IIEG], 2019).

La región la conforman diez municipios: Bolaños, Colotlán, Chimaltitán, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero.

El municipio con más población es Mezquitic con 19 452 habitantes; le sigue Colotlán, con 17 865. Estos dos municipios agrupan el 47.6 % de la población total de la región. El municipio de Santa María de los Ángeles es el de menor cantidad de población (3 033), lo que significa una participación del 3.87 % del total regional (IIEG, 2019). En la gráfica 1 se observa el estado de la población total por municipios en los años 2010 y 2015.

Gráfica 1. Población total por municipio en 2010 y 2015

Fuente: elaboración propia con base en IIEG, 2019.

En el último quinquenio 2010-2015, siete de los diez municipios experimentaron ritmos de crecimiento negativo, con una disminución de 390 personas en el total. Solo los municipios de Bolaños, Huejuquilla el Alto y Mezquitic aumentaron su población.

En el quinquenio anterior (2005-2010), la región había presentado una importante recuperación poblacional: se calcula una tasa de crecimiento promedio anual de 2.61 %, con una ganancia absoluta de 8 903 personas (Consejo Estatal de Población [Coepo], 2010). Los contrastes de crecimiento poblacional en los dos recientes quinquenios en la región hablan de uno de los retos más importantes, que consiste en retener su población para que no emigre a otro lugar del estado, del país o incluso a Estados Unidos. Para ello, es necesario redoblar los esfuerzos en materia de regionalización y desarrollo regional.

El rápido descenso de la fecundidad y la mortalidad que se dio en Jalisco durante la segunda mitad del siglo XX trajo como consecuencia una transformación en la estructura por edad de la población (peso porcentual de los diferentes grupos de edad), que se expresa en tres características (Coepo, 2010):

1. Un proceso gradual de envejecimiento de la población.
2. El alargamiento de la esperanza de vida, que origina que más personas alcancen las edades adultas y la vejez.
3. Una disminución progresiva de la fecundidad.

En lo referido a la estructura por edades, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la población entre 0 a 14 años representa el 33.4 % de la población total

¹ La suma de los porcentajes de población por grupos etarios puede ser menor al 100 % debido a que no se incluyen los no especificados.

de la región; el grupo de 15 a 64 años, que se considera la edad laboral, el 56.1 %, y las personas con 65 y más años, el 10.3 % (Coepo, 2010).¹

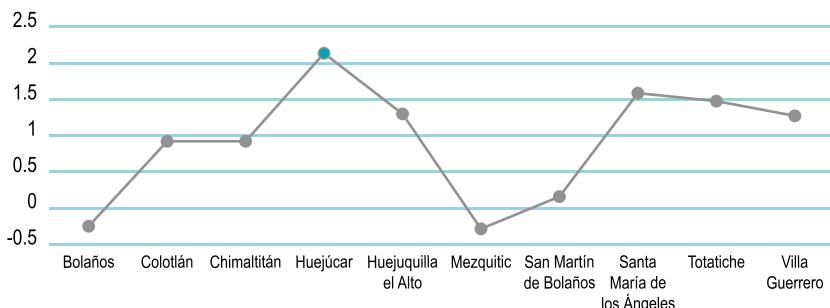
El índice de envejecimiento (cantidad de adultos mayores entre el número de niños) tiene un valor de 30.7 %, lo que significa que por cada 100 niños menores de 15 años hay 31 adultos mayores de 65 años. Los municipios con mayor índice de envejecimiento son Totatiche y Huejúcar, con 71.4 y 60 %, respectivamente. Los municipios con los porcentajes más altos de niños de 0 a 14 años son Mezquitic y Bolaños con el 42.7 y 40.6 %, respectivamente (Coepo, 2010).

El peso de grupo joven (entre 15 y 30 años de edad) en la población total se encuentra entre el 23 y el 28 %. San Martín de Bolaños y Colotlán son los municipios con mayor porcentaje de jóvenes (28 %) y con menor representación de estos se encuentran Huejúcar y Totatiche (23 %). Esto indica que se cuenta con la fuerza de trabajo en edad laboral para los próximos 35 años, siempre y cuando se mitigue el impacto de la migración en el decrecimiento total.

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo con el índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (Conapo), con base en los datos del censo de población de 2010, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas con mayor migración (IIEG, 2019).

En la gráfica 2 se observa el índice de intensidad migratoria, según municipios de la región norte. Los indicadores involucrados en el índice de intensidad migratoria captan la recepción de remesas del extranjero y tres modalidades de la migración México-Estados Unidos respecto al quinquenio anterior: viviendas con emigrantes en Estados Unidos, viviendas con migrantes circulares y viviendas con migrantes de retorno.

Gráfica 2. Índice de intensidad migratoria por municipio



Fuente: elaboración propia con base en IIEG, 2019.

Los indicadores de este índice en la región señalan que Huejúcar es el municipio que tiene una mayor intensidad migratoria, donde el 30.18 % de las viviendas del municipio recibieron remesas en ese año. En el quinquenio anterior (2005-2010), un 8.56 % se reportaron emigrantes; un 1.81 %, migrantes circulares, y un 9.76 %, migrantes de retorno.

En seis de los municipios restantes el índice refleja un grado de intensidad migratoria alta, de acuerdo con las clasificaciones de Conapo. En San Martín de Bolaños se refleja un grado medio, mientras que Bolaños y Mezquitic son los únicos municipios con grados de intensidad migratoria baja.

En lo que refiere a la migración interna, en 2010 hubo cuatro localidades de “transición rural-urbano” –2 500 a 14 499 habitantes– que concentran al 32.5 % de la población de la región: las cuatro cabeceras municipales de Colotlán, Huejuquilla el Alto, Huejúcar y Villa Guerrero (Coepo, 2010). Estas localidades podrían representar la oportunidad de desarrollo económico regional, y fortalecerlas como sistema urbano permitiría ampliar las opciones de residencia y de destino migratorio de la población de la región, en aras de mitigar la migración internacional.

Indicadores sociales de la población

Existen otros indicadores que nos permiten observar la situación en desarrollo social en la entidad, como la pobreza, la vulnerabilidad, la marginación y el rezago educativo. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2017), el estado tiene un 10.9 % de población en situación de pobreza alimentaria; en condiciones de pobreza de capacidades, 17.2 %, y en situación de pobreza de patrimonio, 41.6 %. Los indicadores se agravan en la zona norte, donde, en algunos casos, el porcentaje se duplica e incluso se triplica.

De acuerdo con su ingreso y su índice de privación social, se entiende como población en pobreza multidimensional a la que cuenta con un ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y padece al menos una carencia social. En la región Norte, el 62.5 % de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional; de este, el 22 % presentó pobreza extrema y un 40.5 %, pobreza moderada (IIEG, 2019).

Según estimaciones del Coneval (2017), con base en los datos de la Encuesta Intercensal 2015, se presenta en la tabla 1 el porcentaje de población total por municipio que se encuentra en alguna condición de pobreza.

Tabla 1. Condición de pobreza por municipios en 2015

Municipio	Porcentaje de pobreza alimentaria	Porcentaje de pobreza de capacidades	Porcentaje de pobreza patrimonial
Bolaños	52	58.6	73.7
Colotlán	16.8	23	43
Chimaltitán	50.6	58.4	75.8
Huejúcar	19.9	26.6	47.7
Huejuquilla el Alto	36.9	44.1	63.3
Mezquitic	60.1	65.6	77.7
San Martín de Bolaños	29.6	37.1	57.2
Santa María de los Ángeles	28.8	35.7	56
Totatiche	20	26.2	45.7
Villa Guerrero	30.7	36.9	54.7

Fuente: elaboración propia con base en Coneval, 2017.

La vulnerabilidad por carencias sociales es la condición de riesgo que puede padecer un individuo o una familia por la acumulación de desventajas sociales, cuya situación impide que sean superadas por ellos mismos y queden limitados para incorporarse a las oportunidades para el desarrollo. Según el índice correspondiente, la población vulnerable en la región es de 19 944 habitantes, 26.3 % del total. A ello se suma la vulnerabilidad por ingresos que incluye al 3 % de la población (IIEG, 2019). Los municipios con mayor vulnerabilidad son Mezquitic, con el 53.2 % de su población, y Bolaños, con el 43.8 %.

Los indicadores que componen el índice de marginación² para el 2015 evidencian que la mayoría de los municipios de la región Norte presentan niveles de carencias que están por arriba de la medida estatal. En cuanto a los indicadores de educación, se observa que Mezquitic presentó el más alto porcentaje de población analfabeta, con un 25.3 %, así como un 47.6 % de su población de 15 años y más sin primaria terminada.

² La construcción del índice para las entidades federativas y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: *falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más)*, residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 000 habitantes (IIEG, 2018, p. 37).

A nivel estatal, el porcentaje de población de 15 años o más analfabeta es de 3.6 %, y el de población de 15 años o más sin primaria completa, 14.9 %, ambos considerados bajos. Sin embargo, todos los municipios de la región presentan valores superiores en ambos indicadores. El 10.7 % de la población de la región en este grupo de edades es analfabeta y el 34 % no completó la primaria. Colotlán destaca con los valores más bajos, 4.1 y 21 %, respectivamente (IIEG, 2018).

Según cifras del año 2015, se encuentran en rezago educativo³ el 32.6 % del total de la población de 15 años y más (IIEG, 2019). Este porcentaje ubica a la región Norte por arriba de la media estatal y en el último sitio respecto a las demás regiones del estado. El rezago educativo evidencia que 24 764 personas de 15 años y más cuentan con educación básica incompleta.

Estos indicadores se asocian a la presencia de pueblos originarios en la región, pues la zona norte es la que tiene mayor concentración de población indígena en Jalisco. Destaca el municipio de Mezquitic como el de mayor cantidad de población hablante de lengua indígena (huichol) en el estado (77.03 % del total de habitantes) y Bolaños (65.76 %). Coincidentemente, según los indicadores presentados, a mayor proporción de población originaria en los municipios, más desfavorables son sus indicadores sociales.

En ese sentido, el reto para el Gobierno consiste en trabajar integralmente para la satisfacción de las necesidades básicas de estos municipios en desventaja, así como para aumentar sus capacidades, mejorar su calidad de vida y optimizar el acceso a mejores alternativas de desarrollo. Para ello, debe analizarse, en primera instancia, la planificación del desarrollo, los planes y programas que se erigen desde los gobiernos para su fomento. Esa reflexión es la que se presenta en las conclusiones de este trabajo.

Conclusiones

Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio regional, acorde con un ordenamiento territorial sustentable, y aprovechar las ventajas competitivas de los diferentes municipios, enmarcados tanto en la economía local como estatal. Para enfrentar estos retos será necesario reorientar los flujos migratorios hacia las localidades urbanas con potencial de desarrollo; así como dar respuesta a las necesidades de los habitantes de localidades dispersas y aisladas (Coepo, 2010, p. 15)

³ El concepto de rezago educativo en México considera la población de 15 años y más que es analfabeta o sin instrucción, que no concluyó la primaria, o que no inició o no concluyó los estudios de secundaria.

Así concluyó la caracterización sociodemográfica más reciente sobre la región Norte de Jalisco, proponiendo fomentar la migración rural-urbano y atender a las localidades rurales denominadas “dispersas y aisladas”. Si los indicadores demográficos de la región se entienden exclusivamente como un tema económico, los retos no se superarán nunca, puesto que existen otros factores que determinan las dinámicas de la población en el territorio. Las diferencias entre los municipios que conforman la región a nivel demográfico y social requieren una inclusión diferenciada en la planificación del estado, de forma tal que se orienten los programas y políticas con base en la población y no a la inversa.

El desarrollo humano y social sustentable se construye a partir de la vinculación con las diferentes políticas económicas y sociales dictadas por el poder legítimo, para generar un contexto mejor que posibilite el desenvolvimiento pleno de la población. Sin embargo, a través del análisis del documento rector del desarrollo en la región, el *Plan regional de desarrollo 2030 de la región 01, Norte de Jalisco* (Gobierno de Jalisco, 2011), se comprueba que esto no ocurre así.

Dicho plan señala como desafíos en el eje de *desarrollo social* el bajo nivel educativo y de preparación, los altos índices de migración y la población en condiciones de marginación. En el eje de *empleo y crecimiento* se presentan como desafíos el desempleo, la baja competitividad y la insuficiente infraestructura para el desarrollo. Sin embargo, en el apartado *aspiraciones y logros*, donde se presenta una *visión de futuro*, no se plantea ninguna expectativa de logro con base en aumentar el nivel educativo y de preparación; tampoco hay alguna orientada a aprovechar la formación universitaria de los recursos humanos jóvenes de la región, indicadores básicos para disminuir la migración y la marginalidad (Gobierno de Jalisco, 2011).

Asimismo, el apartado final de dicho plan plantea los *resultados esperados* con su implementación, y entre los *objetivos estratégicos* y *las estrategias de desarrollo* en los distintos ejes no se aprecia ningún indicador relacionado con la educación en la región y el potencial de la juventud universitaria como recurso laboral para combatir el desempleo, la baja competitividad y el crecimiento de infraestructura para el desarrollo (Gobierno de Jalisco, 2011). Además, las personas entre 15 y 30 años representan una parte importante de la población y no se incluyen como grupo focal de los proyectos de desarrollo regional a mediano plazo, aun cuando serán la fuerza de trabajo futura.

Atendiendo a las características de este documento, guía de la política pública para el desarrollo regional, podemos concluir que desde la planeación estatal y municipal no se solventan acciones y proyectos de desarrollo oportunos a las necesidades del norte de Jalisco, aun cuando históricamente presenta indicadores desfavorables respecto a la media estatal y a las 11 regiones restantes en que se divide el estado.

Bibliografía

- Consejo Estatal de Población. (2010). *Región 01 Norte. Análisis sociodemográfico.* Guadalajara, México: Consejo Estatal de Población. Recuperado de <https://iieg.gob.mx/contenido/PoblacionVivienda/01RegionNorte2010.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2017). *Mapas de pobreza en México.* Ciudad de México, México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Fábregas, A. (2002). *El norte de Jalisco. Sociedad, cultura e historia en una región mexicana.* Guadalajara, México: El Colegio de Jalisco.
- Gobierno de Jalisco. (2011). *Plan regional de desarrollo 2030. Región 01 Norte.* Guadalajara, México: Gobierno de Jalisco. Recuperado de https://transparenciafiscal.jalisco.gob.mx/sites/default/files/plan_de_desarrollo_region_01_norte_vp1.pdf
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2018). *Norte: diagnóstico de la región.* Guadalajara, México: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Recuperado de <https://docplayer.es/92447312-Norte-diagnostico-de-la-region-julio-2018.html>
- (2019). *Norte: diagnóstico de la región.* Guadalajara, México: Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. Recuperado de https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/01_norte_diagnostico.pdf



La verdad jurídica como fundamento de legitimación de la producción del derecho

Efraín de Jesús Gutiérrez Velázquez*

Planteamiento filosófico de la *verdad*

El propósito principal del conocimiento humano es lograr la verdad. Sin embargo, para muchos teóricos sigue siendo una gran interrogante el significado y alcance de la verdad como concepto. Nos recuerda el afamado cuestionamiento del romano Poncio Pilatos al considerarla como una de las cuestiones más problemáticas de la filosofía, cuando “le preguntó a Cristo: ¿Y qué es la verdad?, y antes de que el nazareno contestara, les dio las espaldas y se dirigió al pueblo” (Dorantes Tamayo, 2016, p. 191). Ello implica que la verdad como objeto del conocimiento científico y filosófico no es algo sencillo de abordar y de escudriñar. Desde tiempos remotos, como es el caso de este segmento bíblico, se ha planteado la necesidad de esclarecer la naturaleza lógica, filológica y jurídica de la verdad, lo que ha desencadenado una serie de planteamientos teóricos que, desde las ciencias sociales, han formulado una serie de conclusiones.

Dentro de la cultura hebraica, se entiende la concepción de la verdad como una cualidad de los individuos que inspiran confianza y son de confiar. Dentro de la cultura griega, se refiere a la verdad de las cosas y accesoria, y, posteriormente, a nuestro conocimiento. El fuego es considerado en la mitología griega como un instrumento de adquisición de la naturaleza divina. Tetis introduce en el fuego a Aquiles para eliminar de él toda cualidad mortal. Con el mismo fin, exponiéndose al fuego, Heracles se despoja de los elementos mortales que había heredado de su madre Alcmena. *Fos* es un término que nos refiere al ser humano como un ser del orden divino semejante a los dioses.

* Abogado, maestro y doctor en Derecho. Profesor de tiempo completo titular B de la Universidad de Guadalajara. Representante del cuerpo académico Derecho, poder y cultura UDG-CA-881. ORCID: [0000-0003-3053-3791](https://orcid.org/0000-0003-3053-3791).

Cuando Prometeo entregó el fuego a los hombres, Zeus ordenó a Hefesto y a Atenea la creación de una primera mujer. Los dioses la dotaron de gracia, belleza, habilidades manuales y gran don de persuasión. Hermes en particular le puso en su corazón la mentira y la falacia. Zeus la llamó Pandora y la regaló a la raza humana. Entonces se dice que cuando Pandora, al hallarse frente a una vasija cerrada cuyo contenido desconocía, por curiosidad, la abrió dejó escapar todos los males del mundo. Como parte de esta mitología griega se explica la situación dialéctica de la inteligencia humana en el mundo grecorromano. Por un lado, puede adquirir la verdad divina y aspirar a vivir como un dios, mientras que, por otra parte, se ve sometido a los engaños y falacias que vagan por el mundo, cegando su conocimiento luminoso.

Desde tiempos presocráticos, los sabios griegos distingúan dos tipos de inteligencia: la que provenía de un conocimiento divino a los dioses y la que generaba el conocimiento propio de los hombres. Los primeros, los dioses,

poseían el saber de lo que podemos llamar, en un sentido estricto, ‘la verdad absoluta’ (en griego *aletheia*), mientras que los hombres tan sólo podían aspirar a un saber —de verdades en sentido lato o de verdades relativas— que llamaremos certezas. La diferencia entre uno y otro saber es notable (Hernández Franco, 2006, p. 2).

Ellos la manejan con el término *aletheia*, que significa lo que no está oculto, lo manifiesto. Desde la Grecia arcaica, la preclásica y la clásica, prevalece un concepto de la verdad jurídica, pero vista de la óptica de la justicia. Desde la administración de la justicia, que hoy en día se puede considerar como la verdad judicial:

desde sus orígenes político literarios más remotos, los términos parecen indicar que el dispositivo de alusiones a la verdad responde en los episodios épicos a la voluntad de determinar la exactitud del relato, de dar cuenta de la precisión de la narración... la adecuación de lo que se dice con lo ocurrido en los hechos (Sucar y Cerdio Herrán, 2015, p. 256).

Aristóteles precisa que esta verdad se encuentra en el pensamiento y no en las cosas mismas; sin embargo, la medida de la verdad mental debe corresponder con la cosa real. De ahí que se diga que la verdad es un saber adecuado a las cosas reales. Tanto en Platón como en Aristóteles, lo verdadero es aquello que es acorde a como son las cosas en sí mismas, pero la verdad en sí misma no está en la realidad, sino en el pensamiento humano.

De ahí que se pueda llegar a afirmar, como santo Tomás de Aquino, que “la verdad es la adecuación del intelecto a la realidad” (*“adaequatio intellectus et rei”*) (Hernández Franco, 2006, p. 3). En ese sentido, cuando se habla de la verdad como *aletheia*, se entiende como

una relación objetiva entre el leguaje y la realidad demostrable por métodos racionales; lo anterior, siendo correlativo, en cambio, con el sistema del pensamiento del mundo laico de la *polis* democrática de la Grecia clásica *logos* y rige la palabra *diálogo* (Sucar y Cerdio Herrán, 2015, p. 14).

En latín, *veritas* y *verum* hacen referencia a la exactitud y rigor en el decir. La cultura romana entiende la verdad como virtud de las personas veraces, como aquellas que no mienten. Estas tres concepciones de la verdad guardan cierta analogía entre sí y se complementan, coinciden y están presentes en la concepción europea de la verdad.

Partiendo de esta significación, estas son las principales corrientes del pensamiento teórico que comprenden y explican en qué consiste y cómo es que surge la verdad: existe una teoría que señala que es por adecuación, otra más que la deposita en la coherencia, una más que le apuesta a la utilidad y finalmente una que le apuesta al consenso para la construcción, legitimación y validez de la verdad. En este sentido, siempre deberá existir la fórmula que debe estar presente a manera de dos elementos que inexorablemente intervienen en el acto del conocer y en la conceptualización de la verdad: el objeto y el sujeto. Enseguida se analizan las principales teorías en torno a ello.

Acepciones de la verdad filosófica

Como todo problema universal que se plantea en la filosofía general, el de la verdad contiene por sí mismo la adopción de diversas posturas que tratan de explicar y describir su significado y alcances; para ello, se plantean a continuación las diferentes posiciones filosóficas que existen en torno a la verdad.

Para algunos tratadistas de la filosofía, se llega a asegurar que la verdad es la concordancia del pensamiento con su objeto, en virtud de que todo pensamiento hace inevitablemente referencia a un objeto, esto es, cuando hay correspondencia o adecuación entre el pensamiento y el objeto de la situación objetiva a que ese pensamiento se está refiriendo.

Por otro lado, se puede llegar a considerar a la verdad como una relación de ajuste o correspondencia entre la realidad y lo que los sujetos llegamos a mencionar de esta. Los objetos están en nuestro pensamiento, no de la manera tradicional que es propia de su ser, sino que el objeto, la situación objetiva en sí, tiene que despojarse de las cualidades para poder ser pensado; y, por otro lado, tiene que conservar en el pensamiento algo sin lo cual este no sería el pensamiento de esa situación objetiva o de ese objeto; “la verdad es una cuestión de correspondencia con los hechos” (Searle, 1997, p. 202).

De manera decidida aún se mantiene también la idea o teoría de la verdad basada en la coherencia, anunciada por vez primera por Hegel, misma que no establece como

criterio de verdad la adecuación a la realidad, sino a la conexión existente entre el conjunto de proposiciones de un sistema dado. El fundamento de la verdad se puede llegar a dar en un sistema, más que en sus proposiciones aisladas que componen el conjunto sistemático. Se trata de un criterio válido para las ciencias formales, matemáticas y lógica, pero no aplicable a las ciencias empíricas, donde la teoría ha de acomodarse a los hechos que pretende explicar: un sistema puede tener coherencia lógica, pero puede ser objeto de falsación.

No hay forma de establecer una verdad sino mostrando su relación con otras verdades. Una verdad no es tan solo una verdad, sino que es tal por su relación con otras cosas verdaderas dentro de un sistema. La verdad descansa en una unidad última del conocimiento y esa unidad es tal, que los elementos del conocimiento están relacionados de manera que no pueden ser conocidos sino en función del todo, y a su vez el todo no puede ser conocido sino en función de aquellos elementos. Un enunciado es verdadero no porque se encuentra con una supuesta verdad, sino porque es coherente dentro de un sistema con otros enunciados; un enunciado será verdadero cuando, entre este y otro, haya una coherencia lógica.

Así también la verdad se puede categorizar como eficacia. Esta existe de manera progresiva. La verdad crece y se desarrolla a través de etapas con errores. No es la verdad de un juicio lo que nos asegura su veracidad y verificabilidad, sino la verificabilidad es lo que nos asegura su verdad. Si la verdad es inmutable, el progreso del conocimiento no es posible; si hay progreso del conocimiento, las verdades no son inmutables.

La verdad es un dato dotado de verificabilidad. No es la verdad de un juicio lo que nos asegura su verificabilidad, sino al contrario, la verificabilidad de un juicio o enunciado es lo que nos asegura su verdad. No se comprueban las verdades, se verifican las comprobaciones, es decir, no hay juicios verdaderos que luego comprobamos, sino comprobaciones que nos permiten formar juicios verdaderos. Mientras no haya comprobación posible, ningún juicio es ni verdadero ni falso. Esta concepción teórica de la verdad niega que la verdad o falsedad consista en una relación entre una afirmación y una situación objetiva ya dada.

Esta teoría pragmatista, desarrollada por Dewey y James, equipara verdad y utilidad. Al constatar la función práctica del conocimiento, el pragmatista reduce a verdad esa función y estima que un conocimiento es verdadero si nos permite actuar con éxito, y falso si nos conduce al fracaso. Por esta regla de tres, un mapa de carreteras es verdadero si nos orienta y nos permite llegar a nuestro destino, y es falso si nos desorienta y nos perdemos. En el ámbito de la ciencia, la verdad se manifiesta en el éxito de la experimentación. En el ámbito de las creencias, James sostiene que son verdaderas si producen efectos beneficiosos en el creyente y falsas si es que los efectos producidos son de naturaleza perniciosa.

Es fácil ver que el pragmatismo se enfrenta a objeciones muy serias. En primer lugar, deja en la penumbra su concepto básico de utilidad. Además, lo útil es un concepto esencialmente relativo, que varía según las personas, los lugares y los tiempos. Una

creencia tampoco es verdadera porque produzca efectos satisfactorios: se dice sabiamente que, en ocasiones, la verdad es amarga. También sabemos que hay verdades inútiles y mentiras útiles. El pragmatismo pues, con su ausencia de matices, puede justificar posturas políticas violentas o injustas.

La verdad es una propiedad física. La doctrina de la verdad como concordancia y la de la verdad como verificabilidad parecen darse simultáneamente en la lógica; la verdad es una propiedad física de cosas físicas llamadas *símbolos* y consiste en la relación de estos entre otras cosas y los objetos. Por otra parte, se le llama *certeza* a la seguridad subjetiva.

[La certeza] es una enunciación de tipo mental coherente, pero que no necesariamente es adecuada y acorde a la realidad. Por ejemplo, se puede llegar a decir que una sirena es un ser mitad pez y mitad mujer. Esta afirmación es cierta, sin embargo, no es verdadera, porque no se adecua a la realidad (Hernández Franco, 2006, p. 3).

En ese sentido, se puede señalar que hay muchas teorías cuya coincidencia interna las hace ciertas; sin embargo, no están adecuadas a la realidad. Ejemplo de esto son las antiguas teorías científicas sobre la tierra y el universo de Ptolomeo y Aristóteles, o bien las ideas fisiológicas de Sócrates y Galeno.

Existe otra forma de plantear la verdad por medio de la revelación o evidencia, en la que se encuentran ubicados los iuspositivistas y los neopositivistas analíticos, donde la verdad se le manifiesta a alguien por medio de un fenómeno o dato que aparece cuando se está estudiando algo, o también cuando metafísicamente el conocimiento puede ser revelado por medio de un conocimiento privilegiado.

Aparte de reconocer que se han manifestado estas corrientes académicas que reñieren la verdad en el derecho, hay otras que lo niegan, o que podamos acceder a su conocimiento total o parcialmente. Anna Pintore (2005) llega a considerar que el

derecho es irremediablemente sin verdad, pero precisamente en esto reside su utilidad, y diría su razón de ser. Asociar el derecho a la verdad hace de él un fin, o un principio, e induce a desatender su instrumentalidad básica. Induce a entregarlo al dominio del poder que, en tanto es concebido como fuente o vía de verdad, se sustraerá al control y a la confrontación pública, esenciales para nuestras democracias liberales (pp. XIII-XIV).

La posición sería razonable si se considera que, una vez consensuada la producción de normas jurídicas, estas fueran parte de la verdad bajo esta hipótesis, bajo el consenso social. Mientras las normas jurídicas materiales sean un producto político, carecería de esa carga de verdad; situación teórica que se describe más adelante en una posición sobre la verdad jurídica.

El propio positivista jurídico Hans Kelsen, afirmaba en su inmortal frase que el derecho no puede ser ni verdadero ni falso —con base en la filosofía analítica o del lenguaje—. Y en relación con estas posiciones, por decirlo así, escépticas de la verdad en el derecho, valdría la pena considerar que

la exclusión de la verdad como fin hace imposible el camino del hombre. Hay una relación inmediata entre la verdad, el conocer y el ser. Y en esto coinciden los tres tipos de la verdad, *emet*, *aletheia*, *adaequatio*. Hay diferencias, pero no hay exclusión, la verdad se relaciona directamente con el conocer del entendimiento, el cual está abierto al ser, y es como un medio entre el fundamento en el ser y el signo en el decir (Ferrer Aloy, 2001, p. 196).

Es decir, sería inconcebible que en el derecho no existiera la verdad, puesto que estaríamos considerando que el derecho no es parte de nuestra realidad social. Que el derecho, como subsistema jurídico del sistema social, fuese inexistente, que no fuera verdadero, algo que de entrada es a todas luces ilógico. La verdad es inseparable del ser y, por lo tanto, al derecho no se le puede concebir como falto de verdad porque, como lenguaje de un sistema cultural, sí es un componente del ser social.

Así pues, existen diferentes acepciones de la verdad y su relación con el derecho, que, de manera combinada con el conocimiento, significado, valores morales o principios, abordan por fortuna el problema del derecho en los albores de este nuevo milenio.

Finalmente, tenemos la teoría discursiva de la verdad —de gran atracción para la validación de la verdad jurídica—, que más que considerar a esta como un producto verificable, coherente, descubierto, correspondiente o congruente, la considera como un constructo social. Mientras que, para otros fenómenos sociales o naturales, objeto de estudio de otras disciplinas científicas, se tengan connotaciones propias de la verdad, como verificabilidad; en el campo del derecho, como conjunto normativo, se comprende que goza de verdad jurídica si este es el resultado de la contribución de los diferentes miembros de la comunidad.

En la medida en que la comunidad aporte sus valores morales, éticos, sociales y comunitarios a un discurso común, que por medio del lenguaje lo eleve a la categoría de norma jurídica, se contendrá verdad jurídica. Se debe tener presente cómo lo amalgama la figura de lo comunitario, puesto que “la comunidad se integra por vínculos variados: raza, lengua, fines sociales, políticos, económicos, culturales, que manifiestan el principio de asociación, que radica en todos los ‘socios’ o miembros de la sociedad” (Dacal Alonso, 2016); y considerar a estos elementos como constitutivos de un “discurso como un conjunto de hechos lingüísticos ligados entre sí por reglas sintácticas de construcción” (Foucault, 2011).

En la teoría discursiva de la verdad, esta no se descubrirá, se realizará por medio de las ideas afinadas de un pueblo que las haya adoptado y consentido como reglas públicas de observancia obligatoria; una verdad que transite entre el análisis intersubjetivo de los particulares hasta que se convierta en una verdad pública.

La verdad en la ciencia jurídica

Es enteramente asimilable que, epistemológicamente, el modelo bajo el cual se valida la verdad dentro de las ciencias exactas o las formales es aquel que la concibe como un ente físico, de correspondencia o de coherencia, en razón de que las certezas que se precien de veraces tendrán que pasar necesariamente por el molinillo fino del riguroso método científico que tiene como premisa básica la verificabilidad. Incluso, habrá algunas ciencias, como los métodos sociológicos, que se ajusten a este modelo de apreciación de la verdad; la verdad como una adecuación o correspondencia entre lo que pensamos y los objetos conocidos.

La ciencia jurídica no puede ajustarse a este modelo de verdad, ya que, como lenguaje, no es aquel que se utilice para la comunicación de sus sujetos, sino que es un leguaje que se utilizará para el sometimiento y control social a través de los dictados públicos. En ese sentido, la verdad en el derecho no puede ser producto de un simple análisis filológico o analítico que estudie sus letras, semánticamente hablando, sino que la gramática tiene valor solo si las dice el que las creó y el que las va a aplicar; y por ese solo hecho el derecho, como parte de la realidad social, se convierte en otra verdad.

El texto de un cuerpo normativo producido por un conjunto de individuos que se consideren como autorizados no tiene valor dentro de lo que se considera como una categoría de la verdad jurídica. Ese texto construido o creado al margen del derecho, para determinarle su grado de veracidad, se atiene a las reglas de las disciplinas científicas o filosóficas de la filología, la semántica o la gramática, pero no podrá decirse que, por cumplir su escritura con las reglas de estilo y arquitectura jurídica, ese texto pueda llegar a considerarse como depositario de la verdad jurídica. El mismo texto legal o jurídico construido o formulado por sujetos autorizados por el derecho autofundante de la comunidad representará, ahora sí, una verdad jurídica. Bajo esta lógica, la verdad jurídica se valida a partir de las expresiones sociales, que se convierten en su fuente inagotable de legitimación.

Para la comprensión absoluta y clara de la verdad jurídica, es preciso distinguir entre lo que es el derecho (como un objeto, ontológicamente hablando), la ciencia jurídica, la filosofía jurídica, lo que se interpreta hasta hoy como verdad real y lo que se entiende por verdad judicial. Pareciera que no existe conectividad entre estas figuras jurídicas y las disciplinas del conocimiento que se enuncian; sin embargo, para poder describir y decantar

el concepto de verdad jurídica, es preciso diferenciarlos entre sí, aunque pertenezcan a un mismo objeto de estudio.

Es ampliamente conocido que los tres niveles del lenguaje jurídico obedecen a los tres campos de análisis del pensamiento del derecho. Un nivel básico del lenguaje es lo que se conoce como la dogmática jurídica, que centra principalmente su estudio en los propios sistemas legales e institucionales de un orden jurídico dado, es decir, es el derecho en sí mismo. Ello se conoce como un lenguaje legal, que se “caracteriza porque siempre reivindica una propuesta de disciplinariedad: prohíbe, permite, regula, establece, ordena, instituye, etc.” (Ribeiro Toral, 2007, p. 57).

El segundo leguaje se conoce como teórico, en cuya posición se localiza a la ciencia jurídica, que describe, analiza, interpreta y explica al derecho desde su conceptualización. Finalmente, encontramos al máximo nivel de abstracción del leguaje jurídico, la filosofía jurídica, que se encarga de criticar, problematizar, destruir y reconstruir las tesis teóricas de la ciencia jurídica desde planteamientos reflexivos generales, orientados a la universalidad del pensamiento jurídico, llamado metalenguaje. Así, Paolo Comanducci (2004) explica muy bien estos niveles lógico-semánticos del lenguaje (haciendo referencia, claro está, en esta última hipótesis al tercer nivel del lenguaje, el metalenguaje) cuando pone como ejemplo una casa:

Una cosa es hablar de la casa y decir que tiene cuatro habitaciones; y otra cosa es hablar de ‘casa’ y decir que tiene cuatro letras. En el primer caso el discurso versa sobre una entidad física y se coloca en el primer nivel del lenguaje. En el segundo caso, nuestro discurso versa sobre una palabra, colocándose en un segundo nivel del lenguaje. Los discursos que versan sobre otros discursos (o sobre otras entidades lingüísticas) son llamados metadiscursos (p. 28).

Bajo estos tres niveles de abstracción del lenguaje jurídico es como se puede, en primer término, hacer una distinción entre lo que se considera por derecho y lo que se concibe como ciencia jurídica. Uno es objeto de estudio del otro. El derecho en sí mismo no es la ciencia jurídica. Quien lo sostenga cae en una posición derrotable, puesto que debe existir un objeto estudiado por un sujeto investigador; jamás se ha sabido que los seres vivos como objeto de estudio de la zoología sean los mismos que se conviertan en zoólogos. Es decir, el derecho es conjunto normativo jurídico que, como técnica de control social, es objeto de estudio de una ciencia que es la jurídica, misma que tiene sus propios métodos y técnicas para validar su conocimiento científico.

El derecho, ontológicamente, es un objeto cultural que se categoriza como parte del lenguaje. El derecho es lenguaje y, como tal, puede ser analizado, descrito, explicado y estudiado por una disciplina científica, a saber, la ciencia jurídica, conocida también como la *jurisprudencia*. Así, el derecho no es cualquier tipo de lenguaje, es un *dictum* público que

tiene dos momentos, cuando se crea y cuando se dice, es decir, aparece en dos actos del habla humana. El doctor Rolando Tamayo y Salmorán (2006) lo explica claramente en el sentido del origen del derecho a partir del *ius*:

Los juristas romanos se percatan que la expresión *ius* ('derecho') era un topónimo usado para indicar el lugar donde éste se decía... De ahí, la expresión *iuris-dictio* ('jurisdicción'); de ahí también: *iu-dex* ('juez'): 'quien dice el derecho'. De la misma toponimia de *ius*, 'pronunciamiento del derecho', por extensión, designa, también, lo que el pronunciamiento dice: el *dictum*. Si *ius* designa el *dictum* del *iu-dex*, entonces *iura* (plural) designa los pronunciamientos de los *iu-dices* (jueces). Después no sólo *iudices* decían el derecho. Había otras instancias reconocidas como instancias creadoras del derecho. Fue así que (posiblemente desde su origen), *ius* nombra no sólo el conjunto de los pronunciamientos de los jueces, sino el conjunto de todos los *iuris dicta* (*decreta, edicta, leges, senatusconsulta, plebiscita, constitutiones*) por medio de los cuales el derecho se establece. Ahora bien, si para que el derecho aparezca es necesario decirlo, entonces resulta evidente que el derecho se manifiesta como un lenguaje (p. 17).

El derecho, entonces, es un *dictum* público, que se dice cuando es creado y cuando se administra: dos momentos en los que la verdad juega un papel crucial e importantísimo.

Se ha mantenido por años la idea de que el derecho solo aparece cuando se administra en los órganos jurisdiccionales, mas se considera que este tiene un primer momento, que es cuando nace, cuando se crea o se construye. Es a partir de ahí que hay una primera verdad en el derecho, que se considera como la *verdad inicial del derecho*, aquella que se asiente por los órganos o conjuntos humanos facultados para crear o construir un sistema jurídico. Esto es, lo que materialmente esté dicho o asentado en palabras iniciadoras de la normativa jurídica es lo que se reconoce como una verdad jurídica, una verdad basada en un conjunto social que asimila, deliberá, discute, aprueba y asiente sobre contenidos de mecanismos legales para su propio autocontrol.

La *verdad judicial* —como comúnmente se le conoce en la teoría jurídica— es aquella que se construye a partir de un proceso jurisdiccional y que se evidencia a partir de los hechos planteados por los gobernados, que en ejercicio de sus derechos subjetivos se imponen ante un *iu-dex* (juez).

Esta verdad judicial o *iuris dictio* (jurisdiccional) es el producto de la relación entre lo que se plantean como actos o hechos por los sujetos pretendientes de *justicia* en una relación procesal y lo que se impone como derecho a esa realidad social planteada por la autoridad que les administra o les dice el *ius* o el derecho.

Se entiende que, a la luz de la teoría procesal, existen diferentes tipos de verdades¹ que no se estima conveniente analizarlas o describirlas en este texto, en virtud de que no es el objeto de investigación. Lo único que se pretende es distinguir de estas verdades

judiciales, que resultan al culminar un proceso jurisdiccional, la verdad jurídica que se les impone; en este caso es el derecho, que representa la verdad que está inserta en las normas jurídicas que se administran.

Una vez realizadas las precisiones y deslindes respecto de la verdad jurídica con otro tipo de verdades en la misma ciencia jurídica y otras concepciones filosóficas, y una vez diferenciada la posición del derecho respecto de la ciencia jurídica y de la filosofía jurídica, es preciso establecer los presupuestos teóricos que deberán atenderse para que la producción normativa del derecho se considere ajustada a la verdad jurídica, a saber:

- El ser del derecho.
- El orden normativo jurídico.
- La plena libertad de los sujetos reproductores del derecho fundada en el discurso social.
- La publicidad de la producción normativa.

Teoría discursiva de la verdad

A través de las diferentes épocas por las que ha atravesado la humanidad, han sido diferentes las posturas que se han adoptado para reconocerle legitimidad al conocimiento, así como para darle validez a la verdad. Precisamente, las propias distinciones platónicas entre la *episteme* (conocimiento validado con la calidad de verdad) y la *doxa* (opiniones comunes) del pensamiento griego abren la pauta para comenzar a distinguir y entender que existen diferentes calidades del conocimiento y que no todo demuestra o enuncia manifestaciones verdaderas.

Así, durante esta etapa de la filosofía griega, se perfilan dos formas de conocimiento: el común o de opiniones, que es el *episteme*, y la *doxa*, que es el conocimiento reflexionado, crítico y coherente. En ese sentido, el conocimiento *doxa* se validaba a partir de que existían constructos discursivos, formulados de tal manera que reflejaban una congruencia, verificabilidad, constatación y progresividad de sus posicionamientos. Caso distinto eran las manifestaciones sociales aisladas del *episteme*, que, sin sentido, se emitían sin ningún tipo de orden o método que demostrararan su solidez y sustento.

En ese periodo nace la teoría discursiva. Aunque pareciera pensarse que esta teoría es de reciente creación, no es así; sus orígenes se remontan al periodo clásico griego. La teoría discursiva de la verdad, también conocida como teoría del consenso, como un

¹ Existen, dentro de la teoría general del proceso, la concepción de la verdad real, material, histórica, formal e incluso hasta la verdad sabida, para el caso de la teoría del proceso social.

medio para obtener la verdad, tiene sus primeros inicios en el griego Sócrates y ha sido impulsada y evolucionada por la filosofía contemporánea de la ética discursiva de Jürgen Habermas y de Karl Otto Apel, del que se puede señalar que

el punto de partida de la ética discursiva, no es ontológico —del ser—, [...] asume el giro lingüístico de la filosofía y considera al lenguaje desde la triple dimensión del signo —sintáctica-semántica y pragmática— (Longitud Zamora, 2002, p. 42).

Esta escuela del pensamiento filosófico prioriza al elemento del diálogo como el mejor de los procedimientos para construir la verdad, bajo un diálogo enteramente libre, sin sombra de coacción y de intereses, sin ignorar datos de vital importancia y relevancia. La principal aportación de los seguidores de esta teoría consiste en demostrar que el mejor mecanismo de acceder a la verdad es aducir razones propias, escuchar las ajenas y deliberar con cierta rigurosidad y serenidad. El resultado de un discurso “no puede decidirse ni por coacción lógica ni por coacción empírica, sino por la ‘fuerza del mejor argumento’. A esta fuerza le llamamos ‘motivación racional’ y tiene que dilucidarse en el marco de una lógica del discurso” (Fabra, 2008, p. 343).

Sobre de esta línea, la crítica principal de Habermas a la semántica formal viene motivada por la incapacidad de su análisis para dar razón de pretensiones de validez diferentes de la de verdad, prisionera como está de un concepto del lenguaje centrado exclusivamente en la función cognitiva o representacionista.

Dado el vínculo interno entre significado y verdad, esta teoría permite una aproximación al concepto de verdad que evita el realismo metafísico y el objetivismo empirista, y no cae en las fáciles soluciones del relativismo filosófico. Habermas busca esta tercera vía porque piensa que una teoría de la verdad de este tipo le facilitará la buscada extrapolación de las características de la verdad a la corrección normativa. Considera el teórico alemán que solo esta tercera vía puede permitir defender el contenido cognitivo de los enunciados prácticos, sin caer necesariamente en una ontologización de los hechos morales.

Para Habermas, a cada enunciado le puede hacer corresponder un estado de cosas, pero “un enunciado es verdadero si y sólo si reproduce un estado de cosas real o un hecho —y no si se presenta un estado de cosas como si fuera un hecho—” (Fabra, 2008, pág. 339).

Dado que la cuestión de la verdad está directamente conectada dentro de la obra de Habermas con la posibilidad de fundamentación de las cuestiones prácticas (se ve a la teoría consensual de la verdad en conexión con los fundamentos normativos de una teoría crítica de la sociedad y, en general, con la fundamentación de la ética), se utiliza ampliamente el argumento de la analogía entre la pretensión de validez (verdad) con la pretensión de validez como corrección (o rectitud). Habermas sostiene en su artículo “Wahrheitstheorien” que

la verdad se entiende como aquella pretensión de validez que va ligada inevitablemente a los actos de habla asertivos: la verdad es una pretensión de validez que vinculamos a los enunciados al afirmarlos; las afirmaciones no pueden ser verdaderas ni falsas, sino que están justificadas o no justificadas (Fabra, 2008, pág. 341).

Sin embargo, para la teoría de la verdad consensual, la condición para la verdad de un enunciado es el potencial asentimiento de todos los otros. La verdad de una proposición significa la promesa de lograr un consenso racional sobre lo dicho. En ese sentido, “existe la idea de una construcción de la verdad, opuesto a la idea de que la verdad se descubre” (Ribeiro Toral, 2007, p. 17).

Conclusiones

La verdad como una expresión nacional, producto del consenso de los agentes sociales, expresada a través del lenguaje normativo, de acuerdo con los procedimientos deliberativos, se convierte en *verdad jurídica*. Esta verdad jurídica dialógica es autorreferencial para todas las demás disposiciones que emanen del sistema ético público y constitucional, resultado de un sistema discursivo de democracia jurídica. La verdad jurídica guarda un vínculo indisoluble con la democracia jurídica. No hay verdad jurídica de un sistema normativo dado si no fue producido de acuerdo con sus presupuestos teóricos.

La verdad jurídica no se obtiene a partir de un procedimiento científico o de observación: no corresponde al alumbramiento o descubrimiento de algún objeto o elemento en el universo, es la manifestación de la voluntad social a través de la construcción deliberativa de un lenguaje normativo obligatorio que una sociedad en un tiempo y determinado lugar decide que sea público. La verdad jurídica del sistema creacional, epistemológicamente, corresponde a la esencia nacional de una sociedad, que se materializa por un constructo normativo elevado a categoría de sistema jurídico en sus diferentes órdenes y que fue producido de acuerdo con los alcances de la democracia jurídica.

La verdad jurídica creacional no corresponde a la verdad —juicios de verdadero o falso— del producto del desarrollo de las investigaciones de la ciencia jurídica o de la filosofía del derecho, mucho menos a los tipos de verdades que imperan en el desahogo de la práctica judicial y aquellas que se tienen que demostrar o apreciar en la actividad jurisdiccional, que son objeto de estudio de otras líneas de investigación jurídica.

Bibliografía

- Comanducci, P. (2004). *Razonamiento jurídico. Elementos para un modelo*. Ciudad de México, México: Fontamara.
- Dacal Alonso, J. (2016). *Filosofía del derecho*. Ciudad de México, México: Porrúa.
- Dorantes Tamayo, L. A. (2016). *Filosofía del derecho*. Ciudad de México, México: Porrúa.
- Fabra, P. (2008). *Habermas: lenguaje, razón y verdad*. Madrid, España: Marcial Pons.
- Ferrer Aloy, G. (2001). *Santo Tomás de Aquino, opúsculos y cuestiones sociales: De la verdad*. Madrid, España: Fareso.
- Foucault, M. (2011). *La verdad y las fórmulas jurídicas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Hernández Franco, J. A. (2006). *Dialéctica y racionalidad jurídica*. Ciudad de México, México: Porrúa.
- Longitud Zamora, J. (2002). Teorías éticas contemporáneas. *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, 5. Recuperado de <http://www.rtfd.es/numero5/3-5.pdf>
- Pintore, A. (2005). *El derecho sin verdad*. Madrid, España: Dykinson.
- Ribeiro Toral, G. (2007). *Verdad y argumentación jurídica*. Guanajuato, México: Porrúa.
- Searle, J. R. (1997). *La construcción de la realidad social*. Barcelona, España: Paidós.
- Sucar, G. y Cerdio Herrán, J. (2015). *Derecho y verdad*. Valencia, España: Tirant lo Blanch.
- Tamayo y Salmorán, R. (2006). *Introducción analítica al estudio del derecho*. Ciudad de México, México: Themis.



Acercamiento cartográfico al valle de Tlaltenango en el contexto de las reformas borbónicas

Adolfo Trejo Luna*
Virginia Trejo Pinedo**

Introducción

Durante el establecimiento del sistema de intendencias en 1786, el estado de Zacatecas quedó dividido bajo una nueva estructura político-administrativa que buscó racionalizar los procesos de control y centralizar las decisiones en funcionarios leales al rey. Este trabajo busca presentar, en primer lugar, un análisis cartográfico-histórico que ubica una de las regiones más significativas del sur del estado de Zacatecas, el valle de Tlaltenango, a finales del siglo XVIII y, en un segundo momento, analizar el problema de la tenencia y defensa de la tierra.

Se utilizan los métodos histórico-cartográfico y paleográfico, que permiten identificar los procesos mediante los cuales se defendió la posesión y uso de la tierra. Dada la carencia de estudios sobre el tema cartográfico en Zacatecas y la ausencia de material, los expedientes y los planos del siglo XVIII representan valiosa información sobre la región en cuestión de conocimiento del territorio, pues describen las medidas y la fijación de los límites, y muestran costumbres, nombres de lugares de los cuales muchos todavía persisten, así como de objetos utilizados para medir el terreno.

Los expedientes reflejan el sistema de impartición de justicia de la época colonial y los mecanismos para obtener la posesión de la tierra. Por lo anterior, la descripción de los planos, así como el proceso para obtener las mercedes reales, aportan elementos valiosos para comprender la configuración del territorio del valle de Tlaltenango.¹

* Doctor en Historia de México por la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Profesor del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara. Su línea de investigación se centra en la historia regional y social del siglo XVI al XIX. ORCID: [0000-0002-2352-5534](https://orcid.org/0000-0002-2352-5534).

** Maestra y doctora en Historia de México por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Realizó estudios posdoctorales en la Universidad de Guanajuato. Su línea de investigación es el pensamiento novohispano. ORCID: [0000-0002-0734-9761](https://orcid.org/0000-0002-0734-9761).

¹ En varios documentos consultados en el Archivo Histórico de Zacatecas, así como en fuentes documentales, aparece la palabra *Taltenango*. Actualmente, la región se conoce como Tlaltenango.

El valle de Tlaltenango

Ubicado al sur del estado de Zacatecas, cuenta con un río del mismo nombre que nace en el Teúl de González Ortega y corre de sur a norte, característica particular de este porque la mayoría de los ríos de México corren de norte a sur: “[...] su lecho es arenoso; uno de sus afluentes principales es el arroyo del Jaloco. En las márgenes del río Tlaltenango se establecieron los pueblos caxcanes de Cicacalco, Momax, Teocaltiche, Tepechitlán y otros” (Jiménez, 1989, p. 24). Al oriente se eleva una cordillera de más de 2 600 metros que separa a Tlaltenango de Juchipila; los antiguos pobladores de la región la llamaban Sierra del Mixtón. Al poniente se encuentra la Sierra de Bolaños (Tepeque). “El clima es bastante seco (700-800 mm. precipitación pluvial anual) y templado excepto en las partes altas” (Gerhard, 1996, p. 187).

En cuanto al significado del nombre del valle encontramos que “la causa por la que se llama *Taltenango* es porque el cimiento a donde los antiguos lo fundaron, que es a donde al presente está, es un cimiento de piedra por lo que le pusieron, en su lenguaje, *Taltenango*” (Acuña, 1988, p. 144).

El origen de la palabra *Taltenango* refiere a varias acepciones como las siguientes: En sus orígenes, Tlaltenango es fundación azteca junto con los demás lugares del valle, por eso los nahuatlato buscan las etimologías de estos lugares en la lengua náhuatl, la rama azteca que se asentó en estos lugares, fray Antonio Tello los llama los mexicanos rústicos ‘tochos’, por la razón de que los habitantes de aquí no prosperaron al ritmo y nivel que lo hicieron sus hermanos que fundaron la gran Tenochtitlán. Entonces, en sus raíces, Tlaltenango viene de *tlal-tlali*, tierra; *pa*, en, o también vocativo de lugar; al igual que *ko* por *go* (última sílaba de la palabra Tlaltenango). Por otro lado, hay quien reconozca a Tlaltenango de *tlatelli* como *tierra, muralla y pan* como *en o sobre*, encima de algo. *Talte*, dicen otros, es *pueblo y tena* son *pisos, mesetas, murallas o escalones*. Entonces, Tlaltenango puede ser: ‘lugar sobre murallas de tierra’, ‘pueblos sobre mesetas de tierra’, ‘en la meseta de tierra’, ‘lugar de las murallas de tierras’ o ‘ciudad amurallada’ (Carlos, 1986, p. 146).

Diversas composiciones del valle

Con la llegada de los españoles al valle de Tlaltenango, los naturales recibieron de forma pacífica a Cristóbal de Oñate, quien fue uno de los primeros que tuvo contacto con los pueblos de Tlaltenango, Cicacalco, Tepechitlán, Talisporicopo *[sic]*, Teocaltiche y San Juan del Teúl. Estos asentamientos quedaron bajo el dominio español. Posteriormente, se fundaron otros pueblos:

Santa María Magdalena, San Pedro, Santiago, San Francisco, Santo Tomás, Santa María del Teúl, San Miguel y San Lucas, que tienen mil ciento cincuenta y seis tributarios enteros, en que habrá seis mil personas: en este territorio está fundada también la villa de Jerez (Mota, 1973, p. 59).

Más adelante se apreciará cómo estos pueblos permanecieron hasta la creación de las intendencias y algunos todavía existen.

La Alcaldía Mayor de Tlaltenango estaba compuesta por los siguientes pueblos: el Teúl, San Lucas, Santa María, Atepositlán, Talistaipa, Tlaltenango, Chichico, San Francisco, Teoqualtiche, Huejúcar, Colotlán, Santiago, Santa María y la villa de Jerez. En cuanto a la producción que se presentaba en esta jurisdicción, se registran

estancias de ganado, pero el mayor trato es de maíz y se deben de coger en el distrito más de treinta mil fanegas cada año, y lo más se consume en Zacatecas. Hay también trato de carretas y se hacen para esta jurisdicción para toda la tierra, y así hay muchos astilleros o carreterías, muchos oficiales de esto, y muy buenas maderas, que es la causa de todo (Lázaro, 1946, p. 117).

En el año de 1584, como respuesta a la solicitud de información por parte del rey sobre el temple y la disposición de la tierra, las autoridades del pueblo de Tlaltenango respondieron a un cuestionario, que aporta varios datos interesantes. Además, asienta que el valle estaba sujeto a la Alcaldía Mayor de la villa de Jerez de la Frontera, que el pueblo de Tlaltenango era cabecera de dicho valle y que tenía sujetos a once pueblos (no dice cuáles), además de pertenecer al obispado del Reino de la Nueva Galicia:

A las diecisésis preguntas dijeron que dicho valle está poblado en una cañada, que la sigue un río, y, por una banda y otra, corren dos sierras, que la una llaman de Tepeque y, la otra, de *Juchipila*, que corre desde el *Mixtón*; las cuales dichas sierras son muy montuosas de pinos y encinales, y otros árboles silvestres de tierras (Acuña, 1988, p. 146, énfasis original).

Para 1560, lo que en la actualidad son los municipios de Tlaltenango, Momax y Tepechitlán, en conjunto formaban una unidad geográfica la cual se denominaba Beneficio y Jurisdicción de Tlaltenango. Los principales pueblos que pertenecieron a esta jurisdicción fueron los siguientes: “Santo Tomás de Momax, San Gaspar de Cicacalco, Espíritu Santo de Talistaipa, San Francisco Tocatic y San Pedro Teocaltiche. Para este periodo la población de Tlaltenango la formaban 447 personas en total, divididas entre españoles, mestizos, mulatos, negros y naturales” (Montes, 1972, p. 144).

Para 1708, “Fresnillo, Jerez y Tlaltenango conformaron una sola alcaldía mayor cuyo titular se nombraba directamente en España; el magistrado residía en Jerez y sus

tenientes en Fresnillo y Valparaíso” (Gerhard, 1996, p. 112). Los funcionarios que ocupaban los principales puestos en los reinos de España eran designados directamente por el rey para tener control sobre las personas y los territorios.

Con la creación de las intendencias en el año de 1786, el partido de Tlaltenango quedó inscrito dentro de la subdelegación de Fresnillo, que además comprendía Villa de la Purificación como cabecera (Real del Fresnillo), Villa de Jerez, partido del Teúl, partido de San Cosme (El Burgo), partido de Monte Escobedo y partido del Valle (Valparaíso). Ellos corresponden a los actuales municipios de Fresnillo, Jerez, Tlaltenango, Teúl, Villa de Cos, Monte Escobedo y Valparaíso. Se conformó así el partido debido a que compartían rasgos similares, sobre todo el río Tlaltenango, que nace en el Teúl y atraviesa varias poblaciones, siendo la principal fuente hídrica de la región (AHEZ, Fondo: Intendencia, Serie: Gobierno, Jurisdicción del Fresnillo).

En 1790, unos años después de haberse establecido el sistema de intendencias, se practicaron elecciones para elegir a los alcaldes de primer y segundo voto y a los regidores en los 14 pueblos que componían el partido de Tlaltenango: Tlaltenango, Tepechitlán, Santa María Magdalena, Santo Tomás de Momax, San Pedro de Ocotlán, San Gaspar de Cicacalco, San Francisco de Totatique, Santiago Nescaltitán, Telesteipa, Santa María de la Natividad, San Miguel, San Juan Bautista del Teúl y San Lucas (AHEZ, Fondo: Intendencias, Serie: Gobierno, Jurisdicción de Tlaltenango).

En el sistema de intendencias, el intendente cumplía un papel fundamental, pues no solo se le encomendaba lo administrativo, sino que además se le pedía que recorriera el territorio y diera informes sobre su composición geográfica y económica. Tenía que contratar ingenieros para que hicieran mapas, informar sobre el clima, la calidad y las características del terreno, los recursos naturales y los productos que se cultivaban, así como de las actividades productivas (Pietschmann, 1996, p. 173).

En el año de 1792, el virrey solicitó un informe sobre la jurisdicción de Fresnillo, y esta respondió con una relación de sus terrenos, pueblos, ranchos y haciendas, así como la distancia de cada uno con respecto a la ciudad de Zacatecas y a la de México.

Por dicha relación, ahora sabemos que el partido del Tlaltenango comprendía varios pueblos: Tlaltenango, Santo Tomás de Momax, Teocaltiche, Totatique, Sicacalco, Telestapia, Tepechitlán, San Pedro, La Villita; la hacienda de San José (El Plateado), y los ranchos Juanacatique (De Infante), La Capellanía, El Terrero, La Camera, San Nicolás (Aposoleo), Encinillas, Tamoloasco, La Era, Chihuahua, La Estancia, Rancho Grande, Cerrito Pelón, Durazno, Atolinga, Cerritos, Laguna Grande, Los Adobes, Tapias, Los Velas, Los Correa, Los Sandovalles, Los Ávilas, Río de Cartagena, Coculiten, Ojo de Agua, San José, Tecolote, El Muerto, Ojuelos, Yerbabuena, Carretón, Costillas, San Miguel, La Calera, Ranchito, La Labor, Guadalupe, Carrizal, San Rafael (El Salitre), Laborcita

(Ajuntas), Patagua, Lo de Oribe, Cementera, Pequinto, Charco Hondo, Santa María de Gracia (Rincón de Totatiche), Los Llamas, San José (Salto de Mablesca), Ponces y Los Miramontes (AHEZ, Fondo: Intendencia, Serie: Gobierno).

Al partido del Teúl lo conformaban los pueblos de San Juan Bautista (El Teúl), Santiago, San Miguel, San Lucas, Santa María (El Teúl); la hacienda La Estanzuela, y los ranchos Milpillas, Florencia, Los Carrillos, Teresa Carlos, Durazno, Dormidos, Pamano, Cisneros, Totolotalco, Niño Jesús, La Ceja, Tetillas, Jihuiton, Atotonilco, Capulín, San Pedro, San Antonio (Buenavista), Huejolote, Piedra Grande, Los Valera, El Molino y Tepulichi (AHEZ, Fondo: Intendencia, Serie: Gobierno).

Entre el documento que refiere las elecciones de los alcaldes y regidores en los pueblos de Tlaltenango (1790) y el que da cuenta de los detalles de pueblos, haciendas y ranchos (1792) encontramos algunas diferencias. En el primero aparecen juntos tanto los pueblos del partido Tlaltenango como los del partido del Teúl, mientras que en el segundo ya están separados, además de que aparecen los nombres de ranchos y haciendas.

Para el año de 1793, el virrey mandó que se hicieran modificaciones en las subdelegaciones en la intendencia de Zacatecas, puesto que algunas, como la de Fresnillo, eran muy extensas. Por ello, ordenó que, en el caso de Tlaltenango, además de los 14 pueblos que lo constituyan, se agregara el de Totatiche, que pertenecía a la provincia de Colotlán (AHEZ, Fondo: Intendencia, Serie: Gobierno).

Los problemas por las grandes extensiones que abarcaban las subdelegaciones se dieron desde el principio de la instalación del sistema de intendencias, pues, como advirtió Pietschmann (1996), los criterios que se siguieron para la división fueron económicos y políticos, y con frecuencia ignoraron cuestiones demográficas y territoriales.

Planos del valle de Tlaltenango

Para obtener una interpretación histórica-cartográfica de la posesión de la tierra en esta región, fue fundamental recurrir a los planos del siglo XVIII que se encuentran resguardados en el Archivo Histórico de Zacatecas, fondo tierras y aguas, serie tierras. A través del análisis de los planos, se reconstruye un tipo de sociedad concreta que refleja la concepción de la tierra, dentro de un régimen en donde la estructura social se basaba en su posesión (Harley, 2005).

Recordemos que no solo nos encontramos frente al cambio en la administración territorial de la Nueva España, sino que la Corona necesitaba de dinero para afrontar sus compromisos bélicos en Europa. Incluso, al realizar la revisión, se registra y se exhorta a los que tienen tierra, pero no poseen títulos de propiedad, a que regularicen su situación por medio de las composiciones, las cuales consistían en acudir a la autoridad para pagar por el derecho a las tierras.

En estos casos, los planos sirvieron como apoyo jurídico para legitimar la posesión de la tierra y, aunque son de trazo sencillo, reflejan todo un bagaje y tradición, desde que los interesados eran citados para establecer límites, el ritual que hacía el comisario general de recibir juramento a los oficiales de la medida y testigos, hasta cómo echaban cordel y establecían lindes con las mojoneras. También, los planos terminados se convertían en un instrumento de control, pues no solo fijan los límites de una propiedad, sino que con ellos las autoridades se daban cuenta de quién pagaba por la tierra y quién la ocupaba de manera ilegal.

Un elemento común en los expedientes que analizamos fue que los ojos de agua o el templo eran tomados como el centro para tomar las medidas; este último representaba no solo un importante punto de referencia geográfico, sino también ideológico y social. Asimismo, pese a la mala fama por la tardanza en resolver los casos sobre posesión de tierras, también encontramos con sorpresa que había personal capacitado para resolver los conflictos agrarios: se menciona la presencia del geómetra y la utilización de un sistema de medidas y trazado acorde a una tradición heredada de los romanos.

Los denunciantes de tierras realengas fueron españoles; en algunos casos, indígenas objetaron la posesión de la tierra, presentando sus títulos de propiedad. Por ello, tanto los expedientes como los planos son reflejo de la estructura social de la época. En cuanto a las características generales de los planos, todos fueron elaborados en papel algodón y tinta. Presentan una escala a cincuenta cordeles, tienen señalados los puntos cardinales, tienen rosa de los vientos y cuentan con dibujos del sol al oriente y la luna al poniente.

Las comunidades indígenas y la posesión de la tierra

La región sur del estado de Zacatecas, antes de la llegada de los españoles, tenía una numerosa población indígena que vivía en forma sedentaria. Con la presencia de los españoles y después del conflicto de la guerra del Mixtón en 1541, la Corona dio un trato diferente a los indígenas que sometieron. Más adelante, con la guerra chichimeca, estos pueblos de indios caxcanes sirvieron como murallas para contener los ataques de los rebeldes, por lo que la Corona española concedió ciertos privilegios a los indios de esta región, entre ellos, mercedes de tierras de mayor extensión.

La tenencia de la tierra en la región caxcana del sur de Zacatecas se basó en una organización comunal. Los indios, como vasallos del rey, tenían derecho a poseer y disfrutar de tierras, situación que ocasionó constantes conflictos, que se generaban por dos aspectos fundamentalmente: invasión de tierras a los indígenas por parte de los españoles y por conflictos entre comunidades. Ante este problema, en la región caxcana, fue fundamental la legalización de tierras ya fuera por compra o merced. El pueblo que más beneficios recibió de este proceso fue Tlaltenango y, en menor medida, Teocaltiche. Un ejemplo de los privilegios que gozaron los caxcanes de Tlaltenango respecto a las tenencia de la

tierra fue la concesión de una merced en 1726; en este título se indicaba que se le concedía por su lealtad a su majestad y vigilancia contra los indios bárbaros. De esta manera, los indígenas de la región caxcana de Tlaltenango lograron obtener suficientes tierras a través de mercedes, composiciones, compra y ocupación de tierras realengas, aspectos que denotan suficientes fondos en sus cajas de comunidad (Jiménez, 1989, p. 175).

Los españoles que habitaban la región caxcana constantemente invadían las tierras de los indígenas, las cuales poseían desde tiempos ancestrales; otras las habían adquirido legalmente o por donación de la Corona, por lo que las defendían. Para solucionar estas dificultades, los indígenas recurrieron a distintas autoridades. Una de ellas fue la Audiencia de Guadalajara, que resolvía los problemas de tierras de diferentes formas: la dividía entre los afectados, realizaba medidas o daba otras por las que se encontraban en conflicto.

La jurisdicción de Tlaltenango fue la más privilegiada al sur del estado, ya que se le concedieron títulos de propiedad de toda la sierra de Morones, de una extensión aproximada de siete sitios y medio de ganado mayor. En 1726, la Corona les mercedó grandes extensiones de tierras a cinco pueblos indígenas: Momax, Tocatic, Teocaltiche, Tlaltenango y Sicacalco, debido a la posición fronteriza que ocuparon frente a los chichimecas, así como a la lealtad y vigilancia que ofrecieron al rey (Jiménez, 1989, p. 177).

Estudio de caso: solicitud de tierras realengas, San Cayetano de Atolinga, 1787

Cronológicamente, este es el primer caso que se registra en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas sobre tierras realengas en la región de la subdelegación de Tlaltenango. El expediente es copia de otro, maneja fechas distintas de los siglos XVI, XVII y XVIII, por lo que se infiere que el caso completo debe existir en la Real Audiencia de Guadalajara y que aquí solo se copiaron los fragmentos para dar la resolución final.

El documento carece de una descripción del plano y de las medidas; sin embargo, hace alusión a una solicitud de composición de 1689 de don José Fernández de Jara Quemada, quien presentó sus títulos e instrumentos ante el fiscal de la visita general para poner en orden sus posesiones; además, declaró estar dispuesto a pagar para contribuir a los gastos de la Corona para sostener la Armada de Barlovento.

El expediente señala distintas mercedes dadas durante el siglo XVI en la región que pedía José Fernández de Jara Quemada, las cuales fueron otorgadas por las autoridades de la Real Audiencia de la Nueva Galicia. El documento señala el sitio del Salto concedido a Francisco de Carrillo, otra merced hecha a Francisco Sonrosa del sitio de los Cerritos. En 1569, dieron a Pedro García, vecino de Tlaltenango, un sitio para ganado menor y dos caballerías de tierra en el monte de Atolinga.

Para el año de 1689, las autoridades acordaron reconocer las posesiones de don José Fernández, sitios, caballerías y herido de molino,² e impusieron un pago por 100 pesos, que el interesado se comprometió a pagar. Esta resolución fue dada en la Villa de Jerez, que en esa fecha era cabecera de alcaldía. Pese a la resolución dada y a las advertencias de que el beneficiado no fuera despojado “sin ser primero oído, y por fuero y derecho vencido ante quien y con derecho pueda y deba” (AHEZ, Fondo: Tierras y Aguas. Serie: Tierras); en el siglo XVIII, se presentaron controversias por dichas concesiones, ya que aparecieron otros dueños pidiendo que se reconocieran sus propiedades en los sitios de Cerritos y el Salto.

Para finales del siglo XVIII, en otro expediente que es complemento del anterior, se aclaran las disputas que se entablaron por la posesión de predios, ya que la Real Hacienda vendió tierras que ya tenían dueños. Este documento indica que desde el año de 1764 había inconformidad por las tierras de esta zona; además de que el doctor don Francisco Galindo Quiñones, juez privativo de ventas y composiciones de tierras de la Nueva Galicia, erró en las medidas y perjudicó enormemente a los propietarios de Atolinga y benefició a Juan Antonio Serrano, “pues al fin por un efecto de su ignorancia, o ninguna instrucción se les cercenó tanto su fundo que debiendo componerse de cuarenta y una caballerías, correspondientes a un sitio de ganado mayor, solo disfrutan diez y ocho de estas” (AHEZ, Fondo: Tierras y Aguas. Serie: Tierras).

Por lo anterior, Juan Antonio Castañeda e Hilario Cardona, representantes de los demás parcioneros, dueños del sitio de San Cayetano de Atolinga, acudieron ante las autoridades de la intendencia de Zacatecas para exhibir sus títulos de propiedad que les fueron otorgados a sus antepasados (expediente compuesto de más de trescientas fojas útiles). Asimismo, pidieron que Juan Antonio Serrano, beneficiado con 28 caballerías presentara sus títulos (AHEZ, Fondo: Tierras y Aguas, Serie: Tierras).

Este asunto ejemplifica cómo en la época colonial la disputa por la tierra era constante. En muchas ocasiones se repartía o vendía lo mismo, no por falta de conocimiento, sino con frecuencia a sabiendas que ya tenían propietario, para obtener más dinero o beneficiar a protegidos de las autoridades. A lo largo de estos dos expedientes, advertimos cómo las autoridades actuaron de forma corrupta al “medir mal”, perjudicando a muchos y beneficiando a pocos, o vendiendo tierras para obtener dinero para enviar a España. A medida en que avanzaba el tiempo, la tierra escaseaba para dar abasto a las necesidades de los pobladores, además de que algunos individuos ambicionaban las tierras que ya tenían dueño, ya fuera por la calidad o para ampliar sus posesiones.

Como el caso abarca desde el siglo XVI hasta el XIX, manifiesta el cambio de organización en el territorio, sobre todo, en el primer expediente; la Villa de Jerez aparece como un centro importante en la repartición de justicia hasta antes de la creación de las

² Herido de molino: desviación de una corriente de agua para hacer funcionar un molino.

intendencias. En este documento con frecuencia se nombran autoridades enviadas desde la Real Audiencia de Guadalajara, como el oidor y el juez privativo de ventas y composiciones de tierras.

Por su parte, ya en el siglo XVIII, bajo el sistema de intendentes, la forma de administrar la justicia y distribuir la tierra había cambiado; por ello, encontramos que los representantes de los pachineros acudieron al intendente Felipe Cleree solicitando justicia. Con el sistema de intendentes se centralizaron las decisiones en la figura del intendente, con la intención de un mayor control del territorio. No se pudo dar solución a estos problemas de tierras, ya que el sistema de impartición de justicia no era uniforme en su aplicación, pues los inconformes, de acuerdo con sus intereses, acudían a diversas autoridades o se las saltaban con tal de obtener resultados favorables.

Conclusiones

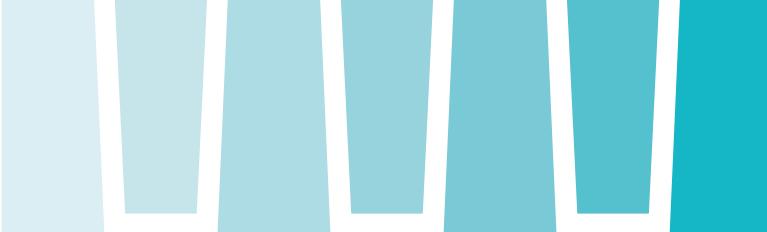
Es fundamental realizar estudios sobre la posesión y defensa de la tierra en la región sur de Zacatecas y Norte de Jalisco en conjunto desde la visión histórica-cartográfica en el contexto de las reformas borbónicas de 1786. Esto nos permitirá ofrecer interpretaciones históricas fundamentadas en documentos de primera mano. A través de su análisis, observaremos que los problemas actuales que involucran la tierra en esta región tienen un trasfondo histórico que no termina de solucionarse del todo. También podemos identificar que el sistema de distribución de la tierra durante la Colonia no obedeció a un orden geográfico y administrativo; por el contrario, esta política estuvo fundamentada por las necesidades económicas de la metrópoli española que se encontraba en constantes guerras atlánticas y siempre necesitaba de recursos.

Fue así como esta política de distribución de la tierra ocasionó interminables problemas que, en la mayoría de los casos, no seguían un proceso jurídico justo y equitativo; por el contrario, los abusos e invasiones de tierras por parte de los españoles a los pueblos originarios fueron muy comunes y están documentados. Pero también está registrado que algunos pueblos originarios buscaron estrategias para conservar, defender y legalizar sus tierras; esto denota y contradice la tradicional postura de los indígenas como pasivos e indiferentes. Al analizar los planos y documentos nos percatamos de que presentan una lucha constante y aprenden, en ciertos casos, los mecanismos jurídicos para la defensa de la tierra.

El valle de Tlaltenango se convirtió en una zona que contempló pueblos, ranchos y haciendas que fueron puntos estratégicos para la conquista y evangelización de esta región de México. La descripción histórica-cartográfica se convierte en una herramienta metodológica indispensable para comprender y contextualizar la distribución, defensa y uso de la tierra en una amplia zona que, hasta la actualidad, presenta graves problemas heredados desde la época colonial.

Bibliografía

- Acuña, R. (1988). *Relaciones geográficas del siglo XVI: Nueva Galicia*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Archivo Histórico del Estado de Zacatecas. Fondo: Mapas e ilustraciones, Serie: Tierras, Fecha: 1804, plano: 080, papel y tinta, escala cincuenta cordeles.
- Carlos, B. (1986). *Tlaltenango una ciudad amurallada*. Zacatecas, México: Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Gerhard, P. (1996). *La frontera norte de la Nueva España*. Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Harley, J. B. (2005). *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre historia de la cartografía*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez, A. (1989). *Haciendas y comunidades indígenas en el Sur de Zacatecas. Sociedad y economía colonial, 1600-1820*. Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Lázaro, A. (1946). *Descripción de la Nueva Galicia*. Sevilla, España: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Montes, G. (1972). *Tlaltenango de Zacatecas: geografía, historia, tradición y anécdotas*. Zacatecas, México: Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Mota, M. (1972). *Historia de Nueva Galicia en la América Septentrional*. Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara-Instituto Jalisciense de Antropología e Historia-Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Pietschmann, H. (1996). *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en la Nueva España, un estudio político administrativo*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.



INVESTIGACIÓN PERMANENTE / TOMO 1
PROCESOS SOCIOCULTURALES Y JURÍDICOS: ACTUALIDADES Y PERSPECTIVAS
se terminó de editar en agosto de 2020 en el
Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara,
Colotlán, Jalisco, y se terminó de digitalizar en
los talleres gráficos de Prometeo Editores, S. A. de C. V.
Libertad 1457, colonia Americana, C. P. 44160,
Guadalajara, Jalisco, México.

Hecho en México / Made in Mexico

Esta edición consta de un ejemplar

Fuentes tipográficas utilizadas:

Arial Narrow, Cabin, Calisto MT
Merriweather Sans, Patua One